

Examen Nacional Voluntario

E C U A D O R

2 0 1 8





OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

**Examen Nacional Voluntario
Ecuador 2018**

Senplades / 1ª edición – Quito, 2018
200p., 21 cm x 29,7cm

Lenín Moreno Garcés

Presidente Constitucional de la República del Ecuador

Los contenidos de este folleto se pueden citar y reproducir, siempre que sea sin fines comerciales y con la condición de reconocer los créditos correspondientes refiriendo la fuente bibliográfica.

© Senplades, junio 2018

De esta edición:
Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
Juan León Mera Nº 1936 y Av. Patria
Quito, Ecuador
Tel: (593) 2 397 8900

www.planificacion.gob.ec

Contenido

| | | |
|----------|--|-----------|
| | Declaración introductoria | 11 |
| 1 | Parte I: Contexto nacional | 14 |
| | Resumen ejecutivo | 15 |
| | Introducción | 17 |
| | Entorno propicio y políticas públicas | 19 |
| | Incorporación de los ODS en los marcos nacionales | 21 |
| | Horizonte 2030: La estadística al servicio del desarrollo sostenible de la sociedad ecuatoriana | 21 |
| | La Asamblea Nacional aporta al cumplimiento de la Agenda 2030 | 23 |
| | Varios actores aportan al cumplimiento de los ODS | 24 |
| 2 | Parte II: La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible | 26 |
| | Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo | 28 |
| | Visión de país | 29 |
| | Diagnóstico de la situación actual | 29 |
| | Política pública | 31 |
| | Aportes generados desde la sociedad civil | 33 |
| | Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible | 34 |
| | Visión de país | 35 |
| | Diagnóstico de la situación actual | 35 |
| | Política pública | 36 |
| | Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades | 38 |
| | Visión de país | 39 |
| | Diagnóstico de la situación actual | 39 |
| | Política pública | 41 |

| | |
|---|-----------|
| Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. | 44 |
| Visión de país | 45 |
| Diagnóstico de la situación actual | 45 |
| Política pública | 48 |
| Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas | 50 |
| Visión de país | 51 |
| Diagnóstico de la situación actual | 51 |
| Política pública | 52 |
| Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos | 54 |
| Visión de país | 55 |
| Diagnóstico de la situación actual | 55 |
| Política pública | 57 |
| Aportes generados desde la sociedad civil | 59 |
| Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos | 60 |
| Visión de país | 61 |
| Diagnóstico de la situación actual | 61 |
| Política pública | 62 |
| Aportes generados desde la sociedad civil | 63 |
| Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. | 64 |
| Visión de país | 65 |
| Diagnóstico de la situación actual | 65 |
| Política pública | 68 |

| | |
|--|-----------|
| Objetivo 9: Construir infraestructura resiliente, promover industrialización inclusiva y sostenible y fomentar innovación | 72 |
| Visión de país | 73 |
| Diagnóstico de la situación actual | 73 |
| Política pública | 75 |
| Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países | 76 |
| Visión de país | 77 |
| Diagnóstico de la situación actual | 77 |
| Política pública | 79 |
| Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. | 82 |
| Visión de país | 83 |
| Diagnóstico de la situación actual | 83 |
| Política pública | 84 |
| Aportes generados desde la sociedad civil | 86 |
| Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles | 88 |
| Visión de país | 89 |
| Diagnóstico de la situación actual | 89 |
| Política pública | 90 |
| Aportes generados desde la sociedad civil | 92 |
| Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. | 94 |
| Visión de país | 95 |
| Diagnóstico de la situación actual | 95 |
| Política pública | 96 |

| | |
|---|------------|
| Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. | 98 |
| Visión de país | 99 |
| Diagnóstico de la situación actual | 99 |
| Política pública | 100 |
| Objetivo 15: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica. | 102 |
| Visión de país | 103 |
| Diagnóstico de la situación actual | 103 |
| Política pública | 104 |
| Aportes generados desde la sociedad civil | 105 |
| Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. | 106 |
| Visión de país | 107 |
| Diagnóstico de la situación actual | 107 |
| Políticas públicas | 109 |
| Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible | 112 |
| Visión de país | 113 |
| Diagnóstico de la situación actual | 113 |
| Políticas públicas | 114 |
| Aportes generados desde la sociedad civil | 116 |

| | | |
|----------|---|------------|
| 3 | Parte III: Análisis temático | 118 |
| 4 | Parte IV: Retos y próximas medidas | 122 |
| 5 | Parte V: Conclusiones y lecciones aprendidas | 128 |
| | Índice de gráficos | 133 |
| | Índice de ilustraciones | 134 |
| | Índice de tablas | 134 |
| | Glosario de términos | 135 |
| | Bibliografía | 137 |
| | Fuentes normativas | 139 |
| | Anexos | 140 |

Declaración introductoria

La Constitución de la República del Ecuador de 2008 fundamenta una sociedad orientada a consolidar un régimen de desarrollo inclusivo, equitativo con justicia social e igualdad de oportunidades. En los últimos años, se ha recuperado el rol planificador del Estado, procurando fortalecer su institucionalidad, promoviendo la articulación entre los diferentes niveles de gobierno y la participación de los actores de la sociedad civil, para alcanzar los principios y disposiciones contempladas en la Carta Magna. En este sentido, ha sido fundamental que el diseño de política pública y las acciones para instrumentarla se construyan con base en el diálogo entre los diferentes actores sociales.

De este modo, el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una Vida” (PND) se configura como la hoja de ruta de la gestión pública para el mediano plazo, en el cual se refleja el mandato constitucional que posiciona al ser humano como el eje principal de la política pública y sujeto de derechos a lo largo de todo el ciclo de vida. Este Plan es el resultado de un esfuerzo del Gobierno Nacional en el que se recogen, de forma participativa, las aspiraciones políticas, económicas, sociales, ambientales y culturales de la ciudadanía, que reflejan las diversidades en un Estado Plurinacional e Intercultural. Por medio de este Plan, Ecuador busca avanzar hacia una economía social y solidaria, ambientalmente sostenible, y basada en el conocimiento para superar, paulatinamente, la dependencia de la explotación y exportación de recursos naturales y cumplir con los objetivos planteados en el régimen de desarrollo de la Constitución de la República (artículo 276).

El Gobierno ha priorizado sus esfuerzos para lograr un crecimiento económico sostenible e inclusivo, que posibilite el ascenso social de la población y contribuya a superar la pobreza y desigualdad. Para lograrlo se prevé potenciar la infraestructura productiva y la destinada a la provisión de servicios públicos de calidad con amplia cobertura, que permitan mejorar la competitividad sistémica y, por ende, el entorno para el desarrollo de la actividad económica, la inversión productiva y los emprendimientos.

La consolidación de estos factores generará un entorno propicio para mejorar la calidad del empleo y la generación de nuevas fuentes de trabajo, promover la diversificación productiva y el incremento de las exportaciones, el desarrollo de la investigación e innovación, elementos que permitirán un mayor dinamismo de una actividad económica que genere valor agregado y fortalezca los encadenamientos productivos, de manera que se supere progresivamente la vulnerabilidad que actualmente tiene la economía ante choques externos.



De forma complementaria, la planificación nacional está orientada a articular las prioridades nacionales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Es así que el proceso de construcción de la visión de largo plazo implica generar un consenso social para configurar una realidad nacional basada en un enfoque de futuro común. Esta perspectiva apunta a generar acciones permanentes para el desarrollo integral, consolidar soluciones estructurales y alertar sobre factores que pudieran condicionar los desafíos a largo plazo.

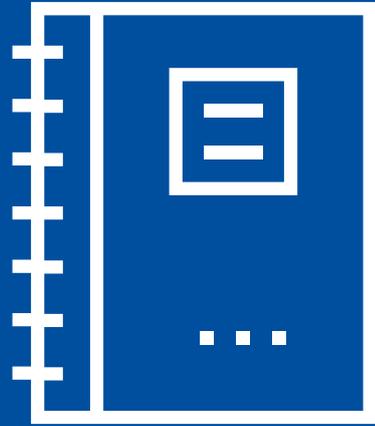
En esta línea, los esfuerzos del Gobierno del Ecuador por implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible e integrarla a su planificación nacional parten de los procesos participativos realizados conjuntamente con la sociedad civil durante la construcción del PND. A la par, se ha venido trabajando en el desarrollo de sistemas de información y mecanismos estadísticos para alinear los objetivos nacionales con los establecidos en la agenda global, para su respectivo seguimiento y evaluación.

Ecuador presenta su primer Examen Nacional Voluntario en el marco del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible 2018, en el cual se detallan los avances en la implementación de la Agenda 2030 para la plena consecución de los ODS, poniendo sobre la mesa los aportes generados desde varios sectores de nuestro país: Gobierno Nacional, gobiernos locales, academia, sociedad civil y sector privado.

Mediante el Decreto Ejecutivo N° 371, el Presidente de la República, Lenín Moreno, ratificó el compromiso nacional de adoptar la Agenda 2030 como política pública. En consecuencia, los objetivos y metas nacionales, así como las intervenciones públicas, orientadas a satisfacer las demandas de la población ecuatoriana serán consistentes con la Agenda global. Por tanto, la presentación de este examen ratifica el compromiso de Ecuador con la implementación de los ODS y de la Agenda 2030.

Cabe destacar y agradecer el apoyo del Sistema de Naciones Unidas en Ecuador para la elaboración y sistematización del presente documento, así como del sector privado, academia, sociedad civil, gobiernos autónomos descentralizados y otros actores que jugaron un rol primordial para transmitir cómo Ecuador aporta al cumplimiento de los ODS.





Parte 1:

Contexto nacional

Resumen ejecutivo

En 2018, Ecuador presenta ante el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas el primer Examen Nacional Voluntario, como parte de su compromiso con la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El Examen recoge los aportes de los sectores gubernamentales, privado, academia, sociedad civil y gobiernos locales, bajo un criterio de corresponsabilidad y participación colectiva para trabajar juntos en la promoción del crecimiento económico sostenido, el desarrollo social y la protección ambiental, el combate a las desigualdades y la discriminación. Aspiramos a no dejar a nadie atrás y a alcanzar una sociedad más justa y solidaria.

Uno de los instrumentos que reflejan la voluntad del Gobierno ecuatoriano para su implementación en el país es el Decreto Ejecutivo No. 371, que declara “como política pública del Gobierno Nacional, la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, orientada al cumplimiento de sus objetivos y metas en el marco de su alineación a la planificación y desarrollo nacional”, para lo cual se han establecido mecanismos de alineación, seguimiento y evaluación del PND a los objetivos de la Agenda 2030.

A raíz de la Constitución 2008 se ha recuperado el rol planificador del Estado con el fin de lograr mayor equidad y justicia social, ampliar las capacidades productivas y fortalecer el talento humano. Actualmente, el Plan Nacional de Desarrollo 2017 -2021 “Toda una Vida” (PND) es la hoja de ruta de la planificación nacional, que incorpora elementos para la garantía de derechos y el desarrollo de las personas a lo largo del ciclo de vida. El diálogo plural y democrático en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas es un elemento valioso para el desarrollo sostenible nacional y la transparencia en la gestión pública.

Como parte del PND y con el propósito de lograr la consecución de los objetivos y metas nacionales se establecieron 19 “Intervenciones Emblemáticas”¹, que priorizan el accionar del Estado en aquellos sectores con mayor necesidad. Asimismo, se ha desarrollado una serie de acciones que guían la planificación nacional hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 y propone soluciones a los desafíos que enfrenta Ecuador.

Para el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, el Sistema de Naciones Unidas priorizó el reporte de avance de los ODS 1, 6, 7, 11, 12, 15 y 17. Al respecto, el país orienta sus esfuerzos hacia el fin de la pobreza (ODS 1) en todas sus formas, proponiendo acciones que atienden a la población más vulnerable, creando oportunidades y cerrando brechas de acceso a servicios sociales. La tasa de pobreza multidimensional de Ecuador -que mide las carencias en las dimensiones de educación, trabajo y seguridad social, salud, agua y alimentación, hábitat, vivienda y ambiente sano- alcanzó el 37,4% en 2014 y se redujo al 34,6% en 2017.

La garantía de acceso universal al agua (ODS 6) es una prioridad para el Gobierno ecuatoriano. La estrategia de “Agua Segura y Saneamiento para Todos” se está implementando con criterios de priorización que responden a la correcta gestión de los servicios de agua y saneamiento de calidad, a través del fortalecimiento de la capacidad institucional en los diferentes niveles de gobierno y el mejoramiento de los procesos internos para alcanzar

¹ Se ha incluido un glosario al final para facilitar la comprensión de estas políticas públicas.



la eficiencia y sostenibilidad de los servicios. Al respecto, el porcentaje de viviendas abastecidas por red pública se incrementó del 66,4% en 2014 a 71,9% en 2017.

En el sector energético (ODS 7) es un compromiso del país garantizar el acceso a una energía segura, sostenible y moderna para todos en el mediano y largo plazo. A 2014, la participación de la generación de energía con fuentes renovables alcanzó el 55,9%, mientras que a 2016 llegó al 69,3%.

A nivel nacional, se trabaja en la construcción de una Agenda Urbana Nacional, tomando en consideración la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (HABITAT III) realizada en Quito, en octubre de 2016 (ODS 11). Actualmente se está implementando el programa “Casa para Todos”, cuyo objetivo es dotar de viviendas de interés social a la población en pobreza y vulnerabilidad. En relación a ello, el déficit habitacional cuantitativo de la vivienda registró el 15,2% en 2014 y se redujo a 13,4% en 2017.

Se ha dado impulso al desarrollo de acciones que permitan el fomento de la producción nacional con responsabilidad social y ambiental (ODS 12), combatiendo la obsolescencia programada y promoviendo el consumo ambientalmente responsable. Se evidencia una tendencia positiva entre la brecha de huella ecológica y biocapacidad, al registrar un incremento de 0,70 hectáreas globales *per cápita* en 2014, frente a 0,74 hectáreas globales *per cápita* en 2016.

La prioridad de la temática ambiental (ODS 15) se refleja en la gestión sostenible de los recursos naturales, la conservación, el aprovechamiento y la distribución equitativa de los beneficios de su uso, con programas como “Reverdecer Ecuador”, “Programa Integral Amazónico”, “Programa Socio Bosque”. Al respecto, el porcentaje de territorio conservado en la superficie total de cuencas hidrográficas pasó de 31,1% a 2014 a 32,6% en 2017.

Para el Gobierno Nacional es indispensable contar con alianzas con gobiernos de otros países, el sector privado y la sociedad civil para el desarrollo de una visión compartida, a fin de mantener y construir relaciones de paz, solidaridad, convergencia política y complementariedad en la región (ODS 17). Ecuador ha firmado varios convenios de cooperación con América Latina, Europa, Asia y Medio Oriente, en varias temáticas. Adicionalmente, se ha suscrito el “Convenio Público-Privado para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones y Generación de Empleo” con el sector productivo ecuatoriano, para promover el crecimiento económico.



Introducción

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece como visión para el desarrollo mundial en el largo plazo una transformación encaminada a la sostenibilidad económica, social y ambiental. Esta hoja de ruta representa una oportunidad histórica para América Latina y El Caribe, ya que incluye temas altamente prioritarios para la región como la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, el crecimiento económico respetando los límites de la naturaleza, la garantía de un trabajo decente para todos, el desarrollo de ciudades sostenibles y resilientes, y las medidas de mitigación y adaptación para hacer frente a los efectos del cambio climático, entre otros.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible reflejan el llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza y el hambre, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad, sin que nadie se quede atrás.

Los ODS se basan en los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y conllevan un espíritu de colaboración y pragmatismo, con el fin de mejorar la vida de manera sostenible para las generaciones presentes y futuras. Además, proporcionan orientaciones y metas claras para su adopción por todos los países, en conformidad con sus propias políticas y prioridades, tomando en cuenta los desafíos ambientales que enfrenta el mundo en general.

Ecuador ha asumido su compromiso frente a la adopción de estos objetivos mundiales en la elaboración de su Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda Una Vida”, aprobado el 22 de septiembre de 2017 por el Consejo Nacional de Planificación, máxima instancia que rige el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. Este instrumento se fundamenta en principios constitucionales y del régimen del buen vivir que guía el accionar de las políticas públicas para la construcción de una sociedad más justa, equitativa y que garantice los derechos fundamentales del ser humano y la naturaleza.

El Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021 se organiza en tres Ejes, nueve objetivos nacionales y 149 metas, así como intervenciones emblemáticas que guiarán las políticas públicas, sobre la base de la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial. Además, incluye la Estrategia Territorial Nacional con el objeto de orientar las intervenciones hacia una mejor calidad de vida de la población, mediante la construcción de lineamientos de política que favorezcan la articulación, coordinación y gestión y ordenamiento territorial.



Ilustración 1. Ejes y Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021

| | | |
|--|---|---|
|  <p>Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida.</p> | 1 | Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas |
| | 2 | Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades |
| | 3 | Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones |
|  <p>Eje 2: Economía al servicio de la sociedad.</p> | 4 | Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario y afianzar la dolarización |
| | 5 | Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria |
| | 6 | Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural |
|  <p>Eje 3: Más sociedad, mejor Estado.</p> | 7 | Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía |
| | 8 | Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social |
| | 9 | Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo |

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades), Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021.

Aunque los ODS no son vinculantes desde el punto de vista jurídico, es compromiso de los Estados, en función de sus capacidades, niveles de desarrollo, obligaciones y prioridades, asumirlos como propios dentro de su planificación nacional. En este sentido, el PND de Ecuador contiene elementos que comulgan con la Agenda 2030 y con el compromiso mundial para alcanzar el desarrollo sostenible, la lucha contra la pobreza, la reducción de las brechas de desigualdad y el impulso al crecimiento económico dentro de la cosmovisión de la sustentabilidad ambiental.

Ilustración 2. Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Entorno propicio y políticas públicas

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades), en su calidad de Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, ha generado los instrumentos para la preparación, desarrollo y presentación del Examen Nacional Voluntario ligado al Plan Nacional de Desarrollo, para el reporte país sobre el seguimiento al cumplimiento de los ODS, donde se incluyen, además, los aportes de distintos actores no gubernamentales que enriquecen este examen.

El artículo 39 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas indica que la Senplades coordinará los mecanismos de seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo. En virtud de dicha competencia y de lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo No. 371 de abril de 2018, la Senplades se encargará del proceso de seguimiento y evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda Una Vida”

El Plan Nacional de Desarrollo se construye a partir de dos pilares centrales: la equidad territorial y la sustentabilidad ambiental. Propone nueve objetivos nacionales que contienen claros enunciados de políticas públicas y metas a cumplirse para el año 2021, los cuales se encuentran alineados con los 17 Objetivos de la Agenda 2030. Es así que el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo dan cuenta del compromiso del país para alcanzar los ODS, bajo preceptos de corresponsabilidad, pues solamente a través de la acción colectiva y el ejercicio programático de acciones y proyectos desde una o varias instituciones del Estado, niveles de gobierno y demás actores de la sociedad civil permitirá alcanzar las grandes metas nacionales e internacionales.

■ Ilustración 3. Articulación entre los ODS y la Planificación Nacional del Ecuador



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades), 2018.



El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento que orienta el diseño y alcance de las políticas públicas y la asignación de los recursos públicos. En este contexto, la asignación de estos recursos debe alinearse a los objetivos nacionales de desarrollo y garantizar la sostenibilidad de los servicios esenciales proporcionados por el Estado.

El monitoreo al avance del cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo permite revisar los progresos del Ecuador en cuanto a su compromiso de asegurar los derechos para todos, promover una economía al servicio de la sociedad y fomentar un Estado más cercano a la ciudadanía. Así, la evaluación del Plan Nacional de Desarrollo correspondiente al año 2017 fue desarrollada en coordinación con todas las instituciones del Estado a cargo del cumplimiento de las metas, con las que se levantó un diagnóstico del cumplimiento de metas, que fue presentado al Consejo Nacional de Planificación el 8 de mayo de 2018.

A continuación, se observa cómo se encuentran alineados los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

■ **Ilustración 4.** Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).



Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), ejerciendo su rol como coordinador de la producción estadística nacional, garantiza la generación de información estadística que facilita el seguimiento a nuestro Plan Nacional de Desarrollo denominado para este periodo “Toda una Vida”, a través del Programa Estadístico Nacional, que ha sido preparado con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y las entidades pertenecientes al Sistema Estadístico Nacional.

Incorporación de los ODS en los marcos nacionales

En el largo plazo, Ecuador quiere avanzar hacia una economía social y solidaria, basada en la sostenibilidad ambiental, el conocimiento e innovación, lograr el pleno empleo, alcanzar mayor productividad, con criterios de equidad y redistribución de la riqueza. La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 280, señala que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. En su normativa nacional, la Carta Magna sirve de guía para la construcción del PND y busca cumplir con el mandato de planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza para acceder al buen vivir (Constitución, 2008, art. 3, núm. 5).

El país ha establecido mecanismos para la alineación, seguimiento y evaluación de su planificación con los objetivos de la Agenda 2030. Entre las herramientas implementadas para su seguimiento y cumplimiento, se menciona el Decreto Ejecutivo N° 371, suscrito por el Presidente Lenín Moreno en abril de 2018, en el que se declara “como política pública del Gobierno Nacional, la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, orientada al cumplimiento de sus objetivos y metas en el marco de su alineación a la planificación y desarrollo nacional”.

El Gobierno ecuatoriano está comprometido con la consecución de la Agenda 2030, lo que supone un esfuerzo desde todas las funciones del Estado, todos los niveles de gobierno y demás actores de la sociedad civil. Debido a este compromiso, la articulación multinivel ha facilitado los encuentros necesarios para organizar agendas de trabajo y alianzas que permitan generar las acciones necesarias para alcanzar los ODS en el mediano y largo plazo.

El rol que desempeñan los distintos actores de la sociedad civil en el cumplimiento de los ODS es altamente relevante. Si bien es cierto que Ecuador aún está en proceso de empoderar a la ciudadanía sobre la importancia de los objetivos mundiales de desarrollo, es destacable el hecho de que varias acciones han provenido de la iniciativa ciudadana, promovidas mediante procesos de diálogo en los que dan a conocer la Agenda 2030 como una prioridad global y nacional, cuyos principios deben adoptarse tanto en las políticas públicas como privadas. Así, se han desarrollado acciones por parte del Estado, sector privado, organizaciones internacionales y sociedad civil para alcanzar los ODS al 2030 en el país.

Horizonte 2030: la estadística al servicio del desarrollo sostenible de la sociedad ecuatoriana

Avances en la medición de indicadores de la Agenda 2030

Una vez concluido el período de vigencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en el año 2015 y con la finalidad de continuar con las acciones emprendidas para mejorar la calidad de vida de todas las personas, los líderes mundiales definieron un ambicioso programa a largo plazo que plantea objetivos y metas de carácter integrado e indivisible que conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental, promulgando la consigna de que “nadie se quede atrás”. Este nuevo esfuerzo se ve reflejado en la implementación de 17 objetivos y 169 metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.



Toda agenda que promueva el desarrollo -sea esta nacional o internacional- requiere estar acompañada de un efectivo y riguroso mecanismo de seguimiento y evaluación que evidencie el avance o el retroceso que una nación alcanza respecto de una visión de progreso. Esto es posible, únicamente, si se cuenta con un Sistema Estadístico Nacional (SEN) que organice y coordine la producción estadística de un país con base en principios y buenas prácticas como la independencia técnica, relevancia, oportunidad, coherencia y accesibilidad. Al igual que la función pública y la gestión financiera del Estado, la generación de estadísticas de calidad forma parte fundamental del proceso de formulación de la política pública, las mismas que posibilitan la medición de su efectividad.

Mediante resolución de 25 de septiembre de 2015, la Asamblea General de Naciones Unidas, en el septuagésimo período de sesiones menciona: "(...) La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, deberá ser implementada por todos los países y partes interesadas mediante la generación de alianzas y asistencias globales".

Bajo esta premisa, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Presidencial N° 77, artículo 3, literal 1, referente a: "Planificar la producción estadística nacional, con el fin de asegurar la generación de información relevante para la Planificación del Desarrollo Nacional y su correspondiente monitoreo y evaluación", ha emprendido acciones en procura de proporcionar insumos, desde la óptica estadística, que contribuyan al seguimiento y monitoreo de la Agenda 2030 en correspondencia a las prioridades nacionales.

A partir de la labor efectuada por el INEC, en coordinación con Senplades y el resto de instituciones que conforman el SEN, durante el año 2016 Ecuador realizó un ejercicio para identificar la existencia de fuentes de información generadas por las instituciones públicas que podían ser empleadas para la construcción total o, en su defecto, parcial de los indicadores propuestos; dicho formato fue empleado, con ciertas adaptaciones, por la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) para efectuar un análisis similar en los países de la región.

El diagnóstico de las capacidades estadísticas nacionales y regionales desembocaron en el establecimiento de 230 indicadores para el seguimiento de las 169 metas y 17 objetivos, que fue aprobado en el cuadragésimo octavo período de sesiones efectuado en el mes de marzo de 2017 por la Comisión Estadística de Naciones Unidas. Complementariamente, las métricas recibieron una categorización internacional (Tier/nivel I, II y III) dependiendo de la existencia de fuentes de información y de metodologías provistas por el Sistema de Naciones Unidas para su cálculo.

Definida la Agenda 2030, el INEC formuló de manera modular el Plan de Desarrollo Estadístico como un instrumento que busca identificar, articular y gestionar de forma ordenada y sistemática la información estadística necesaria para el monitoreo de los ODS, como parte de la información útil para la planificación, seguimiento y evaluación de la política pública nacional².

El Tomo I expone en su contenido: i) priorización de los indicadores ODS en función de la existencia de operaciones estadísticas o registros administrativos que respaldan su generación, categorización por niveles (Tier I, II y III); ii) planteamiento de mecanismos de trabajo para la definición conceptual y metodológica de los indicadores; y iii) estrategias a corto y largo plazo que facultan el desarrollo y/o fortalecimiento de la producción estadística. El Tomo II presenta el trabajo interinstitucional efectuado en el marco del análisis conceptual y metodológico de los indicadores, definiendo compromisos para el robustecimiento de las fuentes e información. Finalmente, el Tomo III -en proceso de construcción- socializa las evaluaciones efectuadas al SEN en torno al cumplimiento de acciones para la estimación de indicadores en el corto y largo plazos.

2 Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC, 2016, Plan de Desarrollo Estadístico para los ODS, Tomo I: Diagnóstico de la Capacidad Estadística del Ecuador y Estrategias de Fortalecimiento Estadístico, pág. 14.



Articulación del Sistema Estadístico Nacional en garantía del análisis conceptual y metodológico de los indicadores

El análisis, consenso y homologación de los indicadores de la Agenda 2030 se ha efectuado en el seno de espacios de discusión técnica -6 comisiones especiales de Estadística y 14 mesas temáticas- encargados, entre otros aspectos, de establecer el cálculo de los indicadores en concordancia con las acciones mancomunadas de la comunidad internacional para la definición de metodologías.

El reconocimiento de las capacidades estadísticas, la identificación del alcance en la generación de información y el compromiso con la implementación de mejoras en los procesos de producción de datos para el estudio de fenómenos sociales, económicos o ambientales por parte de las instituciones del sector público ha permitido generar compromisos y asumir responsabilidades para el reporte de los indicadores ODS. Al momento, en Ecuador se ha identificado la disponibilidad de información para el 53% del contenido de la Agenda 2030.

Son 73 los indicadores (categoría Tier I) que cuentan con una ficha metodológica que sistematiza sus principales características técnicas y conceptuales, que garantizan su comparabilidad, relevancia, pertinencia y factibilidad de cálculo. De manera complementaria, se han generado 43 informes respecto de la necesidad de robustecer operaciones estadísticas o registros administrativos necesarios para el reporte de indicadores Tier II y Tier III³.

La Asamblea Nacional aporta al cumplimiento de la Agenda 2030

Comprometida con la implementación de la Agenda 2030, el 20 de julio de 2017, la Asamblea Nacional del Ecuador aprobó una Resolución por los ODS con carácter vinculante, como se menciona en el artículo 2: “Adoptar la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como referente obligatorio para el trabajo de la Asamblea Nacional y de sus Comisiones Legislativas Permanentes, Grupos Parlamentarios y demás instancias legislativas y administrativas”.

Entre las principales actividades realizadas por la Asamblea Nacional se destaca la creación del Grupo Parlamentario por la Erradicación de la Pobreza y el cumplimiento de los ODS; así como la realización de actividades de difusión y posicionamiento de la Agenda 2030, tales como: el Foro “El Reto de la Implementación de los Objetivos y Desarrollo Sostenible” y el Taller “Elementos para la Construcción de Leyes que Promuevan los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

Durante el proceso de aprobación del Presupuesto General del Estado (PGE), la Asamblea Nacional se ha involucrado en determinar los fondos asignados a los ODS; así, en la proforma 2018 se identificó que el gasto relacionado con los ODS alcanza los USD 16.920 millones, que representa el 48,5% del total de la proforma y el 16,3% del PIB (Asamblea Nacional, 2018).

Asimismo, de acuerdo a lo informado por la Asamblea Nacional, en los tres últimos años de vigencia de la Agenda 2030 el Parlamento ecuatoriano aprobó 15 leyes que guardan relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y viabilizan su cumplimiento en Ecuador:

1. Ley Orgánica de Agro biodiversidad, Semillas y Fomento de la Agricultura Sustentable.
2. Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público.
3. Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria.
4. Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
5. Ley Orgánica del Sistema Nacional de Infraestructura Vial de Transporte Terrestre.
6. Código Orgánico de Ambiente.

³ Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC, 2017, Plan de Desarrollo Estadístico para los ODS, Tomo II: Ejecución de Estrategias para el Análisis priorizado de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pág. 64.



7. Ley Orgánica de Movilidad Humana.
8. Ley Orgánica de Cultura.
9. Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación.
10. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.
11. Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales.
12. Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Públicos Privadas y la Inversión Extranjera.
13. Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles.
14. Ley Reformatoria a la Ley de Educación Intercultural.
15. Ley para la Planificación de la Circunscripción Territorial Amazónica.

Varios actores aportando al cumplimiento de los ODS

El Gobierno Nacional cree en el diálogo amplio y permanente como herramienta indispensable de adhesión para generar compromiso. Este diálogo ha permitido que los distintos actores se alineen a una agenda que requiere de un fuerte compromiso para encaminar el país por una ruta de sostenibilidad.

Sociedad civil

La sociedad civil cumple un rol ejecutor y corresponsable en el cumplimiento de los ODS, ya que el empoderamiento y participación ciudadana es fundamental para que la planificación a nivel territorial y nacional pueda ejecutarse a través de la acción colectiva, lo que permite no solo avanzar hacia el desarrollo, sino que fortalece el tejido social. Además, la ciudadanía cumple el rol de supervisar que los resultados esperados se cumplan y que las instancias donde se gesta la administración pública focalicen sus esfuerzos en la población más vulnerable. En el marco de las jornadas de consulta a la sociedad civil se identificaron algunas iniciativas, tales como: Prácticas Ejemplares Ecuador, Corporación Líderes para Gobernar, Fundación Futuro Latinoamericano, Grupo FARO, Alianza para el Emprendimiento y la Innovación, así como los programas de Reactivación Productiva, Recuperación de Medios de Vida en las zonas afectadas por el terremoto, entre otras.

Gobiernos locales

Se resalta la participación de los gobiernos locales, que son actores fundamentales para alcanzar los grandes objetivos nacionales y, a su vez, la consecución de los ODS, los cuales desde los niveles provincial y cantonal participan anualmente en la premiación a las buenas prácticas a la gestión pública, que actualmente trabaja en la territorialización del cumplimiento de los ODS y que alinearán sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a la consecución de la Agenda 2030, en el marco de su autonomía política, administrativa y financiera, y demás atribuciones que les otorga la Ley. En el marco de las jornadas de consulta se han identificado iniciativas de los gobiernos locales de Lago Agrio, Ibarra, Durán, Guamate, Qunindé, Rumiñahui, Cuenca y Quito, entre otros.

Sector privado

El rol del sector empresarial en la consecución de los ODS contribuye a lograr un país desarrollado e innovador, que permita generar riqueza y mejorar la calidad de vida de todos. A través de sus cámaras de la producción, redes y empresas, alinean su gestión a los ODS, aplican y promueven estas iniciativas globales. Entre las iniciativas, alianzas y convenios identificados en el marco de las jornadas de consulta se encuentran: Proyecto Ecuador 2030, Productivo Sostenible, Pacto Global, Consorcio Ecuatoriano para la Responsabilidad Social, Red de Empresas por un Ecuador Libre de Trabajo Infantil, Corporación Empresarial para el Desarrollo Sostenible del Ecuador CEMDES, entre otras.



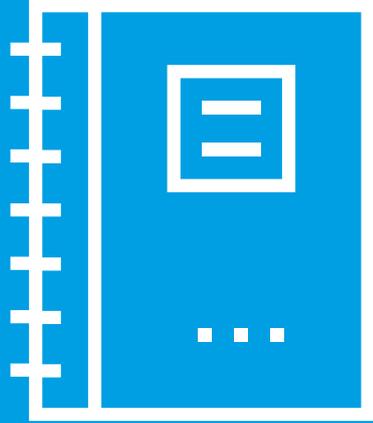
La Academia

La Academia tiene el rol de generar conocimiento y formar al talento humano en la permanente búsqueda de excelencia en la educación en todos sus niveles. En Ecuador se están desarrollando algunas iniciativas para la integración de la Agenda 2030 en la formación, investigación y vinculación universitaria con la comunidad. Entre las instituciones identificadas en el marco de las jornadas de consulta se encuentran: Yachay-Tech, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Universidad San Francisco de Quito, Escuela Superior Politécnica del Litoral, Universidad de Cuenca, Universidad Técnica Particular de Loja y FLACSO, entre otras.

Entidades internacionales y organismos no gubernamentales

Las entidades internacionales y ONG se configuran como instancias de acompañamiento técnico y político para la implementación de los ODS, trabajan coordinadamente con el sector público, privado, academia, gobiernos locales y demás actores de la sociedad civil. Inclusive, algunas instancias de cooperación técnica internacional destinan fondos no reembolsables para la consecución de estos objetivos.





Parte 2:

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La definición de las prioridades nacionales enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 propendieron a articular los esfuerzos del país por alcanzar los ODS a través del cumplimiento de los objetivos nacionales. Es así que el proceso de elaboración del Examen Nacional Voluntario se basa en el informe de evaluación del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, al año 2017. Con el afán de complementar la información generada por las instituciones del Estado se contó con el apoyo del Sistema de Naciones Unidas, a través del asesoramiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

La visión de la sociedad civil respecto de la implementación de la Agenda 2030 fue recogida a través de un proceso de consulta ciudadana con el apoyo del Sistema de Naciones Unidas - Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Las consultas a varios actores de la sociedad civil, academia, sector privado, gobiernos autónomos descentralizados y otros actores sobre los avances y retos nacionales en la implementación de los objetivos priorizados (ODS 1, 6, 7, 11, 12, 15 y 17) consistió en el levantamiento de información de forma participativa en talleres realizados en cinco ciudades del país: Quito, Guayaquil, Cuenca, Manta y Tena, con más de 250 participantes.

Con estas consideraciones, a continuación se presenta la “visión de país”, el diagnóstico con los datos más relevantes y las políticas públicas asociadas a cada uno de los 17 objetivos. Para el caso de los ODS priorizados por Naciones Unidas a 2018, se incluyen los aportes de la sociedad civil.

Se debe mencionar que, actualmente, se está trabajando en la generación de información cuantitativa asociada a los mecanismos planteados para cada ODS que se detalla a continuación.



1



Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Visión de país

En 2030, Ecuador propenderá a la erradicación de la pobreza extrema por ingresos y reducirá considerablemente la pobreza multidimensional. Los programas que se desarrollarán se encaminarán hacia el combate de las causas estructurales de la pobreza, tales como la desigualdad y exclusión, entre otros.

La política social incluirá la universalización de los servicios de salud y educación de calidad, la consolidación del sistema de cuidados a grupos prioritarios -atención a la primera infancia y a adultos mayores-, programas de inserción laboral, acceso a vivienda y hábitat dignos y seguridad social, entre otros. En general, la política pública estará enfocada a la garantía de derechos como un deber del Estado.

Para alcanzar un país más equitativo y con mayor justicia social se desarrollarán capacidades del talento humano y productivo, que permitirán tener un crecimiento económico inclusivo, con la finalidad de desarrollar empleo de calidad, además de los esfuerzos por realizar pactos en lo político, social, ambiental, fiscal y cultural, en torno a un proyecto común de largo plazo. Los ecuatorianos vivirán en condiciones de vida significativamente mejoradas por la seguridad, fuerte cohesión social, estabilidad económica y acceso a servicios básicos de calidad, formando una sociedad pacífica, diversa y equitativa.

Diagnóstico de la situación actual

Las situaciones en las que se evidencian privaciones materiales generalizadas pueden condicionar los factores sociales y productivos y, en consecuencia, las perspectivas de desarrollo económico. La pobreza es un fenómeno con carácter dinámico marcado mayormente en las áreas rurales, áreas desfavorecidas no solo en a nivel de ingresos, sino también en el acceso a servicios básicos y limitando el desarrollo de capacidades de la población. En este contexto, la pobreza en todas sus formas constituye uno de los problemas más importantes en todo el país y su eliminación es uno de los objetivos prioritarios para el Gobierno ecuatoriano. Con el fin de contrarrestar esta problemática se han diseñado diversas estrategias que apuntan a la generación de oportunidades y a una mejora de la calidad de vida de la población ubicada bajo el umbral de pobreza.

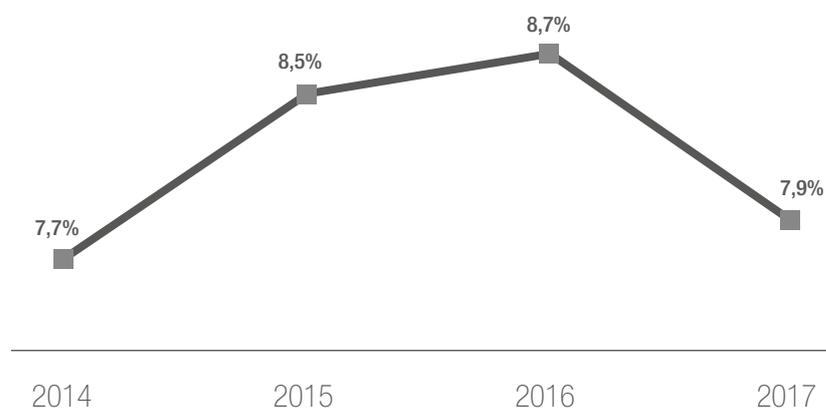
El ciclo económico bajo que atravesó la economía ecuatoriana debido a la apreciación del dólar y a la reducción del precio del barril de petróleo, uno de los principales productos de exportación, ocasionó que la pobreza monetaria -medida a través de la incidencia de pobreza extrema por ingresos- se incrementó en 2015 y 2016, alcanzando el 8,7%. No obstante, a partir del año 2017 se observa una tendencia de recuperación al registrarse el 7,9%, resultado que evidencia una reducción de 0,8 puntos porcentuales, equivalente a 126 mil personas que salieron de la pobreza extrema (INEC, 2017).



Esta reducción encuentra su explicación en la asignación del Bono de Desarrollo Humano Variable (BDHV) correspondiente a la misión “Menos Pobreza y Más Desarrollo”, que benefició a 66 mil núcleos familiares. La modalidad de asignación del componente variable del BDH para la población en situación de pobreza extrema considera criterios diferenciados, tales como: asignación de base plana a hogares con hijos menores a 18 años (USD 50), asignación adicional por hijo para familias con niños menores de 5 años (USD 30), y para familias con hijos mayores a 5 años y menores a 18 años, una asignación de hasta USD 10. Asimismo, a través del programa “Mis Mejores Años”, 33 mil adultos mayores fueron beneficiados con la asignación de un bono de USD 100 mensuales (MIES, 2017).

Asimismo, a través de la asignación del bono “Joaquín Gallegos Lara” se han realizado transferencias monetarias mensuales de USD 240 para los cuidadores de las personas con discapacidad severa, enfermedad catastrófica, rara o huérfana y menores de 14 años con VIH.

■ **Gráfico 1.** Incidencia de la pobreza extrema por ingresos



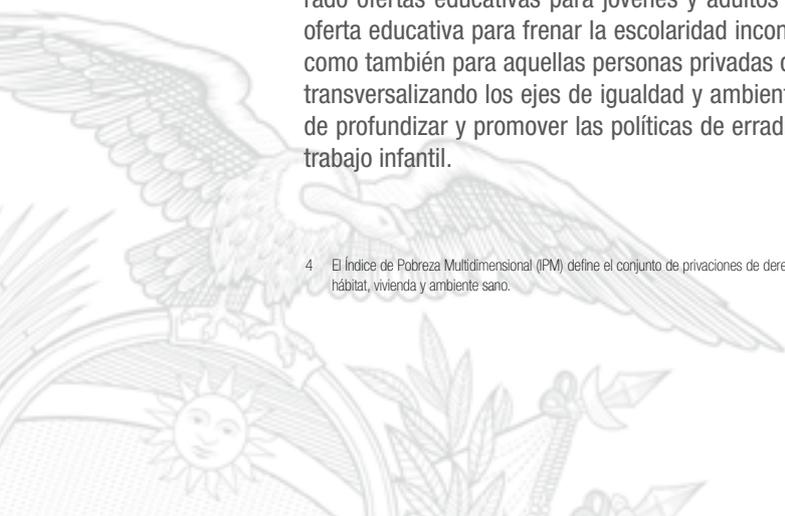
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu).

La reducción de la pobreza ha venido acompañada de la reducción de la desigualdad. La relación entre el 10% más rico y el 10% más pobre de la población alcanzó 22,9 veces en 2017, frente a 25,1 veces en 2015, con una reducción de la brecha en 1,4 veces (INEC, 2017).

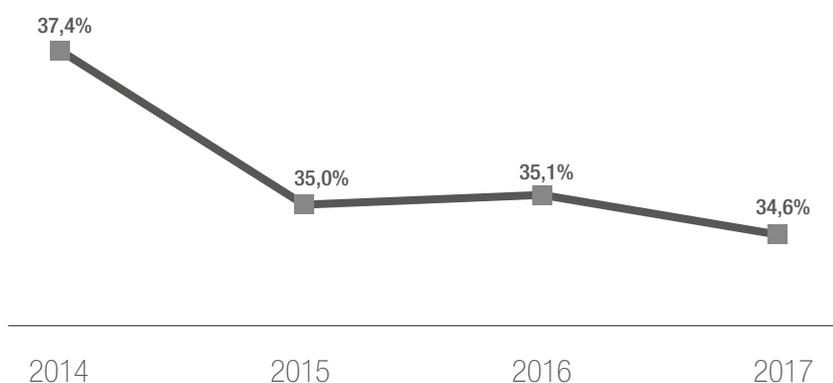
Dado que la reducción de la pobreza es una problemática multidimensional, el grado de privaciones de la población varía a lo largo del tiempo y extiende el espacio de las carencias a dimensiones no monetarias. Entre 2014 y 2017, la tasa de pobreza multidimensional (TPM)⁴ nacional logró una reducción de 2,8 puntos porcentuales (de 51,5% a 35,1%), evidenciando importantes avances en los indicadores a nivel nacional. Asimismo, al 2017, la TPM alcanzó el 34,6% con una reducción de 0,5 puntos porcentuales en relación al año anterior (INEC, 2017).

En este sentido, se están impulsando acciones en pro de reforzar el capital humano, para ello se han generado ofertas educativas para jóvenes y adultos de 18 a 64 años que no han terminado la educación básica, oferta educativa para frenar la escolaridad inconclusa de 15 años de edad en adelante (deserción escolar), así como también para aquellas personas privadas de libertad. En las instituciones de educación superior se están transversalizando los ejes de igualdad y ambiente; y, además, se están implementando acciones con el objeto de profundizar y promover las políticas de erradicación de todo tipo de explotación laboral, particularmente, el trabajo infantil.

4 El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) define el conjunto de privaciones de derechos a nivel de los hogares en 4 dimensiones: educación; trabajo y seguridad social; salud, agua y alimentación; hábitat, vivienda y ambiente sano.



■ **Gráfico 2.** Tasa de pobreza multidimensional



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu).

Del mismo modo, para lograr un desarrollo integral de la población es fundamental garantizar una vida saludable y promover las condiciones para una vida digna para todos. Las condiciones de trabajo inadecuadas se presentan especialmente en el área rural, en la población indígena y las provincias de la Amazonía, donde superan el 70% (INEC, 2017). Otros factores importantes para alcanzar una vida digna son el hábitat y la vivienda, que deben llegar a toda la población, especialmente a las personas más pobres.

Política pública

Garantizar una vida digna en igualdad de oportunidades para las personas es una forma particular de asumir el papel del Estado para lograr el desarrollo. Este es el principal responsable de proporcionar a todas las personas las mismas condiciones y oportunidades para alcanzar sus objetivos a lo largo del ciclo de vida, prestando servicios de tal modo que las personas y organizaciones dejen de ser simples beneficiarias para ser sujetos que se apropian, exigen y ejercen sus derechos. Se ha decidido construir una sociedad que respeta, protege y ejerce sus derechos en todas las dimensiones para, en consecuencia, erigir un sistema socialmente justo y asegurar una vida digna de manera que las personas, independientemente del grupo al que pertenezcan, logren satisfacer sus necesidades básicas.

■ **Tabla 1.** Políticas del Plan Nacional de Desarrollo vinculadas con el ODS 1

| No. | Política PND |
|-----|---|
| 1.1 | Promover la inclusión económica y social, y combatir la pobreza en todas sus dimensiones a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial. |
| 1.2 | Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida. |
| 1.3 | Combatir la malnutrición, erradicar la desnutrición y promover hábitos y prácticas de vida saludable, generando mecanismos de corresponsabilidad entre todos los niveles de gobierno, la ciudadanía, el sector privado y, los actores de la economía popular y solidaria en el marco de la seguridad y soberanía alimentaria. |
| 1.6 | Garantizar el derecho a la salud, a la educación y el cuidado integral durante el ciclo de vida bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural. |



| | |
|-----|---|
| 5.1 | Generar trabajo y empleo dignos fomentando el aprovechamiento de las infraestructuras construidas y las capacidades instaladas. |
| 5.6 | Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades. |
| 5.9 | Fortalecer y fomentar la asociatividad, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas, negocios inclusivos y el comercio justo, priorizando la Economía Popular y Solidaria, para consolidar de manera redistributiva y solidaria la estructura productiva del país. |
| 6.1 | Fomentar el trabajo y el empleo digno con énfasis en zonas rurales, potenciando las capacidades productivas, combatiendo la precarización y fortaleciendo el apoyo focalizado del Estado e impulsando el emprendimiento. |
| 6.2 | Promover la redistribución de tierras, y el acceso equitativo a los medios de producción, con énfasis en agua y semillas, así como el desarrollo de infraestructura necesaria para incrementar la productividad, el comercio, la competitividad y la calidad de la producción rural, considerando las ventajas competitivas y comparativas territoriales. |
| 6.4 | Fortalecer la organización, asociatividad, y participación de las agriculturas familiares y campesinas en los mercados de provisión de alimentos. |
| 6.5 | Promover el comercio justo de productos, con énfasis en la economía familiar campesina y en la economía popular y solidaria, reduciendo la intermediación a nivel urbano y rural, e incentivando el cuidado del medioambiente y la recuperación de los suelos. |
| 6.6 | Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vitalidad nacional. |

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) - Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 "Toda Una Vida".

En relación al cumplimiento de este objetivo se han definido los siguientes mecanismos:

- **Misión Ternura:** intervención enfocada en la atención de niños desde la gestación hasta sus primeros 5 años de vida, para lo cual se ha enfocado el accionar en promover una nutrición y hábitos saludables en la población.
- **Impulso Joven:** busca atender, motivar, fortalecer, empoderar y proteger, así como mejorar las capacidades y generar oportunidades para los jóvenes ecuatorianos, a fin de lograr su inserción en el sistema productivo del país.
- **Casa para Todos:** intervención enfocada en dotar de una vivienda de interés social con miras a mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad.
- **Menos Pobreza, Más Desarrollo:** apunta a mejorar los niveles de ingresos de la población, con el fin de erradicar la extrema pobreza por ingresos y romper con la dinámica intergeneracional de pobreza.
- **Mis Mejores Años:** intervención que busca precautelar el bienestar de los adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad, a través de la participación social, protección social, atención y cuidado, prestación oportuna de servicios, atención médica, servicios gerontológicos, pensión asistencial, actividades educativas y recreativas y la jubilación universal.



- **Misión “Las Manuelas”:** provee ayuda técnica, pensiones asistenciales y vivienda, así como servicios de salud, inclusión laboral, educativa y comunitaria para las personas con discapacidad.
- **Programa “Las Joaquinas”:** busca generar condiciones necesarias para los cuidadores de las personas con discapacidades severas o enfermedades catastróficas, mediante la entrega de capital semilla para emprendimientos productivos, la afiliación a la seguridad social de las madres cuidadoras y el incremento del bono Joaquín Gallegos Lara, para que puedan no solo atenderlos, sino también sustentar su hogar y tener una vida digna.

Aportes generados desde la sociedad civil

El abordaje fue multidimensional. Así, en el ámbito de la salud se considera que se ha avanzado en un mayor acceso a servicios y una buena infraestructura, sin embargo, aún se requiere el fortalecimiento del talento humano y un mejor equipamiento, bajo un sistema integrado y sostenible. En el ámbito de la educación, se considera que, si bien se registran avances, la oferta sigue siendo limitada, que la educación técnica y tecnológica tiene que ser valorizada y que la educación tiene que considerar el factor empleabilidad. En cuanto a hábitat y vivienda, se requiere controlar y regular la asignación de predios y evaluar las construcciones y los materiales para minimizar riesgos latentes. Finalmente, como efecto del bajo ciclo económico, se evidencia un deterioro de las condiciones económicas de los hogares. Se identificaron áreas de avance con relación a este objetivo. El mayor número de visualizaciones se generó alrededor de empleo y productividad, seguido por educación, capacitación y salud.

■ **Gráfico 3.** Áreas de avance con relación al ODS1 identificadas en función de las jornadas territoriales.



* Acceso a tecnología, género, conciencia ciudadana, mejor calidad de vida, resiliencia, agricultura, hábitat y vivienda y seguridad.

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2018.



2



Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Visión de país

Una de las principales metas a nivel nacional será lograr soluciones para garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria de todos los habitantes. El país apuesta por soluciones enmarcadas en la economía popular y solidaria, encaminadas a fomentar la agricultura, silvicultura y acuicultura, con base en la inversión en nuevas tecnologías y formas de producción, y que permitan mejorar la producción y abastecer alimentos al tiempo que se generan ingresos, empleo, cadenas productivas y acceso a mercados para apoyar al área rural y la sostenibilidad territorial.

De la misma manera, se deberá continuar con la entrega de incentivos económicos a campesinos y comunidades indígenas que se comprometan voluntariamente a la producción de alimentos, conservación y protección de sus bosques nativos, páramos u otra vegetación nativa. Este conjunto de acciones y los cambios positivos de la cobertura y uso de la tierra lograrán proteger numerosos ecosistemas importantes para la biodiversidad y asegurarán la provisión de alimentos y los servicios ecosistémicos en beneficio de las actuales y futuras generaciones.

Diagnóstico de la situación actual

El hambre y los problemas alimenticios son una manifestación de las condiciones de vida de una población. Así, el poner fin al hambre y alcanzar la seguridad alimentaria se posicionan como uno de los pilares en la Agenda de Desarrollo Sostenible y que tienen el potencial de ser alcanzados a través de una adecuada gestión en el sector agrícola de cada país. El gran desafío para los próximos años es, justamente, poder garantizar la adecuada provisión de alimentos para todas las poblaciones alrededor del mundo, desde una perspectiva sostenible, que promueva el desarrollo y vaya de la mano con la protección del medio ambiente.

Como parte de este compromiso, Ecuador ha venido trabajando en la promoción de prácticas alimenticias saludables y la asistencia para el desarrollo del sector agrícola como mecanismos para garantizar una vida digna a la población. La reducción de la prevalencia de desnutrición crónica, la promoción de la lactancia materna, el fomento de consejerías nutricionales así como la inversión en nuevas tecnologías y mecanismos para la producción agrícola son, en la actualidad, algunas de las prioridades que se plasman en las acciones de política nacional emprendidas desde hace varios años.

Dentro de este marco, y de manera particular, el país se ha planteado como uno de sus principales desafíos la atención de la primera infancia con énfasis en los primeros 1.000 días de vida. Como parte de ello, se ha buscado la reducción de la desnutrición crónica en niños menores de 2 y 5 años, que a 2014 se encontraba en 24,8% y 23,9%, respectivamente (INEC, 2014).

Pero la búsqueda por mejorar las condiciones nutricionales de la población en el país ha ido más allá generando condiciones para propiciar el incremento de la lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses de vida, cuya prevalencia a 2014 fue de 46,4%, cifra aproximadamente 2,6 puntos porcentuales por encima de



lo registrado en 2012. Por otro lado, existe una latente preocupación por enfrentar los problemas de obesidad y sobrepeso en niños de 5 a 11 años, cuya prevalencia fue de 31,2% en 2014 (INEC, 2014). Así, todas estas acciones buscan constituirse en mecanismos efectivos para combatir la doble carga de malnutrición existente en el país y que representan verdaderos retos para las naciones al ser necesaria la articulación de políticas y acciones intersectoriales que se traduzcan en una verdadera atención integral.

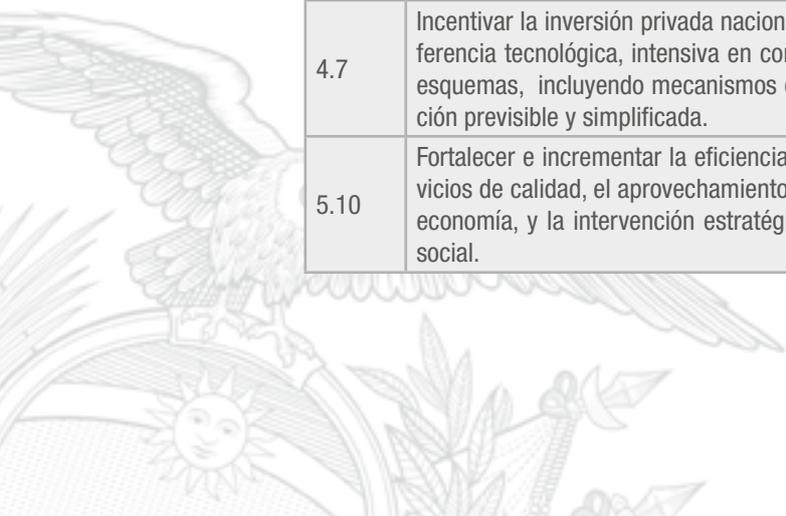
Por otro lado, se han evidenciado avances importantes en cuanto a las mediciones del consumo alimenticio promedio de los hogares que permiten satisfacer sus necesidades alimenticias, reflejándose en los datos de la pobreza y pobreza extrema por consumo. Dichos indicadores hacen referencia a la canasta de bienes y servicios que permite la satisfacción de necesidades básicas de los hogares y que, entre 2006 y 2014, pasaron de 38,3% a 25,8% y de 12,9% a 5,7%, respectivamente (INEC, 2016). Esta información representa un elemento adicional para el análisis y la toma de acciones en lo referente a la lucha contra el hambre, ya que estarían mostrando que cada vez más hogares se encuentran en condiciones de adquirir alimentos como cereales, carnes o lácteos, necesarios para garantizar una adecuada ingesta calórica.

Política pública

Las políticas públicas encaminadas a combatir la malnutrición en el país y fomentar la producción que garantice la seguridad alimentaria han adquirido una creciente relevancia en el contexto nacional. No solamente se ha logrado institucionalizar su importancia sino, además, corresponsabilizar a las familias y comunidades para que se conviertan en gestores de cambio a través de organizaciones de economía popular y solidaria basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad. A pesar de ello, los esfuerzos requeridos para combatir estas problemáticas requieren ser mantenidos y profundizados en el tiempo de manera que se logren cambios estructurales en la población. En este sentido, Ecuador le apuesta a varias políticas para mitigar el hambre, consolidar la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover una agricultura sostenible.

■ **Tabla 2.** Políticas del Plan Nacional de Desarrollo vinculadas con el ODS 2

| No. | Política PND |
|------|---|
| 1.17 | Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y el desarrollo de sistemas integrales de riego. |
| 1.3 | Combatir la malnutrición, erradicar la desnutrición y promover hábitos y prácticas de vida saludable, generando mecanismos de corresponsabilidad entre todos los niveles de gobierno, la ciudadanía, el sector privado y, los actores de la economía popular y solidaria en el marco de la seguridad y soberanía alimentaria. |
| 1.4 | Garantizar el desarrollo infantil integral para estimular las capacidades de las niñas y niños, considerando los contextos territoriales; la interculturalidad; el género y las discapacidades. |
| 1.6 | Garantizar el derecho a la salud, a la educación y el cuidado integral durante el ciclo de vida bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural. |
| 4.7 | Incentivar la inversión privada nacional y extranjera de largo plazo, generadora de empleo y transferencia tecnológica, intensiva en componente nacional y con producción limpia; en sus diversos esquemas, incluyendo mecanismos de asociatividad y alianzas público-privadas, con una regulación previsible y simplificada. |
| 5.10 | Fortalecer e incrementar la eficiencia de las empresas públicas para la provisión de bienes y servicios de calidad, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, la dinamización de la economía, y la intervención estratégica en mercados, maximizando su rentabilidad económica y social. |



| | |
|-----|---|
| 5.2 | Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación. |
| 5.4 | Incrementar la productividad y generación de valor agregado creando incentivos diferenciados al sector productivo, para satisfacer la demanda interna, y diversificar la oferta exportable de manera estratégica. |
| 5.5 | Diversificar la producción nacional con pertinencia territorial, aprovechando las ventajas competitivas, comparativas y las oportunidades identificadas en el mercado interno y externo, para lograr un crecimiento económico sostenible y sustentable. |
| 5.5 | Diversificar la producción nacional con pertinencia territorial, aprovechando las ventajas competitivas, comparativas y las oportunidades identificadas en el mercado interno y externo, para lograr un crecimiento económico sostenible y sustentable. |
| 5.8 | Fomentar la producción nacional con responsabilidad social y ambiental, potenciando el manejo eficiente de los recursos naturales y el uso de tecnologías duraderas y ambientalmente limpias, para garantizar el abastecimiento de bienes y servicios de calidad. |
| 6.2 | Promover la redistribución de tierras, y el acceso equitativo a los medios de producción, con énfasis en agua y semillas, así como el desarrollo de infraestructura necesaria para incrementar la productividad, el comercio, la competitividad y la calidad de la producción rural, considerando las ventajas competitivas y comparativas territoriales. |
| 6.3 | Impulsar la producción de alimentos suficientes y saludables, así como la existencia y acceso a mercados y sistemas productivos alternativos, que permitan satisfacer la demanda nacional con respeto a las formas de producción local y con pertinencia cultural. |
| 6.4 | Fortalecer la organización, asociatividad y participación de las agriculturas familiares y campesinas en los mercados de provisión de alimentos. |
| 6.5 | Promover el comercio justo de productos, con énfasis en la economía familiar campesina y en la economía popular y solidaria, reduciendo la intermediación a nivel urbano y rural, e incentivando el cuidado del medioambiente y la recuperación de los suelos |

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) – Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda Una Vida”.

En relación al cumplimiento de este objetivo, se han definido los siguientes mecanismos:

- **Gran Minga Nacional Agropecuaria:** estrategia de modernización agropecuaria que a través de la intervención en nueve ejes prioritarios (propiedad de la tierra, entrega de kits, crédito, riego, seguro agrícola y ganadero, mecanización y asistencia técnica, y acceso a mercados) busca generar empleo e ingresos, inclusión e innovación, diversificación productiva y un incremento de la productividad en el sector rural del país.
- **Misión Ternura:** intervención enfocada en la atención de niños desde la gestación hasta sus primeros 5 años de vida, para lo cual se ha enfocado el accionar en promover una nutrición y hábitos saludables en la población.
- **Comités Locales de Salud Guardianes de la Vida:** impulsa el acompañamiento y sensibilización de la comunidad para colaborar con a madres embarazadas en riesgo, recién nacidos con bajo peso al nacer, y niñas y niños de hasta 2 años con desnutrición crónica, fortaleciendo la vigilancia comunitaria.
- **Estrategia Médico del Barrio:** estrategia de captación puerta a puerta de personas que requieren cuidados especiales con énfasis en grupos priorizados como mujeres embarazadas, niños menores de 5 años, adultos mayores, personas con discapacidad, o enfermos crónicos, para realizar seguimiento de sus casos.



3



Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Visión de país

Ecuador avanzará en su garantía del derecho a la salud gracias a la promoción de hábitos de vida saludables, orientados a la prevención de enfermedades. El país reducirá sus niveles de sedentarismo, mejorará los patrones de alimentación e incrementará la actividad física en todos los grupos, independientemente de edad. Esto disminuirá los niveles de estrés y el número de muertes a causa de enfermedades cardiovasculares, diabetes, sobrepeso, obesidad, entre otras. También se pondrá énfasis en combatir el consumo de drogas, alcohol y tabaco (especialmente, en los adolescentes y jóvenes).

Diagnóstico de la situación actual

Para lograr un desarrollo integral de la población es fundamental garantizar una vida saludable y promover condiciones de vida digna para todos. En los últimos años se han presentado avances significativos en las condiciones de bienestar de la población lográndose incrementos en la esperanza de vida, reducción de las tasas de mortalidad o el control de enfermedades prevenibles. A pesar de ello, la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible plantea ahora objetivos más ambiciosos enfocados en profundizar acciones para reducir brechas entre regiones y grupos poblacionales.

En el país, el combate a la mortalidad materna, infantil y enfermedades no transmisibles como la diabetes ha sido una constante en la agenda de política pública y un reflejo del nivel de desarrollo alcanzado. Para ello, se ha trabajado en un conjunto de políticas que paulatinamente han permitido la reducción de los índices de mortalidad y el incremento en el acceso a servicios de salud, tendencia que ha ido de la mano con la de la región. Ecuador ha decidido ir más allá. Así, desde 2008 el país ha apostado por un sistema nacional de salud universal a través de la gratuidad en la atención sanitaria y el fortalecimiento de la atención primaria con enfoque preventivo.

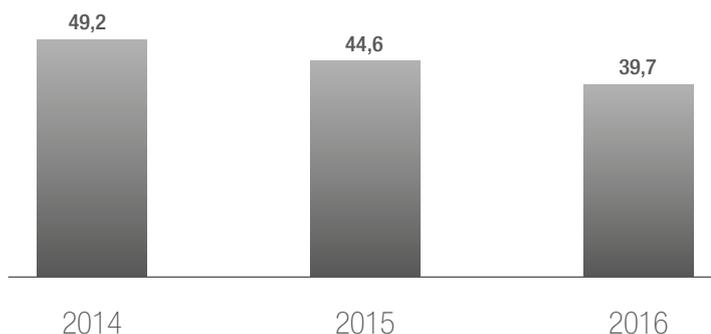
Como parte del enfoque preventivo adoptado, se ha trabajado en la promoción del acceso a servicios de salud para la prevención y control de las enfermedades no transmisibles como enfermedades del corazón, diabetes y enfermedades cerebrovasculares, que en la actualidad representan las tres principales causas de mortalidad en el país, con el 9,7%, 7,3% y 6,4% de las defunciones en el año 2016, respectivamente (INEC, 2016). Así, durante los últimos años, el gasto público en salud como porcentaje del PIB pasó de 2% en 2014 a 3% en 2016 (SNI, 2017), incremento que se vio traducido en la provisión de infraestructura, equipamiento médico y aumento del número de profesionales de la salud, lo que favoreció el aumento en la atención y servicios de salud.

Como parte de ello, se enmarca el trabajo realizado a favor del derecho a la salud sexual y reproductiva, con un enfoque de equidad territorial y pertinencia cultural. Así, entre 2014 y 2016 la razón de mortalidad materna se redujo de 49,2 a 39,7 muertes por cada 100.000 nacidos vivos (INEC, 2016), evidenciando que la atención



adecuada y oportuna puede salvar vidas. Para el seguimiento de esta problemática, el país viene trabajando, desde el año 2008, en el fortalecimiento del registro estadístico de nacimientos y defunciones y, desde 2015, en el fortalecimiento de la capacidad estadística nacional para el reporte de los ODS.

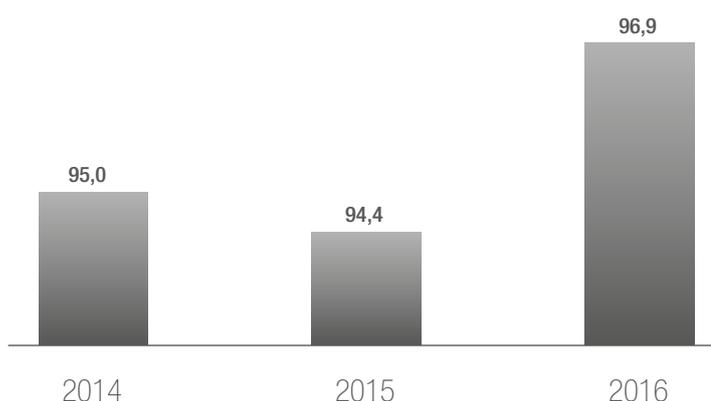
■ **Gráfico 4.** Razón de mortalidad materna (por cada 100.000 nacidos vivos)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) – Estadísticas Vitales.

Complementariamente, se han realizado esfuerzos por incrementar los partos que son asistidos por personal de salud. Desde 2017, Ecuador promovió y reconoció la importancia de la articulación de las parteras calificadas como parte del modelo de atención integral de salud, facultándolas a brindar atención al momento del parto. Dicho proceso ha sido acompañado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), principalmente en lo referente a la capacitación en temáticas de derechos, interculturalidad y salud materna e infantil (OPS, 2017). Los datos evidencian que, entre 2014 y 2016, los nacimientos asistidos por personal de salud se han incrementado al 97% y se espera mantener este logro en los próximos años (INEC, 2016).

■ **Gráfico 5.** Nacimientos asistidos por personal de salud (porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) – Estadísticas Vitales.



Política pública

El derecho a la salud debe orientarse hacia la garantía en la cobertura y acceso universal, con especial énfasis en los grupos de atención prioritaria. Para ello, el país ha trabajado en la coordinación de una Red Pública Integral de Salud que organiza y estructura los servicios, de manera que se mantenga una atención continua y de calidad en todo el territorio. Se busca así fomentar la integralidad en la provisión de servicios, contar con cobertura nacional, garantizar su sostenibilidad y, de manera particular, enfocar el accionar hacia la prevención de enfermedades y la promoción de la salud sexual y reproductiva. Así, las prioridades nacionales se han plasmado en las siguientes políticas:

■ **Tabla 3.** Políticas del Plan Nacional de Desarrollo vinculadas con el ODS 3

| Nro. | Política PND |
|------|---|
| 1.2 | Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida. |
| 1.4 | Garantizar el desarrollo infantil integral para estimular las capacidades de las niñas y niños, considerando los contextos territoriales; la interculturalidad; el género y las discapacidades. |
| 1.5 | Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y las diversidades. |
| 1.6 | Garantizar el derecho a la salud, a la educación y el cuidado integral durante el ciclo de vida bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural. |
| 1.7 | Garantizar el acceso al trabajo digno y la seguridad social de todas las personas. |
| 1.8 | Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna con pertinencia cultural y a un entorno seguro que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación. |
| 5.1 | Generar trabajo y empleo dignos fomentando el aprovechamiento de las infraestructuras construidas y las capacidades instaladas. |
| 6.6 | Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional. |

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) – Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda Una Vida”.

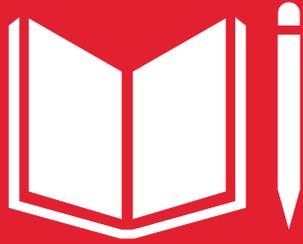


En relación al cumplimiento de este objetivo, se han definido los siguientes mecanismos:

- **Lineamientos operativos para la implementación del Modelo de Atención Integral en Salud:** orientan el accionar integrado de los actores del sistema nacional de salud hacia la garantía de los derechos en salud, a través de la implementación del Modelo Integral de Salud Familiar Comunitario e Intercultural, bajo los principios de la Estrategia de Atención Primaria de Salud Renovada, que incluye la estrategia de Promoción de la Salud.
- **Plan Nacional de Reducción de la Mortalidad Materna y Neonatal:** busca vigilar e investigar epidemiológicamente las causas de morbilidad.
- **Iniciativa Ecuador sin Muertes Maternas:** implementa unidades de salud de la Red de Cuidados Obstétricos y Neonatales Esenciales.
- **Programa Ampliado de Inmunizaciones:** provisión de inmunizaciones asegurando el acceso sin discriminación con énfasis en grupos de atención prioritaria. Para el país, la inmunización es una prioridad política, un derecho y un bien público, expresado en el marco legal y la asignación presupuestaria.
- **Proyecto de Tamizaje Metabólico Neonatal:** cuyo objetivo es la prevención de la discapacidad intelectual y la muerte precoz en los recién nacidos.
- **Plan Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva:** promueve la inclusión, la igualdad y el respeto de los derechos en el marco de la salud sexual y reproductiva y prevención de embarazo en adolescentes.
- **Tu bebé sin VIH - Hazte la Prueba:** se enfoca en la eliminación de la transmisión materno-infantil de VIH y sífilis congénita.
- **Programa de Municipios Saludables:** propicia la atención de aspectos que tienen alta incidencia en la salud de la población y que son de competencia municipal, áreas verdes y recreación.
- **Plan Nacional de Prevención Integral y Control del Fenómeno Socio Económico de las Drogas 2017-2021:** constituye el marco dentro del cual se desarrollan acciones para reducir el consumo de las drogas y afianzar un adecuado desarrollo del ser humano.



4



Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Visión de país

Para avanzar en la construcción de una sociedad basada en el conocimiento, Ecuador deberá fundar su desarrollo económico en el saber, la educación de calidad y la cultura. Desde esta perspectiva, se garantizará una educación de excelencia y alta calidad, acorde con los parámetros internacionales. Asimismo, el país deberá asegurar la calidad de los docentes, los contenidos curriculares y la infraestructura mediante la inserción y actualización permanente de nuevas tecnologías y técnicas de aprendizaje ofertadas en la globalidad.

Se deberá potenciar el talento humano calificado en todos sus niveles para su inserción al sistema laboral; al mismo tiempo, se impulsará y fortalecerá la profesionalización de servicios y oficios. Los profesionales con actividades de investigación, ciencia e innovación deberán vincularse a los Centros Mundiales de Investigación, así como la complementariedad entre el mercado laboral y el sistema educativo. Ecuador vinculará el sector productivo con las instituciones de investigación y el gobierno, donde el sector empresarial trabajará en conjunto con universidades y otros centros de investigación en temas de biodiversidad, innovación productiva, entre otros.

Diagnóstico de la situación actual

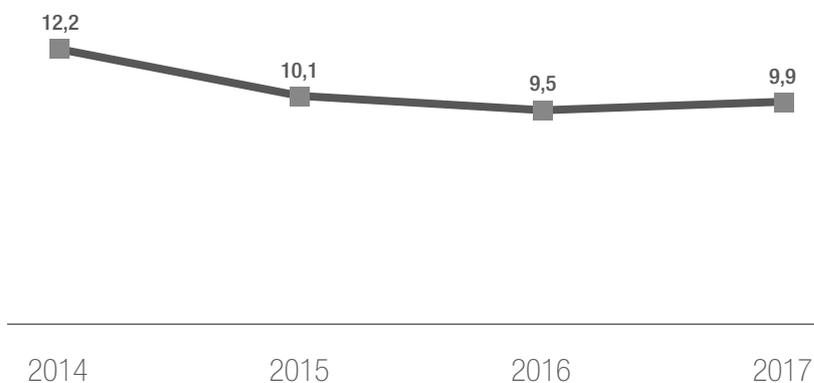
El objetivo de lograr una educación inclusiva y de calidad para todos se basa en la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible. Con este fin, el objetivo busca asegurar que todos los niños y niñas tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, tal como lo señala la meta 4.2 de los ODS, así como asegurar el acceso a educación primaria y secundaria gratuita para 2030. También aspira a proporcionar acceso igualitario a formación técnica asequible y eliminar las disparidades de género e ingresos, además de lograr el acceso universal a educación superior de calidad.

En este sentido, desde el Gobierno Nacional se están ejecutando los esfuerzos necesarios para mantener la universalización de la educación general básica e incrementar la cobertura del nivel de bachillerato, así como el de democratizar el acceso a la educación superior. Cabe mencionar que se está brindando atención a la inclusión de los pueblos y nacionalidades en todos los niveles educativos, así como a la integración de las personas que no lograron culminar su bachillerato. Se busca, además, revalorizar la formación técnica y tecnológica del país a través del impulso al Bachillerato Técnico, Técnico Productivo y la Formación en Educación Superior Técnica y Tecnológica.

En 2016, la tasa neta de asistencia a Educación General Básica fue del 96% (INEC, 2016); sin embargo, la asistencia decrece a medida que aumenta la edad, lo cual indica una problemática de deserción. En el nivel de bachillerato desertaron 39.341 estudiantes por distintas causas (Mineduc, 2017). A nivel nacional, la tasa de rezago escolar al 2017 es del 9,9% (INEC, 2017), frente al 12,2% registrado en 2014 (INEC, 2014).



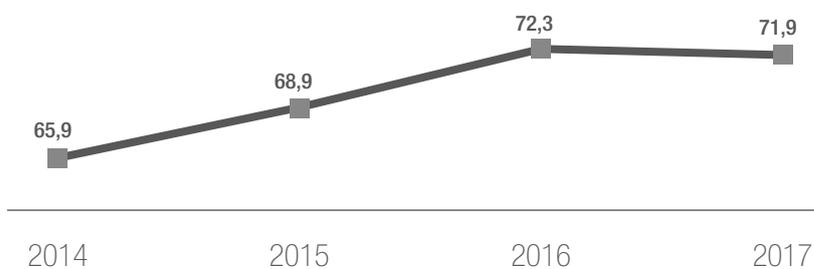
■ **Gráfico 6.** Rezago escolar (porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu).

Asimismo, en el año 2017 se impartió el programa de Bachillerato General Unificado, que comprende tres años de educación obligatoria a continuación de la Educación General Básica y tiene como propósito brindar a las personas una formación general y una preparación interdisciplinaria para integrarse a la sociedad como seres humanos responsables, críticos y solidarios, los estudiantes de bachillerato cursan un tronco común de asignaturas generales.

■ **Gráfico 7** Tasa neta de asistencia ajustada en bachillerato (porcentaje)

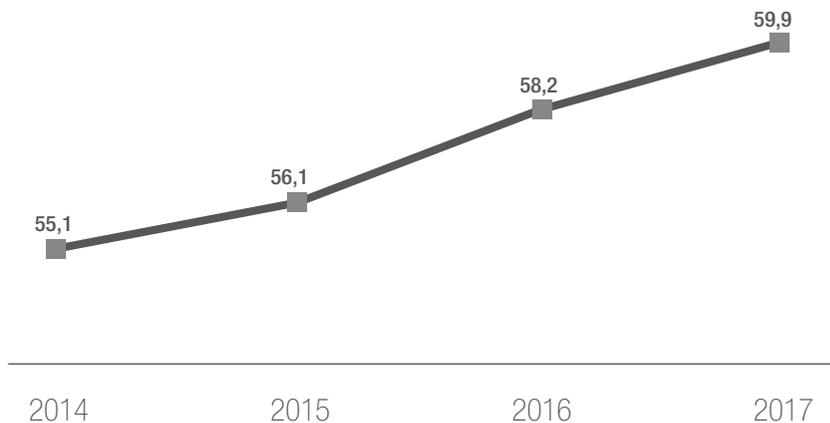


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu).

La tasa neta de matrícula de personas por auto-identificación étnica (indígena, afroecuatorianos y montubio) con acceso a bachillerato se ubicó en el año 2017 en el 59,8%, frente al 55,1% registrado en 2014 (INEC, 2017).



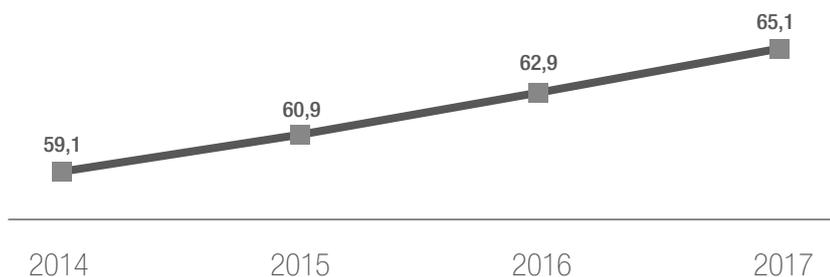
Gráfico 8 Tasa neta de matrícula de personas por auto-identificación étnica (indígena, afroecuatorianos y montubio) con acceso a bachillerato (porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu).

El programa “Todos ABC” brinda oferta extraordinaria de bachillerato en modalidad semipresencial, dirigida a personas mayores de 18 años en adelante que tengan aprobado décimo de Educación General Básica, primero de Bachillerato General Unificado, segundo de Bachillerato General Unificado; el periodo de oferta educativa es de 10 meses, cada curso. Adicionalmente, se ofertó la modalidad intensiva, dirigido a personas mayores de 18 años en adelante que tengan aprobado décimo de Educación General Básica, primero de Bachillerato General Unificado, segundo de Bachillerato General Unificado; el periodo de oferta educativa es de 5 meses, cada curso, con cobertura a nivel nacional. Actualmente, el país cuenta con 2.167.713 personas de entre 18 y 29 años con bachillerato completo (Mineduc, 2017). A diciembre de 2017 se registró un incremento de 6 puntos porcentuales en las personas de 18 a 29 años con bachillerato completo, respecto de 2014, pasando del 59,1% (INEC, 2014) al 65,1% (INEC, 2017).

Gráfico 9 Personas de 18 a 29 años con bachillerato completo (porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu).



Para el fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe, el Ministerio de Educación ha generado redes de fortalecimiento pedagógico y enseñanza lingüística, así como la inauguración de 2 unidades educativas guardianas de la lengua y los saberes, y una en proceso de repotenciación (Mineduc, 2017).

Política pública

Para cumplir con el objetivo de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, el Gobierno Nacional está implementando políticas públicas enfocadas a: el combate a la pobreza de forma inclusiva; la eliminación de la discriminación en todas sus formas; la generación de empleo digno; la generación de capacidades; y, la promoción de la investigación y la innovación concentrada en el cambio de la matriz productiva.

Tabla 4. Políticas del Plan Nacional de Desarrollo vinculadas con el ODS 4

| No. | Política PND |
|------|--|
| Nro. | Política PND |
| 1.1 | Promover la inclusión económica y social, y combatir la pobreza en todas sus dimensiones a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial. |
| 1.10 | Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, etnia, edad, discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus manifestaciones. |
| 1.2 | Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida. |
| 1.5 | Promover la inclusión económica y social, y combatir la pobreza en todas sus dimensiones a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial. |
| 1.7 | Garantizar el acceso al trabajo digno y la seguridad social de todas las personas. |
| 5.1 | Generar trabajo y empleo dignos fomentando el aprovechamiento de las infraestructuras construidas y las capacidades instaladas. |
| 5.6 | Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades. |

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) – Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda Una Vida”.



En relación al cumplimiento de este objetivo, se han definido los siguientes mecanismos:

- **Programa “Tierra de niñas, niños y jóvenes para el Buen Vivir – TiNi”:** propuesta pedagógica - ambiental cuya metodología consiste en criar vida vegetal en un espacio de tierra. Paralelamente, los docentes y estudiantes hacen de esta actividad un espacio de enseñanza y aprendizaje, promoviendo el pensamiento sistémico e integrado con otras materias curriculares como: Lenguaje y Literatura, Matemáticas, Estudios Sociales, Ciencias Naturales, Educación Cultural y Artística, Educación Física, Inglés y, también, de proyectos escolares.
- **Agenda Educativa Digital:** estrategia del Ministerio de Educación para establecer los lineamientos de la inclusión de las Tecnologías de la Información y Comunicación, a fin de producir cambios que apunten a la transformación mediante el paso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) a las Tecnologías de Aprendizaje y del Conocimiento (TAC), como un proceso de innovación pedagógica. Como parte del impulso tecnológico a la educación, el 77% de los estudiantes de todo el país cuenta con conectividad a internet (Mineduc, 2017).
- **Sistema de Educación Superior:** la oferta académica en universidades y escuelas politécnicas se ha incrementado en alrededor del 40%, en relación al periodo Costa 2017, (Senescyt, 2018). Así mismo, se ha implementado el proceso de asignación y aceptación de cupos a grupos vulnerables y el mejoramiento al proceso de nivelación general en un 24% por dominio en relación al estado inicial de los estudiantes (Senescyt, 2018); y se ha incrementado al 65% el acceso a la educación superior por parte de la población de grupos vulnerables, mediante la aplicación de políticas afirmativas relacionadas con la política de cuotas y mérito territorial (Senescyt, 2018).
- **Archivos históricos por desastres naturales:** en cuanto al tráfico ilícito de bienes culturales y a partir de las acciones desarrolladas en el marco de la respuesta posterremoto del 16 de abril de 2016 se ha elaborado el manual de procedimientos de contingencia en archivos históricos por desastres naturales.
- **Acuerdo Ministerial N. DM-2017-009 sobre los lineamientos de la política pública para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial:** Acuerdo ministerial, promulgado en diciembre de 2015, en el que la música de marimba y cantos y bailes tradicionales de la región colombiana del Pacífico Sur y de la provincia de Esmeraldas entraron en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.



5



Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Visión de país

Al 2030 deberá posicionarse una sociedad basada en el respeto a las diversidades y en la garantía de derechos para todas las personas. Asimismo, Ecuador será una sociedad heterogénea que respeta las diferencias y erradicará las asimetrías de poder entre los géneros.

La igualdad de derechos y eliminación de patrones socioculturales que fomentan la discriminación a las diferencias serán erradicados y Ecuador se convertirá en un país que garantizará los derechos fundamentales para todas las personas, para alcanzar un mundo pacífico, próspero y sostenible.

El acceso a la educación, trabajo, salud y derechos constitucionales serán para todas las personas sin discriminación de condición sexual, identidad de género, convirtiendo al Ecuador en un país líder en garantía de derechos con políticas públicas que impulsarán la igualdad, el empoderamiento y la calidad de vida para potencializar las capacidades de la población, dentro de un ambiente de respeto a la interculturalidad, la plurinacionalidad y las identidades diversas.

Diagnóstico de la situación actual

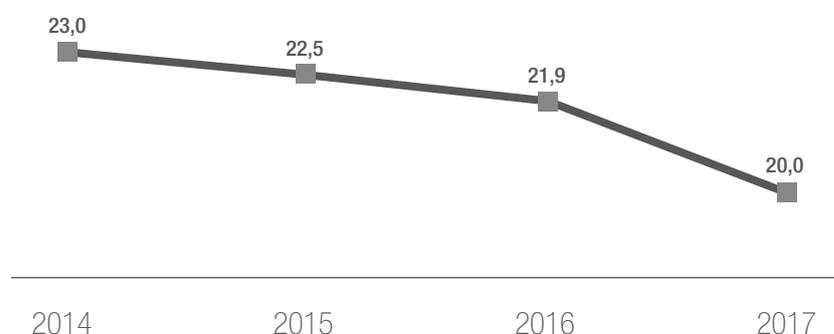
A pesar de los avances a nivel mundial referentes a la igualdad de género, las mujeres y las niñas continúan sufriendo violencia y discriminación en el mundo, por esta razón es necesario profundizar en aspectos como la igualdad tanto en el acceso a la educación de mujeres y niñas, la atención médica, a un trabajo decente, y a una representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas. Poner fin a todas las formas de discriminación por género y sexo no es solo un derecho humano básico sino que, además, es crucial para acelerar el desarrollo sostenible. Ha sido demostrado, una y otra vez, que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial.

Conscientes de la problemática de la violencia y discriminación de género, el Gobierno Nacional ha incluido en su Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021 “Toda una Vida”, la erradicación de la violencia de género tanto para mujeres como para personas de la comunidad LGBTI.

Para el Estado ecuatoriano es prioritaria la eliminación de las brechas salariales y de empleo entre hombres y mujeres. Una vez en el mercado laboral, el 61,5% de las mujeres se emplea en trabajos inadecuados, el 31,9% está en el subempleo, el 24,8% en empleo no remunerado y, el mayor porcentaje, se ubica en otro empleo no pleno, con 43,3% (INEC, 2017). Se evidencian limitantes para que las mujeres ocupen cargos directivos: el 37% de los cargos directivos públicos están ocupados por mujeres (INEC, 2017). Asimismo, es importante que el mayor acceso de las mujeres a la educación se traduzca en retornos salariales y remuneraciones iguales en relación con los hombres. Al respecto, entre 2014 y 2017, en el país se redujo la brecha salarial entre hombres y mujeres, del 23% al 20% (INEC, 2017).



■ **Gráfico 10** Brecha salarial entre hombres y mujeres (porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu).

En cuanto a violencia de género contra las mujeres, esta se expresa de forma física, sexual, psicológica, patrimonial, entre otras, y se produce en un marco de relaciones de poder, principalmente, entre personas cercanas (familiares, parejas, amistades). En Ecuador un 60% de mujeres han vivido algún tipo de violencia de género; el 40% ha sufrido violencia sexual y el 53,9% violencia psicológica, siendo esta la más recurrente (INEC, 2011). Es importante fortalecer los marcos normativos para la prevención, atención, sanción y reparación de la violencia de género, además de combatir el femicidio con determinación. De acuerdo con el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, al año 2017, en el país se registra 1,28 femicidios por cada 100.000 mujeres (MJDHC, 2017). Por eso es fundamental incrementar los esfuerzos entre todos los actores relacionados para eliminar las causas que desembocan en la violencia y el femicidio.

Política pública

La erradicación de la discriminación de la violencia de género está correlacionada con la promoción de la inclusión económica y social, así como con la generación de capacidades y de empleo de manera igualitaria entre mujeres y hombres; es por eso que el Gobierno Nacional está implementando las siguientes políticas enfocadas en lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.



Tabla 5. Políticas del Plan Nacional de Desarrollo vinculadas con el ODS 5

| Nro. | Política PND |
|------|--|
| 1.1 | Promover la inclusión económica y social, y combatir la pobreza en todas sus dimensiones a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial. |
| 1.10 | Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, etnia, edad, discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus manifestaciones. |
| 1.2 | Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida. |
| 1.5 | Promover la inclusión económica y social, y combatir la pobreza en todas sus dimensiones a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial. |
| 1.7 | Garantizar el acceso al trabajo digno y la seguridad social de todas las personas. |
| 5.1 | Generar trabajo y empleo dignos fomentando el aprovechamiento de las infraestructuras construidas y las capacidades instaladas. |
| 5.6 | Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades. |
| 5.6 | Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades. |

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) – Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda Una Vida”.

En relación al cumplimiento de este objetivo, se han definido los siguientes mecanismos:

- **Plan de convivencia “Más Unidos Más Protegidos”:** su finalidad es erradicar la violencia y el acoso sexual a niños, niñas y adolescentes, para lo cual se busca implementar mecanismos de apoyo, convivencia armónica y cultura de paz en el espacio escolar.
- **Programa Nacional de Prevención de las Violencia en el Sistema Educativo:** su objetivo es reducir los índices de violencia (en sus diferentes tipos y modalidades) en el sistema educativo nacional, a través de acciones de detección, protección, investigación, sanción, fortalecimiento de capacidades preventivas, derivación, restitución de derechos, seguimiento y evaluación de los programas establecidos para este fin.
- **Campaña “Sé Tú sin Violencia”:** su objetivo es sensibilizar a la ciudadanía en la prevención de la violencia de género con la práctica de los derechos humanos. La campaña se basa en tres ejes: prevención, atención y protección, y reparación.
- **Agenda Nacional para la Igualdad de Mujeres y Personas LGBTI 2017-2021:** define los lineamientos de políticas específicas relativas al derecho a una vida libre de violencia, educación, salud, cuidado humano, producción y empleo, deporte y recreación, cultura, comunicación y arte, y poder y toma de decisiones.



6



Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

Visión de país

Para asegurar la conservación del agua, su biodiversidad y el uso sostenible de este recurso, el país trabajará para tener una conectividad de los ecosistemas, mediante el incremento de las áreas bajo estatus de conservación y manejo ambiental a nivel continental, insular y marino costero, considerando cubrir áreas con vacíos de conservación. Se avanzará en estudios que permitan la declaración de áreas de manejo costero, cuencas y riveras, para su conservación y uso sostenible, en articulación con los planes de ordenamiento territorial.

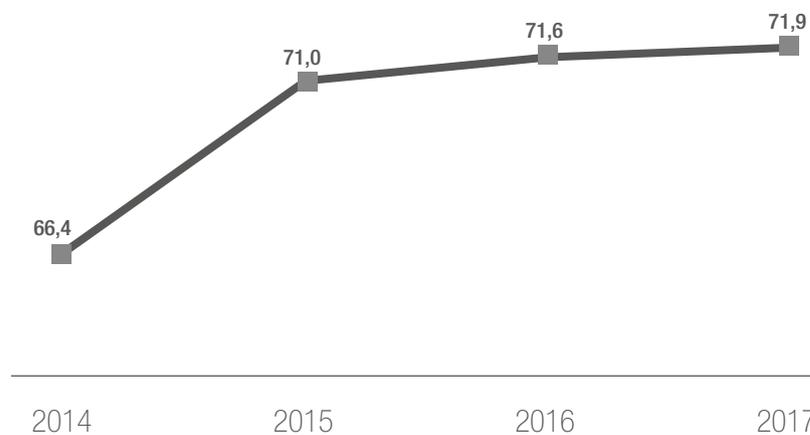
Al ser uno de los principales países mega diversos del mundo, por sus ecosistemas y por poseer grandes reservas de agua, Ecuador trabaja en el manejo adecuado de los recursos hídricos para su población; igualmente, en generar políticas públicas de largo plazo que busquen la seguridad alimentaria a través del buen manejo del recurso hídrico, calidad del agua y saneamiento adecuado.

Diagnóstico de la situación actual

El acceso a agua, saneamiento e higiene es un derecho humano y, sin embargo, millones de personas a nivel mundial siguen enfrentándose a diario a enormes dificultades para acceder a los servicios más elementales. Por esta razón, se hace necesario la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. Ecuador apunta a la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento para todos como un derecho humano, aprovechando de manera integral los recursos hídricos, con una visión de sostenibilidad que busque preservar de la mejor manera este líquido vital. Acorde con lo mencionado se ha desarrollado el proyecto piloto en la medición de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el tema: Agua Limpia y Saneamiento. Se han dado avances en la disponibilidad de agua y saneamiento en todo el país: entre los años 2014 y 2017 existe un incremento de 5,5 puntos porcentuales de la cobertura de agua por red pública, pasando de 66,4% a 71,9%, demostrando así el compromiso de dotar de un servicio básico indispensable para todos (INEC, 2017).



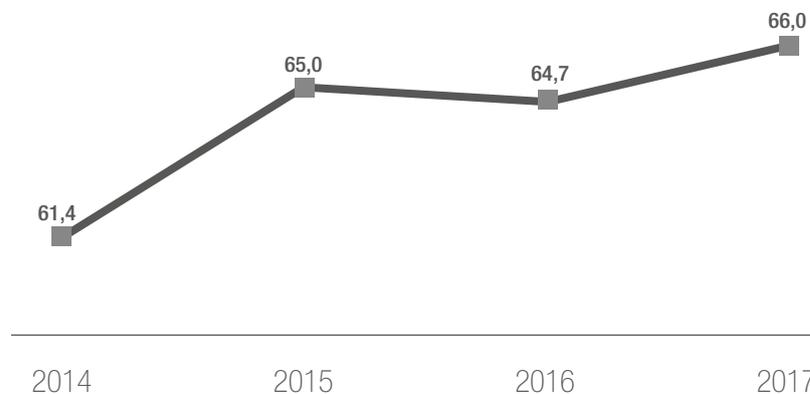
■ **Gráfico 11.** Porcentaje de viviendas abastecidas de agua por red pública



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu).

El porcentaje de viviendas conectadas a red pública de alcantarillado a nivel nacional pasó de 64,1% en 2014 a 66,0% en 2017, logrando un incremento de 4,6 puntos porcentuales (INEC, 2017).

■ **Gráfico 12.** Viviendas conectadas a red pública de alcantarillado (porcentaje)

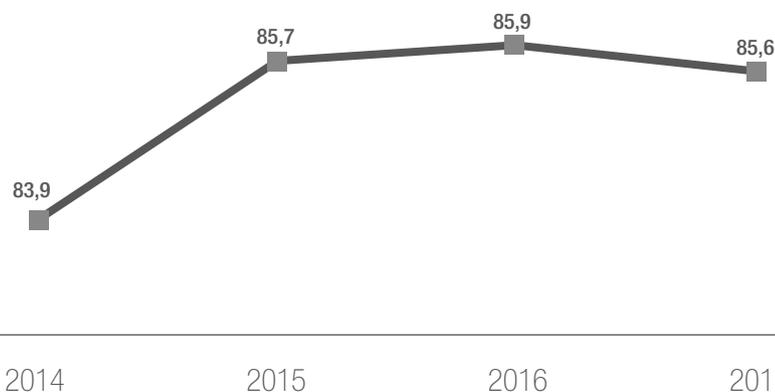


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu).

Asimismo, es importante contar con medios adecuados de eliminación de basura, el porcentaje de hogares que eliminan la basura mediante servicio municipal pasó de 83,9% en 2014 a 85,6% en 2017 (INEC, 2017).



■ **Gráfico 13.** Hogares que eliminan basura mediante servicio municipal (porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu).

Política pública

El derecho humano al agua es fundamental e irrenunciable; en ese sentido, Ecuador busca aprovechar de manera integral el recurso hídrico con una visión de sostenibilidad, que busque preservarlo; así, el país ha implementado varias políticas públicas, acciones y programas.

■ **Tabla 6.** Políticas del Plan Nacional de Desarrollo vinculadas con el ODS 6

| Nro. | Política PND |
|------|---|
| 1.8 | Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna con pertinencia cultural y a un entorno seguro que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación. |
| 1.9 | Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y el desarrollo de sistemas integrales de riego. |

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) – Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda Una Vida”.



En relación al cumplimiento de este objetivo, se han definido los siguientes mecanismos:

- **Misión Agua y Saneamiento para Todos:** intervención que busca el acceso universal y equitativo a agua segura y saneamiento, con calidad, cantidad y continuidad, siendo los ejes de acción el agua potable y el saneamiento. A través de ella, se alinean esfuerzos del Gobierno Central y gobiernos locales para incrementar y mejorar los servicios básicos de agua potable y saneamiento de calidad. Para 2018, se aprobó una primera canasta de proyectos que beneficiará a 62 cantones, de los cuales el 57% están dirigidos al área rural.

■ **Ilustración 5.** Misión Agua y Saneamiento para Todos



Fuente: Misión Agua y Saneamiento para Todos 2017-2021 – Secretaría del Agua (Senagua).

- **Fortalecimiento institucional:** durante el año 2017, diferentes entidades del Estado han trabajado en el fortalecimiento técnico a los GAD municipales para la presentación de proyectos, operación y mantenimiento de los sistemas, así como en la asistencia técnica que ha sido requerida en materia de agua potable y saneamiento, todo esto en la búsqueda de la construcción de sistemas de agua potable y saneamiento a nivel nacional, que beneficie la calidad de vida de los ecuatorianos.

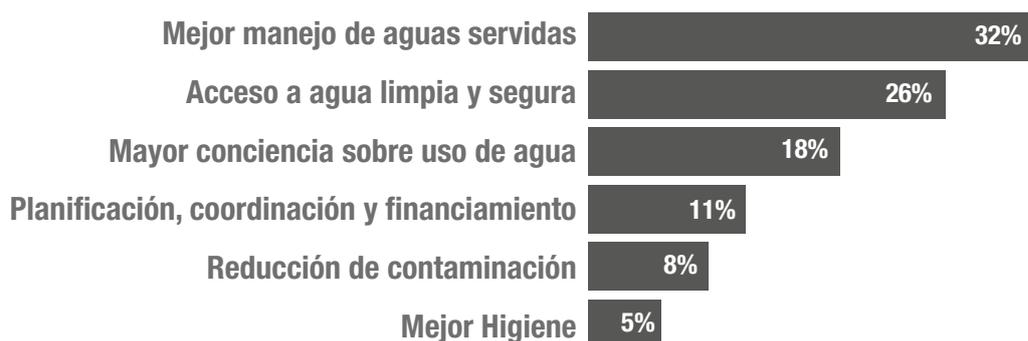


Aportes generados desde la sociedad civil

Desde la sociedad civil se reconocen avances en el mejoramiento y ampliación de redes de distribución de agua, así como en la implementación de campañas para promover su uso responsable. Sin embargo, se requieren mayores esfuerzos para atender más estratégicamente las necesidades de los territorios y superar las brechas entre lo urbano y lo rural y entre ciudades grandes y pequeñas, así como también profundizar en las acciones para mitigar la contaminación de fuentes hídricas. Entre las acciones sugeridas por la sociedad civil se destacan: incrementar el consumo responsable del agua, promover programas de descontaminación de ríos e implementar programas de reforestación en las zonas aledañas a fuentes de agua.

Se mencionaron seis áreas de avance con relación al tema de agua y saneamiento. El 32% de las propuestas se enfocaron en la mejora del manejo de aguas servidas a través de nuevas tecnologías, plantas de tratamiento de agua y el involucramiento de la academia en la investigación. Otro tema con similar interés fue el avance alcanzado en el acceso a agua limpia y segura mediante el incremento de la cobertura y el servicio de agua potable. Igualmente, se reconoció una mayor conciencia de la población sobre el uso del agua y la protección de las cuencas acuíferas.

■ **Gráfico 14.** Áreas de avance con relación al tema de agua y saneamiento



Fuente: : Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2018.



7



Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

Visión de país

Ecuador está encaminado hacia el uso de energías renovables limpias, eficiencia energética y la democratización del servicio, así como la infraestructura de transporte que contribuirá a transformar las regiones en un solo mercado productivo.

La diversificación de fuentes de energía ha sido un tema prioritario para el país en los últimos años, incrementando la oferta energética con energías renovables, reduciendo significativamente la dependencia de energías de origen fósil y los impactos negativos al ambiente. En el largo plazo incrementará el aprovechamiento de fuentes de energía renovable limpias, con consideraciones para su manejo sostenible. Esto será posible con la gestión adecuada de los recursos renovables -asegurando su sostenibilidad en el tiempo- y con el mantenimiento de la infraestructura necesaria para su aprovechamiento.

La gestión de la demanda energética se centrará en la implementación de medidas que impulsen el uso eficiente de servicios y productos energéticos con enfoques en la reducción de desperdicios y pérdidas, y la mejora de procesos energéticos desde la generación de energía primaria, transporte, transformación y su consumo final.

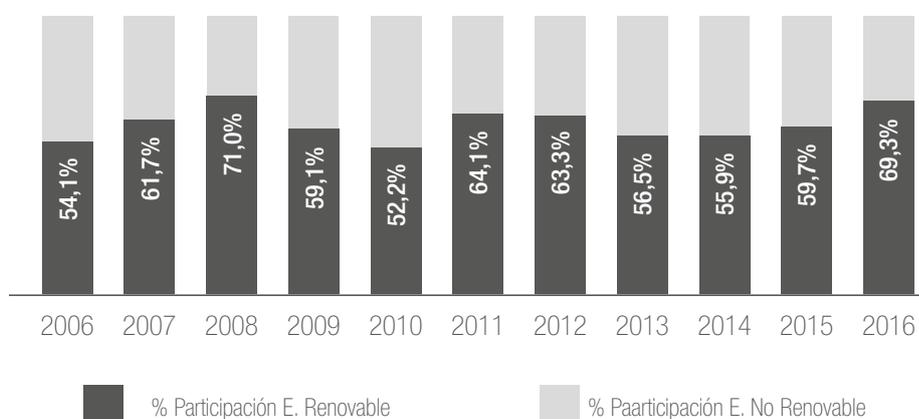
Diagnóstico de la situación actual

El acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos es un compromiso del Estado en el mediano y largo plazo. La energía es fundamental para casi todos los desafíos y oportunidades a los que se enfrenta el mundo, constituyéndose la energía sostenible en una gran oportunidad para transformar la economía y el planeta. En este contexto, el Estado ha encaminado su propuesta hacia el fortalecimiento y consolidación de una estructura productiva sofisticada y diversa, que promueva la productividad y competitividad sostenible y fomente el uso eficiente de sus recursos; en este proceso, el acceso a la energía cumple un rol fundamental.

Ecuador es autosuficiente en la generación de energía. La eficiencia y sustentabilidad del sector eléctrico se debe a las grandes inversiones realizadas en los segmentos de generación, transmisión y distribución. La actual infraestructura eléctrica ha permitido duplicar la capacidad instalada de fuentes de energía renovable. Es así que el Sistema Nacional Interconectado a 2011 tenía 2.338 megavatios (MW) y a 2017 contó con 4.715 MW de potencia nominal, esto ha permitido dejar de depender de interconexiones con países vecinos. A 2016, la participación de energía renovable alcanzó el 69,3% del total de la generación eléctrica, produciendo un ahorro en el consumo de combustibles fósiles (MEER, 2017). Gracias a esta repotenciación de infraestructura y acceso a la energía, al 2017 el 99,2% de la población con acceso a electricidad (INEC, 2017).



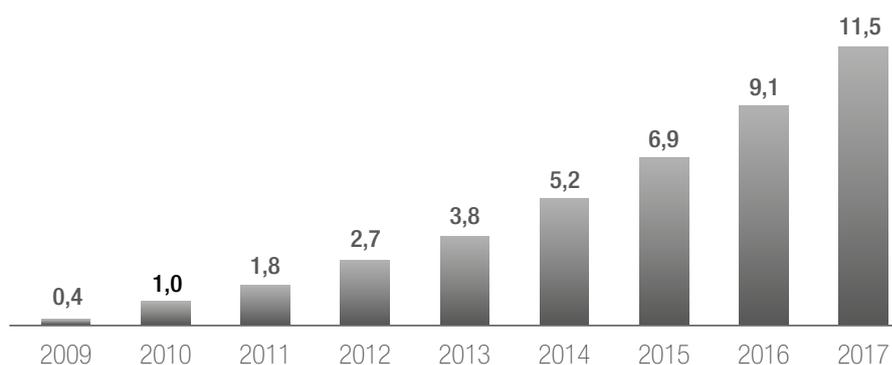
■ **Gráfico 15.** Generación eléctrica por fuentes de energía



Fuente: Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (MEER).

El sector hidrocarburífero reconoce también la importancia de la eficiencia energética como parte del desarrollo sostenible del país y la considera como eje central en su planificación y ejecución de proyectos. De esta manera, ha venido reduciendo considerablemente la quema de gas asociado -proveniente de la extracción petrolera- fomentando el aprovechamiento para usos productivos, mitigando las emisiones de gases de efecto invernadero e incrementando el ahorro de combustible. El crecimiento del ahorro neto acumulado de combustibles por la optimización en generación eléctrica y eficiencia energética a 2017 fue de 11,5 millones de Barriles Equivalentes de Petróleo (BEP).

■ **Gráfico 16.** Ahorro de combustibles en millones de BEP



Fuente: Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (MEER).

Política pública

El compromiso del país propende hacia garantizar energía asequible y no contaminante que, a su vez, se convierta en el mecanismo y la base que permita agregar valor a los empleos, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos, la provisión de servicios o para aumentar los ingresos.

Tabla 7. Políticas del Plan Nacional de Desarrollo vinculadas con el ODS 7

| No. | Política PND |
|-----|---|
| 1.8 | Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna con pertinencia cultural y a un entorno seguro que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación. |
| 5.7 | Garantizar el suministro energético con calidad, oportunidad, continuidad y seguridad, con una matriz energética diversificada, eficiente, sostenible y soberana como eje de la transformación productiva y social. |

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) – Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda Una Vida”.

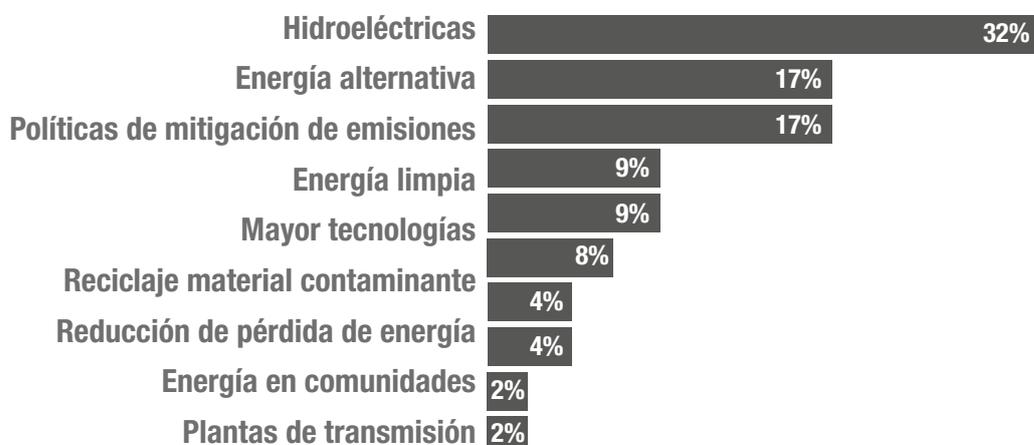
En relación al cumplimiento de este objetivo, se han definido los siguientes mecanismos:

- Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica (2015).
- Plan Nacional de Eficiencia Energética 2016-2035.
- Plan Maestro de Electricidad 2016-2025.
- Plan Sector Hidrocarburos 2017-2021.
- Agenda Nacional de Energía 2016-2040 para reducir la quema de gas asociado.
- Adhesión a la iniciativa global para la reducción de la quema de gas asociado Zero Routine Flaring 2030.

Aportes generados desde la sociedad civil

Durante las jornadas llevadas a cabo en territorio, desde la sociedad civil se considera el avance en la articulación de la política pública vinculada a la eficiencia energética. De la misma manera, se valora la operatividad en las hidroeléctricas, la implementación de centrales eólicas en Galápagos y Loja, y fotovoltaicas en Galápagos e Imbabura, así como el fortalecimiento de laboratorios públicos para pruebas de eficiencia energética. Entre los retos se identificaron el incremento de la generación y el uso de energía renovable mediante valor compartido. Las diez áreas de mayor avance en relación a la consecución de energía asequible y no contaminante, siendo la construcción y puesta en marcha de hidroeléctricas la más visible.

Gráfico 17. Áreas de energía asequible y no contaminante



Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2018.



8



Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Visión de país

Se centrará en fomentar el desarrollo económico sostenible basado en la innovación y el logro de una verdadera diversificación productiva hacia la generación de encadenamientos productivos, alto valor agregado y empleo de calidad para toda la población.

La generación de encadenamientos y sinergias entre los sectores productivos y los territorios permitirá la mejora de la productividad global empresarial, ya que la integración vertical y horizontal es fundamental para consolidar la transformación de la estructura productiva.

Los esfuerzos deberán enfocarse a fortalecer las cadenas identificadas como prioritarias para el país para, de esta manera, apoyar el desarrollo del conocimiento, la innovación y la generación de empleo en aquellos sectores considerados clave. Las áreas prioritarias incluirán el desarrollo de emprendimientos innovadores en biotecnología, etnobotánica, turismo e industrias creativas, dado que se deberán aprovechar las potencialidades naturales de la diversidad geológica y biológica -terrestre y marina- del país y, por supuesto, su diversidad cultural.

Diagnóstico de la situación actual

Si un país no estabiliza su economía o soluciona la deuda pendiente de la generación de empleo pleno, promoviendo un trabajo digno para todos, puede desencadenar una problemática social cuyas consecuencias se verán observadas en el descontento de su población y una economía en retroceso.

En este contexto, estimular el crecimiento económico sostenible se constituye en el pilar principal para alcanzar los objetivos propuestos en esta agenda, por lo tanto, el Gobierno ecuatoriano realiza distintas acciones con el propósito de estabilizar las finanzas públicas y generar estrategias que permitan fomentar la productividad y el empleo, sin desestimar la tarea continua de mejorar las condiciones laborales y, principalmente, erradicar el trabajo infantil.

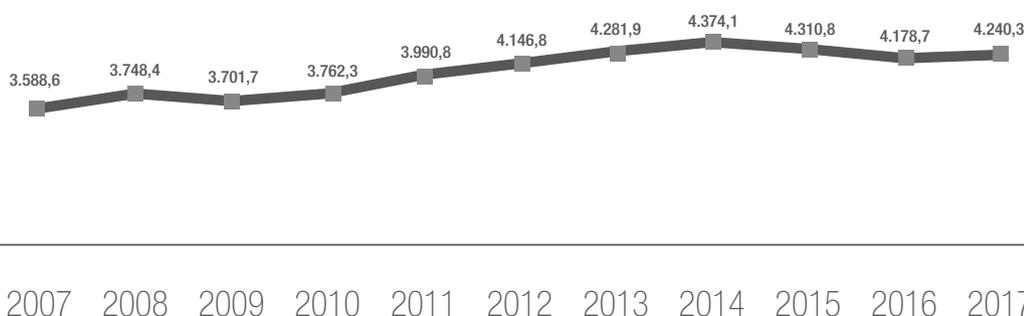
A pesar de los distintos factores exógenos -como la reducción del precio del petróleo o la apreciación del dólar- que afectaron a la economía, ocasionando que el Gobierno ecuatoriano disminuya su inversión pública (BCE, 2017a), pasando de 15,1% en 2014 a 9,4% en 2017, situación que produjo un efecto negativo, ya que esta variable se constituyó en un factor dinamizador de la economía nacional en los últimos 10 años. Ecuador avanza en la ruta hacia una economía sustentada en la justicia y equidad tributaria, promoviendo el acceso a los factores de producción y de la riqueza, trabajos, tiempos y recursos, que permiten generar oportunidades y que, simultáneamente, fortalezcan el sistema económico social y solidario.



Esto se puede evidenciar en el desempeño de diversas variables relacionadas a este ODS, que hasta 2014 alcanzaron los umbrales más altos de los últimos años, aunque afectándose negativamente en 2015 y 2016, mientras que en 2017 retoman una importante mejora.

El crecimiento económico, expresado en términos *per cápita*, se mantuvo en sostenido crecimiento hasta el 2014, alcanzando los USD 4.374 a ese año, sin embargo, por efecto del bajo ciclo económico en 2015, esta variable sufrió una disminución de -1,4% y en 2016 de -3,1%, disminuyendo a USD 4.179 *per cápita*. La economía retoma crecimiento en 2017, con una tasa de 1,5% respecto a 2016, es decir, unos USD 61,6 adicionales *per cápita* del valor observado en 2016 (BCE, 2017c).

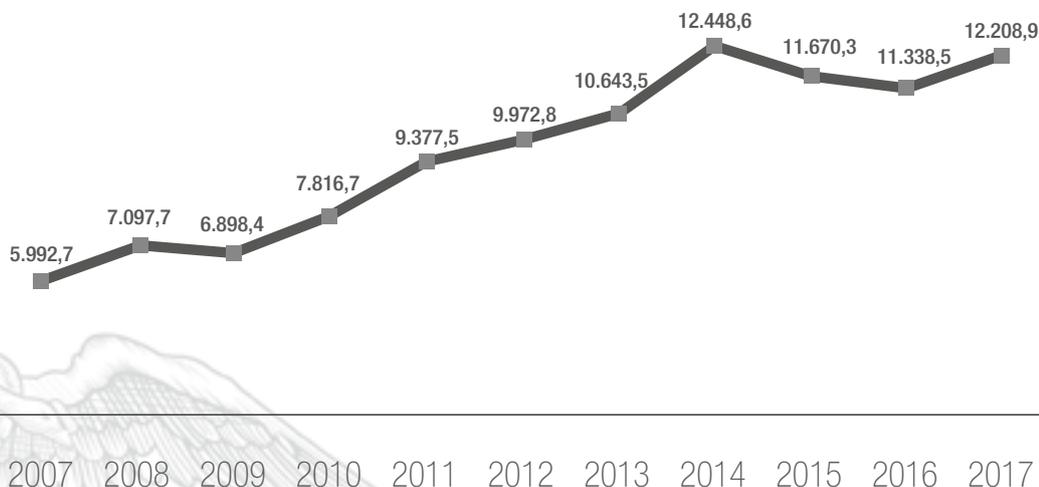
■ **Gráfico 18.** Producto Interno Bruto *per cápita* real (USD precios 2007)



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) - Oferta y Utilización de bienes y servicios.

El sector externo es determinante para la generación de suficiente circulante en la economía y la generación de miles de plazas de empleo para los sectores relacionados a las exportaciones. Es así que las exportaciones no petroleras, en términos nominales, lograron alcanzar niveles de crecimiento, con un promedio de 11,2% anual entre los años 2007-2014. Sin embargo, al profundizarse la crisis en los años subsiguientes se observa una disminución de -6,3% en 2015 y -2,8% en 2016. En el 2017 se ha logrado una mejora importante, donde se alcanza un 7,7% respecto a 2016 (BCE, 2017c), aportando al cumplimiento de este ODS.

■ **Gráfico 19.** Exportaciones no petroleras (USD millones)

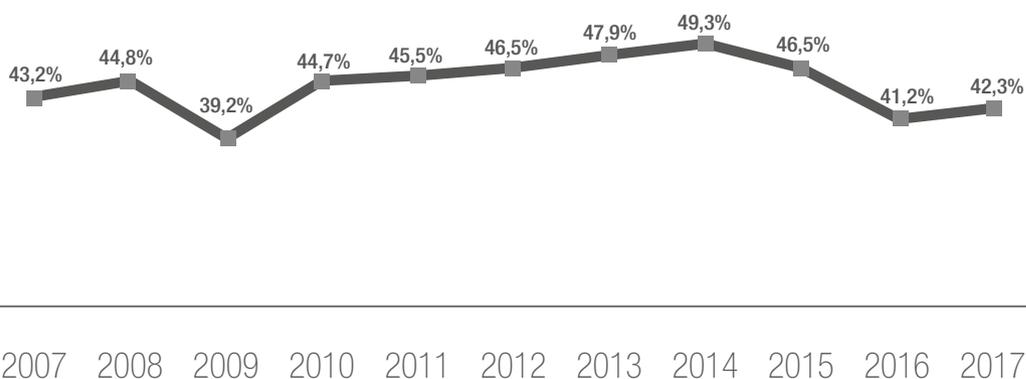


Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) - Sector Externo.

El dinamismo y la evolución del sector productivo están relacionados directamente con la generación de empleo. Si bien se han aplicado políticas públicas con el fin de mejorar las condiciones de trabajo y fortalecer el empleo en la última década, aún existen tareas pendientes que deben ser consideradas para reducir el subempleo, ampliar las oportunidades laborales para los jóvenes y acortar la brecha existente en la tasa de ocupación adecuada e inadecuada entre el área rural y la urbana, además de otras brechas originadas en características y condiciones específicas de la población.

A nivel nacional, con base en información de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu), entre 2007 y 2014 la tasa de empleo adecuado alcanzó niveles que superaron las expectativas, pasando de 43,2% en 2007 a 49,3% en 2014. Sin embargo, en 2016 se observó un significativo retroceso a 41,2%, lo que obligó a tomar acciones para revertir esta tendencia negativa, alcanzando una recuperación de 2,6% al 2017, por lo que la tasa de empleo adecuado se ubica en 42,3% (INEC, 2017).

■ **Gráfico 20.** Tasa de empleo adecuado (porcentaje)



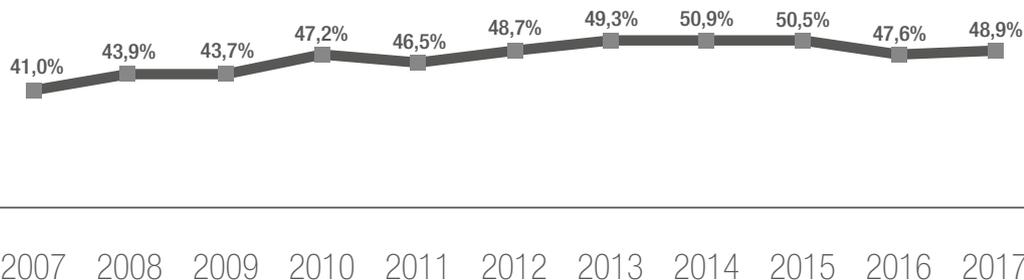
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu).

Otro de los temas a considerar en este ODS, se refiere al desempleo juvenil. Esta problemática se convirtió en un desafío, siendo el mejor escenario el de 2014 con una tasa de 7,9%, mientras que en 2007 fue de 8,6%. Sin embargo, en el año 2016 alcanza el 10,4%, obligando al Ecuador a implementar políticas de empleo para este sector lo que, en 2017, permitió alcanzar una disminución de 7,9%, ubicándose así el empleo juvenil en 9,6% (INEC, 2017).

La tasa de empleo en el sector formal presentó una tendencia creciente hasta alcanzar sus niveles máximos entre 2014 y 2015 (alrededor de 51%); para 2016 se observó un descenso, registrándose en 47,6%; no obstante, debido a las acciones realizadas para promover el empleo formal, a 2017 se retomó la tendencia al alza ubicándose en 48,9% (INEC, 2017).



■ **Gráfico 21.** Tasa de empleo en el sector formal (porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu).

Como resultado de las acciones para promover un empleo digno y no precarizado, en 2014, el trabajo infantil se ubicó en 3%, logrando una importante reducción respecto de 2007 cuando se ubicó en 8%. Sin embargo, debido al ciclo económico bajo, el trabajo infantil alcanzó el 5,2% a 2017 (INEC, 2017).

Política pública

Promover la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización, así como impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible son prioridades que el Estado se ha propuesto para lograr el desarrollo. Es así que con las políticas nacionales se pretende consolidar una economía en crecimiento y sostenible, generar condiciones estructurales que permitan niveles óptimos de producción y empleo y que, además, tengan en cuenta la sostenibilidad fiscal, externa y monetaria. Es decir, actuar con la finalidad de mantener, de manera estable, tanto el nivel de precios y salarios, tasas de interés, niveles de inversión e ingresos locales, como la política fiscal y financiera, para permitir el crecimiento económico, generación de empleo y la reducción de desigualdades.



Tabla 8. Políticas del Plan Nacional de Desarrollo vinculadas con el ODS 8

| Nro. | Política PND |
|------|--|
| 1.10 | Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, etnia, edad, discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus manifestaciones. |
| 1.2 | Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas, a lo largo del ciclo de vida. |
| 1.3 | Combatir la malnutrición, erradicar la desnutrición y promover hábitos y prácticas de vida saludable, generando mecanismos de corresponsabilidad entre todos los niveles de gobierno, la ciudadanía, el sector privado y, los actores de la economía popular y solidaria en el marco de la seguridad y soberanía alimentaria. |
| 1.4 | Promover la inclusión económica y social, y combatir la pobreza en todas sus dimensiones a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial. |
| 1.5 | Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y las diversidades. |
| 1.6 | Garantizar el derecho a la salud, a la educación y el cuidado integral durante el ciclo de vida bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural |
| 1.7 | Garantizar el acceso al trabajo digno y la seguridad social de todas las personas. |
| 4.1 | Garantizar el funcionamiento adecuado del sistema monetario y financiero a través de la gestión eficiente de la liquidez, contribuyendo a la sostenibilidad macroeconómica y al desarrollo del país. |
| 4.10 | Promover la competencia en los mercados a través de una regulación y control eficientes de prácticas monopólicas, concentración del poder y fallas de mercado, que generen condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad económica, la inclusión de nuevos actores productivos y el comercio justo, que contribuyan a mejorar la calidad de los bienes y servicios para el beneficio de sus consumidores. |
| 4.2 | Canalizar recursos económicos hacia el sector productivo promoviendo fuentes alternativas de financiamiento y la inversión a largo plazo, con articulación entre la banca pública, el sector financiero privado y el sector financiero popular y solidario. |
| 4.3 | Promover el acceso de la población al crédito y a los servicios del sistema financiero nacional, y fomentar la inclusión financiera en un marco de desarrollo sostenible, solidario y con equidad territorial. |
| 4.4 | Incrementar la recaudación, fortalecer la eficiencia y profundizar la progresividad del sistema tributario, la lucha contra la evasión y elusión fiscal, con énfasis en la reducción del contrabando y la defraudación aduanera. |



| | |
|------|--|
| 4.5 | Profundizar el equilibrio, la progresividad, la calidad y la oportunidad del gasto público optimizando la asignación de recursos con un manejo sostenible del financiamiento público. |
| 4.6 | Fortalecer el sistema de dolarización promoviendo un mayor ingreso neto de divisas; fomentando la oferta exportable no petrolera, el flujo neto positivo de financiamiento público y atrayendo inversión extranjera directa para garantizar la sostenibilidad de la balanza de pagos. |
| 4.8 | Incrementar el valor agregado y el nivel de componente nacional en la contratación pública, garantizando mayor participación de las MIPYMES y de los actores de la economía popular y solidaria. |
| 5.1 | Generar trabajo y empleo dignos fomentando el aprovechamiento de las infraestructuras construidas y las capacidades instaladas. |
| 5.10 | Fortalecer e incrementar la eficiencia de las empresas públicas para la provisión de bienes y servicios de calidad, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, la dinamización de la economía, y la intervención estratégica en mercados, maximizando su rentabilidad económica y social. |
| 5.2 | Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación. |
| 5.3 | Fomentar el desarrollo industrial nacional mejorando los encadenamientos productivos con participación de todos los actores de la economía. |
| 5.4 | Incrementar la productividad y generación de valor agregado creando incentivos diferenciados al sector productivo, para satisfacer la demanda interna, y diversificar la oferta exportable de manera estratégica. |
| 5.5 | Diversificar la producción nacional con pertinencia territorial, aprovechando las ventajas competitivas, comparativas y las oportunidades identificadas en el mercado interno y externo, para lograr un crecimiento económico sostenible y sustentable |
| 5.8 | Fomentar la producción nacional con responsabilidad social y ambiental, potenciando el manejo eficiente de los recursos naturales y el uso de tecnologías duraderas y ambientalmente limpias, para garantizar el abastecimiento de bienes y servicios de calidad. |
| 6.3 | Impulsar la producción de alimentos suficientes y saludables, así como la existencia y acceso a mercados y sistemas productivos alternativos, que permitan satisfacer la demanda nacional con respeto a las formas de producción local y con pertinencia cultural. |
| 9.5 | Fomentar la cooperación vecinal y regional, el control efectivo de los espacios acuáticos, terrestres, aéreos, así como la defensa de los intereses marítimos, manteniendo la integridad territorial y la defensa de la soberanía del Estado. |

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda Una Vida”.

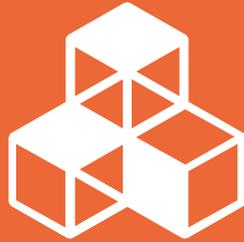


En relación al cumplimiento de este objetivo, se han definido los siguientes mecanismos:

- **Fomento productivo y promoción de exportaciones:** se tiene en ejecución la Política Industrial 2016-2025, que durante el 2017 se actualizó con el objetivo de ampliar la cartera de servicios para el sector industrial. En este sentido, se presentaron “MIPROLab-incubadora de proyectos” y “Centros de Desarrollo Empresarial Ciudadano”, como medios para fortalecer la gestión de las empresas industriales en todas sus etapas.
- **Catastro de organizaciones de la Economía Popular y Solidaria:** se está trabajando en la elaboración de este catastro, con la finalidad de disponer de un registro único para fortalecer la participación de este sector en la economía nacional.
- **Acuerdo comercial de la Unión Europea:** a través de este acuerdo se consiguió la liberalización inmediata del 99,7% de la oferta exportable del Ecuador en los productos agrícolas y del 100% de los productos industriales ecuatorianos.
- **Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil:** se prevé sensibilizar a la ciudadanía y generar las políticas públicas que permitan incidir en la problemática de manera transversal. Para ello, se han planteado reformas normativas para inspecciones integrales y convenios de articulación con organizaciones sociales y municipalidades. Este proyecto permitirá reducir las cifras de trabajo infantil que, según el INEC, se ubicó en 5,2% en 2017.



9



Construir infraestructura resiliente, promover industrialización inclusiva y sostenible y fomentar innovación

Visión de país

Las características del sistema económico permitirán sostener el desarrollo económico y el apoyo a las actividades productivas, con base en la mejora de la competitividad del país y el desarrollo de una producción sostenible y responsable, generando valor agregado y tecnificado a la producción de bienes y servicios locales, apostando a la inserción en el mercado exterior comercial como pilar para la generación de mejores ingresos y ampliación de la demanda laboral.

Una prioridad nacional y un mecanismo de apoyo al largo plazo para el desarrollo económico y productivo constituirá el impulso al desarrollo de las nuevas tecnologías y la inversión en infraestructura de calidad y sustentable, de manera desconcentrada, equitativa y solidaria, generando mayor empleo, incentivando la promoción de la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales.

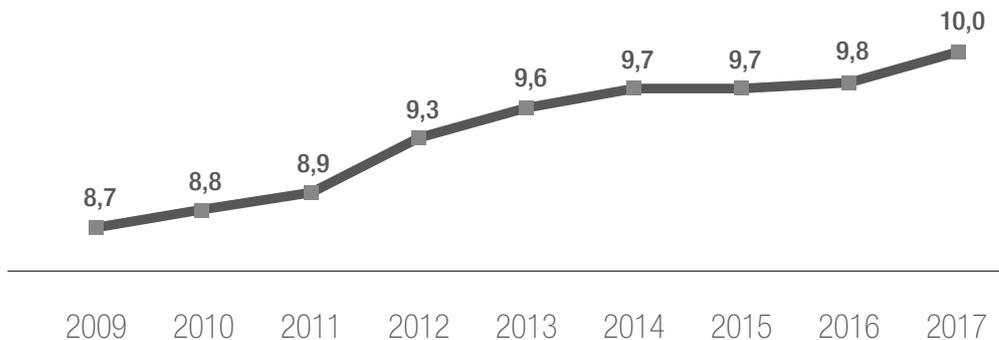
Diagnóstico de la situación actual

El enfoque territorial del PND permite encontrar los puntos en común para articular las políticas públicas entre los ejes del desarrollo y garantizar la sustentabilidad de los recursos naturales, la transformación productiva, la reducción de brechas territoriales, así como la resiliencia de la población.

Ecuador proyecta la transformación de su estructura productiva basada en la superación de la producción de materias primas y su exportación. Para ello debe consolidar las inversiones y aprovechar las capacidades instaladas en cuanto a talento humano, infraestructura y energías limpias. El desarrollo de infraestructura en el país se ha enfocado a los sectores: social, seguridad, estratégicos y transformación de las estructuras productiva y energética.

Invertir para mantener la infraestructura de transporte es esencial para la transitabilidad, seguridad vial, reducción de riesgos y para el desarrollo sostenible y la provisión de un hábitat adecuado para sus ciudadanos. A 2017 se dispone de una Red Vial Estatal que alcanza los 10 mil kilómetros (MTO, 2017).

■ Gráfico 22. Red Vial Estatal (miles de Km)

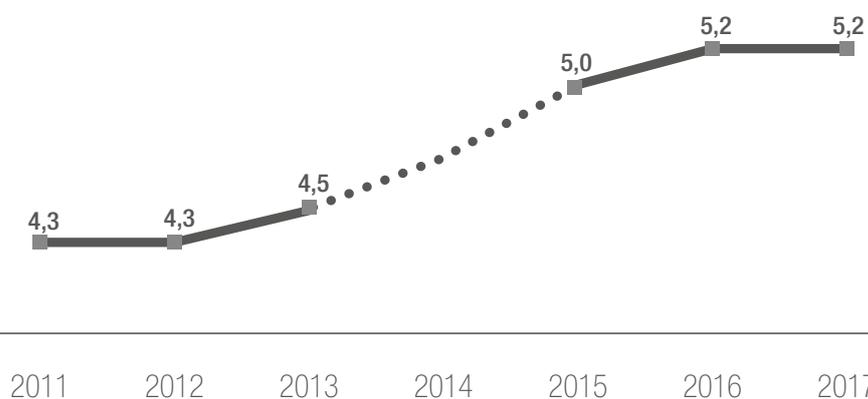


Fuente: Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO).



La calidad de la infraestructura de los puertos se ha visto mejorada en los últimos años para la promoción del comercio. Se ha actualizado la normativa para regularizar el transporte de pasajeros en la provincia de Galápagos y la normativa referente al carenamiento de los buques de bandera nacional, dentro y fuera del país. De la misma manera, se evidencia el mejoramiento en la calidad de la infraestructura aeroportuaria: a 2017 se tiene un índice de calidad de infraestructura aeroportuaria en el orden de 5,2⁵ (Foro Económico Mundial, 2017).

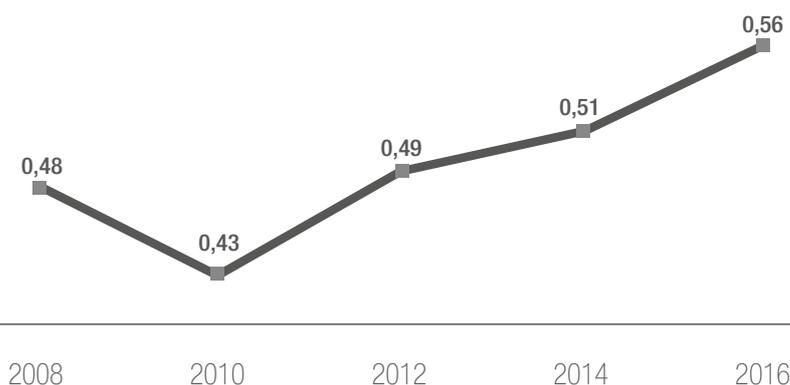
■ **Gráfico 23.** Índice de calidad de infraestructura aeroportuaria



Fuente: Foro Económico Mundial.

Entre 2014 y 2017, el Índice de Gobierno Electrónico pasó de 0,51 a 0,56 puntos, ubicando al país en la posición 74 del ranking internacional⁶ de 193 países analizados (Organización de Naciones Unidas, 2016).

■ **Gráfico 24.** Índice de Gobierno Electrónico – EGD



Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI), Organización de Naciones Unidas (ONU).

5 El Foro Económico Mundial establece un estándar de evaluación en sus estadísticas de 1 a 7, donde 1 es el valor mínimo y 7 el valor máximo. En el año 2014, Ecuador y otros países no fueron considerados en esta evaluación.

6 La Organización de Naciones Unidas (ONU) aplica un estándar de evaluación en sus estadísticas para este índice con una evaluación de 0 a 1, donde 0 es el valor mínimo y 1 el máximo.



Política pública

El sector de infraestructura ha sido uno de los principales beneficiarios de la política pública de inversión y ha servido para crear las bases del crecimiento económico del país, además, al contar el país con una gran cantidad de recursos naturales renovables y no renovables, estos impulsan un proceso de desarrollo productivo con miras hacia una industrialización cuyo fin es que sea inclusiva y sostenible, a la vez que se incentive la innovación. La política va canalizada al aprovechamiento adecuado de los recursos naturales, que guarde equilibrio con la naturaleza e incorpore valor agregado a productos en mayor y mejor calidad. Las políticas nacionales relacionadas con este objetivo son:

■ **Tabla 9.** Políticas del Plan Nacional de Desarrollo vinculadas con el ODS 9

| No. | Política PND |
|-----|---|
| 5.1 | Generar trabajo y empleo dignos fomentando el aprovechamiento de las infraestructuras construidas y las capacidades instaladas. |
| 5.3 | Fomentar el desarrollo industrial nacional mejorando los encadenamientos productivos con participación de todos los actores de la economía. |
| 5.5 | Diversificar la producción nacional con pertinencia territorial, aprovechando las ventajas competitivas, comparativas y las oportunidades identificadas en el mercado interno y externo, para lograr un crecimiento económico sostenible y sustentable. |
| 7.6 | Mejorar la calidad de las regulaciones y simplificación de trámites para aumentar su efectividad en el bienestar económico, político social y cultural. |

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) – Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda Una Vida”.

En relación al cumplimiento de este objetivo, se han definido los siguientes mecanismos:

- **Plan Estratégico de Movilidad 2013-2037:** es el marco de planificación e implementación de programas y acciones relacionados con las infraestructuras, los equipamientos y el marco institucional y de gestión, busca incrementar la conectividad y cobertura de cada modo de transporte de manera integral, a través de la ampliación de infraestructura multimodal.
- **En el 2017,** se han inaugurado proyectos de infraestructura vial que corresponden a vías de acceso, carreteras y puentes, por un monto superior a USD 696 millones (MTO, 2017).



10 G



Reducir la desigualdad en y entre los países

Visión de país

La desigualdad y la pobreza constituyen las barreras más grandes para el ejercicio de derechos constitucionales y el acceso universal a servicios de calidad para todos y todas. A 2030, el país consolidará un sistema de equidad e inclusión social, generando condiciones favorables que garantizan el ejercicio pleno de los derechos de la población, mediante una articulación multinivel e intersectorial, logrando la igualdad de oportunidades, la generación y desarrollo de capacidades para todos.

Diagnóstico de la situación actual

A nivel mundial se acentúan grandes diferencias entre la población, tanto a nivel socioeconómico como de oportunidades. Particularmente, América Latina se caracteriza por ser una región con amplias brechas socioeconómicas, lo cual es el reflejo de la predominancia de situaciones injustas y, por tanto, merecedoras de acciones reparadoras.

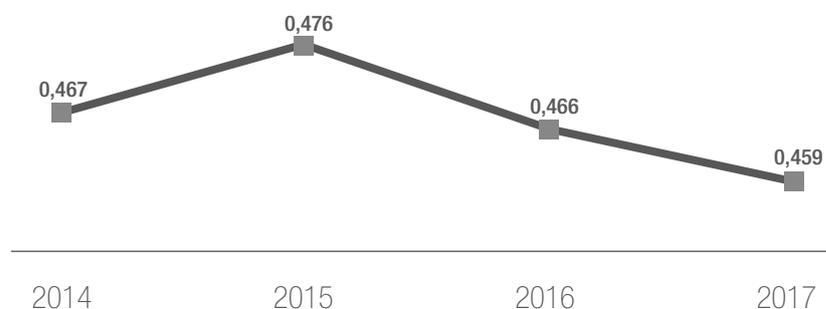
La aplicación de políticas universales por parte del Gobierno ecuatoriano presta atención a las necesidades de las poblaciones más desfavorecidas y marginadas con el fin de reducir las disparidades a nivel interno y externo. En este contexto, se han realizado acciones a fin de reducir las brechas preexistentes entre los distintos quintiles de ingreso, así como también a nivel de inclusión y acceso a los servicios sanitarios, educativos y a otros bienes productivos.

Conforme al “Panorama Social para América Latina y El Caribe” (CEPAL, 2018), Ecuador presentó una variación promedio en su coeficiente de Gini de 1,3 puntos entre 2002 y 2008; 1,5 puntos entre 2008 y 2014; y 0,4 puntos entre 2014 y 2016. A 2016, el coeficiente de Gini de Ecuador se ubica por debajo del promedio de América Latina (0,467), lo que da cuenta de la importancia de las políticas redistributivas. En función de los últimos datos disponibles, a 2017, el coeficiente de Gini se ubicó en 0,459 puntos frente a 0,467 puntos registrado en 2014 (INEC, 2017).

La ubicación geográfica juega un papel preponderante en la distribución de ingresos: a partir del año 2014, el coeficiente de Gini a nivel rural ha venido superando al coeficiente de Gini a nivel urbano. A 2017 el coeficiente de Gini en el área urbana se ubica en 0,435, mientras que en el área rural es de 0,463 (INEC, 2017).



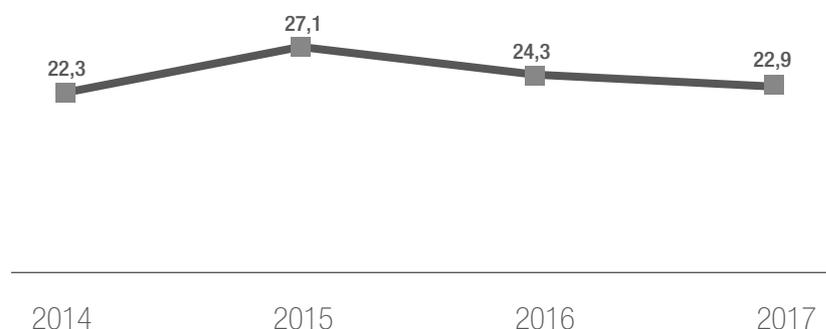
■ **Gráfico 25.** Coeficiente de Gini a nivel nacional



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu).

En una sociedad en la que los niveles de ingresos varían abruptamente, cerrar las brechas amerita la generación de mayores y mejores oportunidades. En 2015, la relación entre el ingreso del decil más rico y el decil más pobre alcanzó su punto más alto (2014-2017). Al año 2016 los ingresos del decil de la población más rica del país superaron en 24,3 veces el ingreso del decil de la población más pobre. No obstante, al 2017 la desigualdad entre la población ubicada en el decil superior y el decil inferior se redujo en 1,4 veces, registrando una relación de 22,9 veces (MDT, 2017).

■ **Gráfico 26.** Relación de ingresos entre el 10% más pobre y el 10% más rico



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu).

Asimismo, en términos de desigualdad de oportunidades se observa un alto grado de precariedad en cuestiones de empleo para mujeres, jóvenes (18 a 29 años) y la población del área rural. Las condiciones laborales en las cuales se desempeñan las mujeres son peores que en el caso de los hombres a tal punto que, de la población total con empleo adecuado⁷, tan solo el 32,4% son mujeres, mientras que el 67,6% son hombres. El nivel de instrucción educativa juega un papel preponderante en el mercado laboral, así, las formas más precarias de empleo se concentran en personas con niveles de educación básica, media y bachillerato.

7 El empleo adecuado es una condición en la cual las personas satisfacen condiciones laborales mínimas (...) que durante la semana de referencia trabajan igual o más de 40 horas y que, en el mes anterior al levantamiento de la encuesta, percibieron ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo.



■ **Gráfico 27.** Composición del empleo por características sociodemográficas

| Desagregaciones | | Adecuado* | |
|-----------------------------|----------------------|---|--------------|
| Nacionales | | 42,3% | |
| Área | Urbana |  | 80,9% |
| | Rural |  | 19,1% |
| Sexo | Hombre |  | 67,6% |
| | Mujer |  | 32,4% |
| Grupos de edad | Entre 13 y 17 |  | 0,1% |
| | Entre 18 y 29 |  | 25,2% |
| | Entre 30 y 44 |  | 42,5% |
| | Entre 45 y 64 |  | 29,7% |
| | 65 y más |  | 2,5% |
| Nivel de Instrucción | Ninguno |  | 1,2% |
| | Básico |  | 29,3% |
| | Media |  | 35,2% |
| | Superior |  | 34,2% |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu).

Política pública

En el sentido de la garantía de derechos, la cohesión social se enmarca en la protección integral durante el ciclo de vida, proceso alineado a la lucha contra la desigualdad, al fortalecimiento de la participación y corresponsabilidad ciudadana, y al compromiso del Estado de proveer servicios y aquellos bienes superiores que representan derechos ciudadanos.

La política económica debe ser abordada hacia una discriminación positiva a favor de la población que más lo necesita: grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad. Para lograr un desarrollo integral de la población es fundamental promover una vida saludable y condiciones de vida digna para todos. De esta forma, las políticas están concebidas desde una perspectiva más amplia e inclusiva para aportar a un desarrollo sustentable; tienen por objetivo la reducción de la pobreza y la desigualdad, desde el enfoque de género y otros enfoques transversales de derechos.



■ **Tabla 10.** Políticas del Plan Nacional de Desarrollo vinculadas con el ODS 10

| Nro. | Política PND |
|------|---|
| 1.3 | Promover la inclusión económica y social, y combatir la pobreza en todas sus dimensiones a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial. |
| 1.6 | Garantizar el derecho a la salud, a la educación y el cuidado integral durante el ciclo de vida bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural. |
| 4.4 | Incrementar la recaudación, fortalecer la eficiencia y profundizar la progresividad del sistema tributario, la lucha contra la evasión y elusión fiscal, con énfasis en la reducción del contrabando y la defraudación aduanera. |
| 4.7 | Incentivar la inversión privada nacional y extranjera de largo plazo, generadora de empleo y transferencia tecnológica, intensiva en componente nacional y con producción limpia; en sus diversos esquemas, incluyendo mecanismos de asociatividad y alianzas público-privadas, con una regulación previsible y simplificada. |
| 4.8 | Incrementar el valor agregado y el nivel de componente nacional en la contratación pública, garantizando mayor participación de las MIPYMES y de los actores de la economía popular y solidaria. |
| 4.9 | Fortalecer el apoyo a los actores de la economía popular y solidaria mediante la reducción de trámites, acceso preferencial a financiamiento, y a contratación pública, para su inclusión efectiva en la economía. |
| 5.1 | Generar trabajo y empleo dignos fomentando el aprovechamiento de las infraestructuras construidas y las capacidades instaladas. |
| 5.2 | Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación. |
| 5.3 | Fomentar el desarrollo industrial nacional mejorando los encadenamientos productivos con participación de todos los actores de la economía. |
| 5.5 | Diversificar la producción nacional con pertinencia territorial, aprovechando las ventajas competitivas, comparativas y las oportunidades identificadas en el mercado interno y externo, para lograr un crecimiento económico sostenible y sustentable. |
| 5.6 | Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades. |
| 5.8 | Fomentar la producción nacional con responsabilidad social y ambiental, potenciando el manejo eficiente de los recursos naturales y el uso de tecnologías duraderas y ambientalmente limpias, para garantizar el abastecimiento de bienes y servicios de calidad. |



| | |
|-----|---|
| 6.2 | Promover la redistribución de tierras, y el acceso equitativo a los medios de producción, con énfasis en agua y semillas, así como el desarrollo de infraestructura necesaria para incrementar la productividad, el comercio, la competitividad y la calidad de la producción rural, considerando las ventajas competitivas y comparativas territoriales. |
| 6.3 | Impulsar la producción de alimentos suficientes y saludables, así como la existencia y acceso a mercados y sistemas productivos alternativos, que permitan satisfacer la demanda nacional con respeto a las formas de producción local y con pertinencia cultural. |
| 6.5 | Promover el comercio justo de productos, con énfasis en la economía familiar campesina y en la economía popular y solidaria, reduciendo la intermediación a nivel urbano y rural, e incentivando el cuidado del medioambiente y la recuperación de los suelos. |

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) – Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda Una Vida”.

En relación al cumplimiento de este objetivo, se han definido los siguientes mecanismos:

- **Fomento a la Economía Popular y Solidaria:** promueve la generación de emprendimientos sostenibles y de calidad, la promoción de inversiones, financiamiento y/o cofinanciamiento en el sector, y el apoyo a la innovación del conocimiento, desarrollo y uso de tecnologías que generen valor agregado (IEPS, 2014).
- **Gran Minga Nacional Agropecuaria:** estrategia de modernización agropecuaria que a través de la intervención en nueve ejes prioritarios (propiedad de la tierra, entrega de kits, crédito, riego, seguro agrícola y ganadero, mecanización y asistencia técnica, y acceso a mercados) generar empleo e ingresos, inclusión e innovación, diversificación productiva y un incremento de la productividad en el sector rural del país (Senplades, 2017).
- **Menos Pobreza, Más Desarrollo:** intervención que busca mejorar los niveles de ingresos de la población con la finalidad de erradicar la extrema pobreza por ingresos y romper con la dinámica intergeneracional de pobreza. En 2017, la incidencia de la pobreza extrema por ingresos se ubica en el 7,9%, conforme se indica en la página 29 de este Informe.



11



Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Visión de país

Ecuador trabajará para tener ciudades resilientes, que generen oportunidades a la población y brinde servicios de calidad a todos, aprovechando mejor los recursos, reduciendo la contaminación y erradicando la pobreza. La población podrá acceder a una vivienda con servicios básicos adecuados, seguros y asequibles.

El Gobierno Nacional buscará crear un hábitat seguro y resiliente, reduciendo la vulnerabilidad de la población frente a las amenazas por medio de una gestión del uso y ocupación del suelo, y la preparación ante los eventos adversos. En este sentido, se deberán construir sistemas, sociedades y comunidades con una mejor capacidad de respuesta, absorción y recuperación.

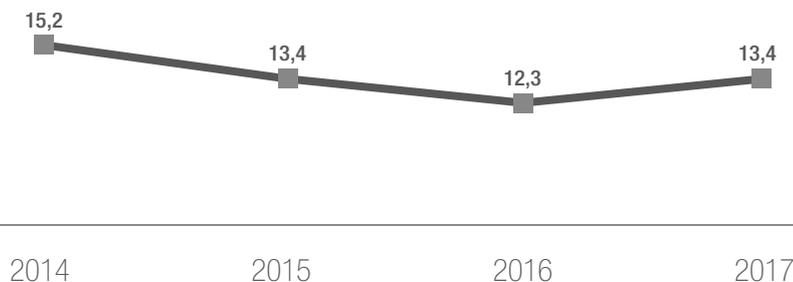
Diagnóstico de la situación actual

Para promover el acceso inclusivo a espacios públicos, en el país se está trabajando en un proyecto de Sistema Multidimensional de Indicadores de habitabilidad de las ciudades.

Para el 2017, la cobertura de agua por red pública es del 71,9%, el porcentaje de viviendas conectadas a red pública de alcantarillado llega al 66% y, por último, el 85,6 % de los hogares elimina la basura a través del servicio municipal (INEC, 2017).

A lo largo de estos años, Ecuador ha trabajado en el déficit cuantitativo (vivienda irrecuperable), mostrando una reducción de este en los periodos comprendidos entre 2014 y 2017, pasando de 15,2% a 13,4%, respectivamente (INEC, 2017).

■ **Gráfico 28.** Déficit habitacional cuantitativo de la vivienda

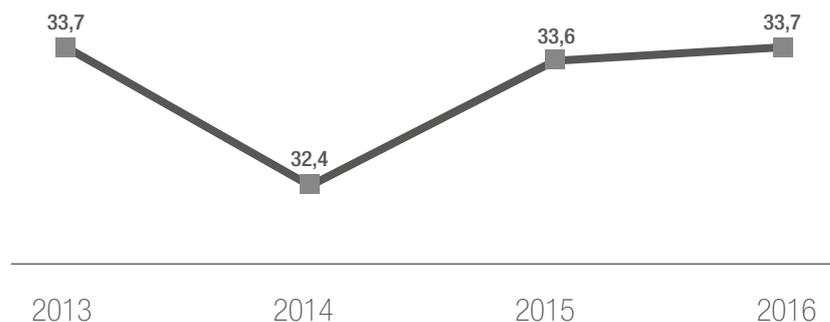


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu).



El déficit cualitativo (vivienda recuperable) no ha variado en el periodo 2014-2017, manteniéndose, en general, en un porcentaje de 33,7% (INEC, 2017).

■ **Gráfico 29.** Déficit habitacional cualitativo de la vivienda



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu).

En el manejo de emergencias se ha fortalecido la coordinación interinstitucional, es así que se cuenta con la Red de Gestión Sanitaria, además del monitoreo y seguimiento a la operatividad de recursos prehospitalarios. “En el 2017 se coordinaron 534.192 emergencias de gestión sanitaria a nivel nacional. En comparación con el 2016, se ha logrado una reducción de 59 segundos”. (ECU 911, 2017).

En el ámbito de seguridad, en 2017 hubo una reducción de 2.000 homicidios frente a 2016, lo que demuestra los esfuerzos del Gobierno Nacional para fortalecer y precautelar la seguridad ciudadana.

Política Pública

Desde el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 se orienta a la política pública nacional hacia la implementación de modelos de prestación de servicios territorializados con estándares de calidad y satisfacción de la ciudadanía, así como el acceso a una vivienda adecuada y digna.



■ **Tabla 11.** Políticas del Plan Nacional de Desarrollo vinculadas con el ODS 11

| Nro. | Política PND |
|------|---|
| 1.17 | Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y el desarrollo de sistemas integrales de riego. |
| 1.8 | Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna con pertinencia cultural y a un entorno seguro que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación. |
| 1.8 | Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna con pertinencia cultural y a un entorno seguro que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación. |
| 3.6 | Impulsar la generación de bioconocimiento como alternativa a la producción primario-exportadora, así como el desarrollo de un sistema de bioseguridad que precautele las condiciones ambientales que pudieran afectar a las personas y otros seres vivos. |
| 7.8 | Fortalecer las capacidades de los gobiernos autónomos descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera, y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad. |
| 5.8 | Fomentar la producción nacional con responsabilidad social y ambiental, potenciando el manejo eficiente de los recursos naturales y el uso de tecnologías duraderas y ambientalmente limpias, para garantizar el abastecimiento de bienes y servicios de calidad. |

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) – Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda Una Vida”.

Para el cumplimiento de este objetivo se han definido los siguientes mecanismos:

- **Casa para Todos:** intervención que busca dotar de vivienda de interés social, para mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de extrema pobreza y pobreza.
- **Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS):** constituye un mecanismo legislativo y normativo que permite la implementación de la Política de Hábitat, en especial, lo referido al Desarrollo Urbano Sostenible.
- **Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC):** tiene como objetivo principal la actualización del Código Ecuatoriano de la Construcción (2001), con la finalidad de regular los procesos que permitan cumplir con las exigencias básicas de seguridad y calidad en todo tipo de edificaciones como consecuencia de las características del proyecto, la construcción, el uso y el mantenimiento; especificando parámetros, objetivos y procedimientos



- **Agenda Urbana Nacional:** en el marco de los acuerdos de Hábitat III se está trabajando en la construcción de esta Agenda que definirá los lineamientos para orientar la implementación de la política de desarrollo urbano sostenible en Ecuador.
- **Los Planes de Uso y Gestión del Suelo:** están siendo elaborados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos, para planificar el crecimiento y desarrollo de las ciudades con criterios de sostenibilidad y promover el acceso equitativo a servicios, equipamientos y los beneficios que brinda la ciudad.

Aportes generados desde la sociedad civil

La ciudadanía identificó estrategias de resiliencia, principalmente, para el postterremoto, así como la alineación de los planes de ordenamiento territorial a los ODS.

Así mismo, se evidencian más programas con enfoque de género y retos que incluyen el fortalecimiento del rol de los GAD en gestión del suelo y en la movilidad; el fomento a la inclusión de espacios para personas con discapacidad; el acceso a educación en las zonas rurales; y, el fomento de la seguridad con controles de la comercialización de drogas, sanciones para reducir los accidentes en las vías y la educación preventiva sobre la violencia. Se identificaron áreas de avance en relación a la consecución de energía asequible y no contaminante.

■ **Gráfico 30.** Áreas de avance en relación a la consecución de energía asequible y no contaminante



Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2018.



12
∞



Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Visión de país

Nos enfrentamos a la necesidad inminente de dirigirnos hacia un modelo de desarrollo más equilibrado y respetuoso con nuestro entorno. El planeta se enfrenta a grandes desafíos, donde una nueva estructura demográfica supondrá cambios en los patrones de consumo y, por tanto, en el medio ambiente. La gestión de los limitados recursos naturales ante una población cada vez más numerosa, será posible únicamente si se gira hacia una producción más verde, circular, que minimice los efectos negativos que se generan en el medio ambiente, debido al actual modelo de producción y consumo.

El país promoverá que el desarrollo de las actividades productivas minimice los impactos ambientales negativos para asegurar el bienestar de las futuras generaciones, la subsistencia de los recursos naturales y la conservación de los ecosistemas.

Diagnóstico de la situación actual

Existe una responsabilidad ética con las actuales y futuras generaciones para que se mantenga, precautele y se dé soporte a la vida en todas sus formas, así como para que se reconozca el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Estos son los grandes desafíos que deben prevalecer.

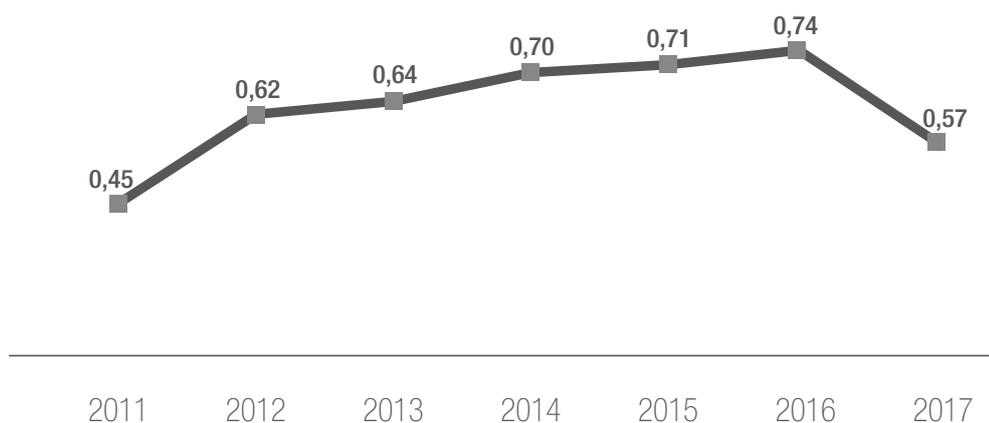
En Ecuador, los esfuerzos se han centrado en promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, conservación, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsarlas en el ámbito global, así como incentivar la producción y consumo ambientalmente responsable. El Gobierno Nacional, en conjunto con entidades relacionadas, fortalecen sus capacidades para diseñar e implementar políticas, estrategias, marcos regulatorios y de inversión en relación a la promoción de sistemas agroalimentarios sostenibles, eficientes, inclusivos y sensibles a la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, con énfasis en el fomento de la agricultura familiar y campesina, a través de políticas públicas diferenciadas. En alineación con este objetivo, Ecuador trabaja en la gestión de pérdidas y desperdicio de alimentos y de los desechos a lo largo de su ciclo de vida.

Un indicador que permite visibilizar el consumo y la producción sostenible, intentando sintetizar el uso eficiente de los recursos para alcanzar una mejor calidad de vida para todos, es la brecha entre la huella ecológica y la biocapacidad; esta medida permite evidenciar, en términos generales, si los recursos naturales que provee la naturaleza superan a los recursos que consumimos. Es así que, esta brecha registró 0,45 hectáreas globales



(hag.) per cápita para 2011 y llegó a 2013 a 0,64 hag. per cápita. En años posteriores se han realizado esfuerzos para tener estimaciones preliminares, es así que teniendo en cuenta que Ecuador se ha propuesto mantener un umbral mínimo de 0,35 hag. per cápita, se puede visibilizar que el país se encuentra en superávit ecológico, ya que el valor estimado a 2017 se ubica en 0,57 hag. per cápita (MAE, 2017a).

■ **Gráfico 31.** Brecha entre huella ecológica y Biocapacidad (Hectáreas globales per cápita)



Fuente: Ministerio de Ambiente (MAE).

El acceso a la información y educación ambiental constituyen la base para una ciudadanía informada, comprometida y corresponsable con los procesos de cambio de patrones de consumo y gestión del hábitat. A través de este ODS se propone sensibilizar, mediante la educación a los consumidores, sobre los modos de vida sostenibles.

Al respecto es importante destacar que, desde 2013, se ha fomentado el etiquetado de alimentos “tipo semáforo”, fundamentándose en el derecho de los consumidores a acceder a una información clara, oportuna, completa y precisa de los productos alimenticios que consumen.

Política pública

A través de la Constitución se tienen las bases para desarrollar una política ambiental en la que participan el Estado, la empresa privada y la sociedad civil, con la finalidad de encontrar el balance óptimo entre el uso de recursos naturales, renovables y no renovables, y la capacidad regenerativa y de asimilación de la naturaleza. De manera complementaria, el rol de la empresa privada y de la sociedad consiste en el cumplimiento de sus derechos y obligaciones, en cuanto a la reducción de las cargas de contaminación y las formas nocivas de consumo; mientras que el rol del Estado es definir políticas y mecanismos eficientes de protección y fiscalización de las acciones perniciosas.

En el marco de este objetivo, las políticas prioritarias para el Gobierno Nacional se detallan a continuación:



■ **Tabla 12.** Políticas del Plan Nacional de Desarrollo vinculadas con el ODS 12

| Nro. | POLÍTICA PND |
|------|---|
| 3.1 | Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, continental, insular y marino-costero, que asegure y precautele los derechos de las presentes y futuras generaciones. |
| 3.6 | Impulsar la generación de bioconocimiento como alternativa a la producción primario-exportadora, así como el desarrollo de un sistema de bioseguridad que precautele las condiciones ambientales que pudieran afectar a las personas y otros seres vivos. |
| 9.2 | Profundizar el proceso de integración con América Latina, el Caribe y los países vecinos, como espacio de convergencia política y complementariedad económica, logística, estratégica, social, ambiental, turística, cultural y de cooperación, afianzando la capacidad negociadora de la región, y, fortaleciendo el desarrollo de las zonas fronterizas y la libre movilidad de las personas. |

Fuente: : Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) – Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda Una Vida”.

Para el cumplimiento de este objetivo se han propuesto los siguientes mecanismos*:

- **Asesoramiento técnico:** se busca fortalecer las capacidades de los gobiernos locales a través de la implementación de sistemas de prevención y control de la contaminación ambiental, así como el debido asesoramiento en materia de residuos sólidos, visitas técnicas, capacitaciones, revisión y aprobación de proyectos de preinversión para analizar la situación actual en el territorio.
- **Circuitos Alternativos de Comercialización para la Agricultura Familiar Campesina:** es un mecanismo que busca promover el mercado para producción diversificada, que también es estratégica en términos de soberanía alimentaria. En esta estrategia, los mecanismos de control se reparten entre el Estado y la sociedad civil.
- **Apoyo a organizaciones:** se promueve que las organizaciones sociales obtengan cofinanciamiento para el desarrollo de iniciativas productivas y fortalecimiento organizacional, el apoyo en el establecimiento de vínculos y acuerdos comerciales (ruedas de negocios), fomento del consumo de la producción nacional y el apoyo en la gestión para acceso a crédito.
- **Responsabilidad social en el acceso a los recursos naturales:** se impulsa la producción limpia y sustentable con enfoques de igualdad, aprovechando las capacidades e infraestructuras instaladas; también se promueve una economía basada en la generación de bienes y servicios con valor agregado.
- **Reverdecer País:** para promover un manejo sostenible de la biocapacidad, se ha considerado como prioridad esta intervención cuya finalidad es la conservación de ciudades sostenibles, bioeconomía, ordenamiento territorial, educación ambiental, gestión forestal y reforestación.



- **Pérdidas y Desperdicios de Alimentos:** se conforma una Red para impulsar acciones nacionales de prevención y reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos. Se avanza en el establecimiento de gobernanza y alianzas para convocar a los actores nacionales, público, privados a identificar líneas de acción para enfrentar la problemática.
- **Gestión de Sustancias Químicas y Desechos Peligrosos:** se han realizado inventarios de plaguicidas obsoletos, lo que permite conocer la situación actual de estas sustancias y eliminarlas de manera ambientalmente segura. Se conformó el Comité Técnico Nacional de Plaguicidas (CTNP) para la evaluación de los aspectos técnicos referentes al registro y control de plaguicidas químicos de uso agrícola.

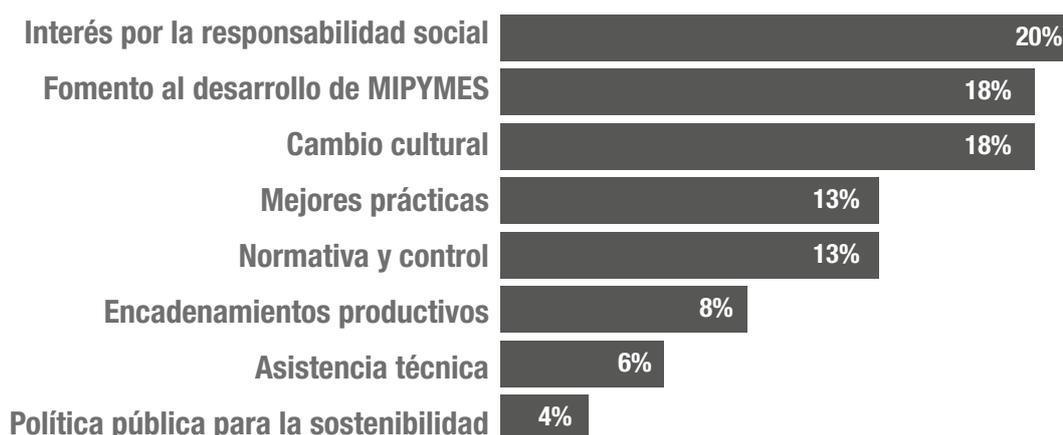
Aportes generados desde la sociedad civil

Se observa que hay un mayor interés, conciencia y participación de las empresas mediante sus programas de responsabilidad social y de iniciativas como “Agenda 2030”, mesas de Pacto Global, Red del Consorcio Ecuatoriano para la Responsabilidad Social, Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible del Ecuador y ODS territorial.

En cuanto a los principales retos se incluye el fortalecimiento y la socialización de políticas para proteger, impulsar y valorizar las pequeñas producciones asociativas y sostenibles, así como la creación de mecanismos para que las iniciativas prósperas puedan ser replicables y escalables.

Finalmente, se identificaron ocho áreas de avance en relación a la producción y el consumo responsables, siendo la responsabilidad social (RS), el fomento al desarrollo de MIPYMES y el cambio cultural los que tuvieron mayor representación. En el tema de responsabilidad social están vinculados a la producción responsable, el manejo de residuos y el financiamiento para la producción sostenible.

■ **Gráfico 32.** Áreas de avance en relación a la producción y el consumo responsables



Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2018.

13



Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Visión de país

Uno de los grandes desafíos actuales a nivel nacional son los impactos del cambio climático en la sociedad. Las perturbaciones y presiones relacionadas con los efectos del cambio climático pueden socavar los esfuerzos a nivel nacional de reducción de pobreza, considerando que los impactos afectarán gravemente y con mayor frecuencia a los pobres y a los grupos socialmente excluidos, cuya capacidad de adaptación a los posibles efectos es limitada.

Ecuador continúa en el desarrollo de medidas de mitigación para la reducción de gases de efecto invernadero a la atmósfera enfocado, prioritariamente, a los sectores que más contribuyen a las emisiones.

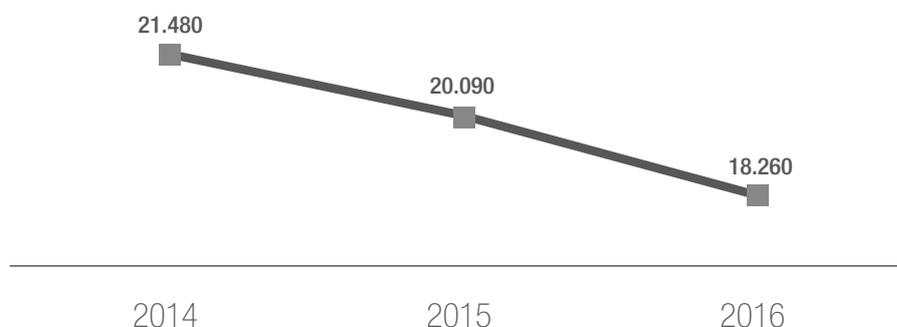
Adicionalmente, se implementarán políticas públicas que faciliten la ejecución de medidas de adaptación tanto a nivel urbano como rural, para enfrentar de manera integral los riesgos vinculados con el cambio climático y reducir la vulnerabilidad a los que están expuestos varios segmentos de la población. Estas acciones incluyen el manejo de los recursos hídricos, conservación de áreas naturales, manejo de reservorios de carbono, fortalecimiento de las capacidades de las comunidades vulnerables, seguridad alimentaria, gestión de riesgo, entre otros.

Diagnóstico de la situación actual

A nivel nacional, uno de los grandes desafíos actuales es el impacto del cambio climático en la sociedad. Las presiones relacionadas con los efectos del cambio climático pueden socavar los esfuerzos para la reducción de la pobreza; el país realiza esfuerzos para disminuir el consumo nacional aparente de sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO) controladas por el Protocolo de Montreal, dando como resultados una disminución de 3.200 toneladas entre 2014 y 2016 (MIPRO Y SAO, 2016).



■ **Gráfico 33.** Consumo de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono (toneladas)



Fuente: Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO). Dirección de Producción Más Limpia y Eficiencia de Recursos. Registros de Licencias de importaciones de SAO y reporte a la Secretaría de Ozono.

En el 2017, la Autoridad Ambiental Nacional avaló 135 fuentes de contaminación, equivalente al 5,1% del total de fuentes de contaminación, ubicadas en su mayoría en la Amazonía ecuatoriana (MAE, 2017b).

Se enviaron 137 toneladas de desechos peligrosos a Holanda para incineración, reduciendo el riesgo de exposición de la población (MAE, 2017b).

Además, se identificaron 7 sitios contaminados de los cuales se están retirando y almacenando técnicamente los suelos, protegiendo a los moradores cercanos al sector y evitando que se contaminen cuerpos de agua subterránea; así mismo, se caracterizaron 16 sitios posiblemente contaminados (MAE, 2017b).

Política pública

La planificación nacional contempla políticas para implementar mecanismos que incentiven la producción y consumo ambientalmente sano.



■ **Tabla 13.** Políticas del Plan Nacional de Desarrollo vinculadas con el ODS 13

| Nro. | POLÍTICA PND |
|------|--|
| 3.7 | Incentivar la producción y consumo ambientalmente responsables, con base en los principios de la economía circular y bioeconomía, fomentando el reciclaje y combatiendo la obsolescencia programada. |
| 3.4 | Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global |

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) – Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda Una Vida”.

En relación al cumplimiento de este objetivo se han definido los siguientes mecanismos:

- **Reverdecer el País:** busca revertir la pérdida de cobertura forestal y la degradación de los bosques, así como fortalecer el desarrollo sostenible e implementar políticas que promuevan la conservación del patrimonio natural, mediante buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.
- **Proyecto “Fortalecimiento de la Resiliencia de las Comunidades”:** interviene en 52 parroquias donde se generaron análisis de vulnerabilidad con enfoque en seguridad alimentaria. Se han diseñado e implementado medidas de adaptación en territorio y se han incorporado criterios de cambio climático en la planificación local.
- **Proyecto de Gestión Integrada para la Lucha contra la Desertificación, Degradación de la Tierra y Adaptación al Cambio Climático:** interviene con medidas de adaptación que permiten disminuir la desertificación y degradación de la tierra en parroquias del país, especialmente en las provincias de Loja y El Oro. Las medidas de adaptación reducen la vulnerabilidad del territorio, aportando a los sectores de recursos hídricos, soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuicultura y pesca.
- **Sistema Descentralizado de Gestión de Riesgos:** tiene por objeto promover la prevención, mitigación y recuperación ante riesgos naturales y antrópicos que se presenten en el país.



14



Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Visión de país

A largo plazo, el país trabajará en la protección de los océanos. En este sentido, los esfuerzos estarán orientados a la formación e investigación científica en el manejo hídrico, de océanos y recursos marinos costeros, articulando la normativa nacional a la Convención del Mar (CONVEMAR), para la preservación y protección de los recursos, tal como se menciona en los lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional.

Estas temáticas plantean grandes desafíos a futuro en cuanto a la conservación del espacio marino costero, la diversidad que albergan y las perturbaciones a las que están expuestos a consecuencia del cambio climático.

Diagnóstico de la situación actual

Gracias al manejo y ejecución de programas que buscan la sostenibilidad de los océanos, los mares y los recursos marinos se ha logrado la ampliación de la superficie bajo conservación o manejo ambiental de 2016 a 2017, de la siguiente manera:

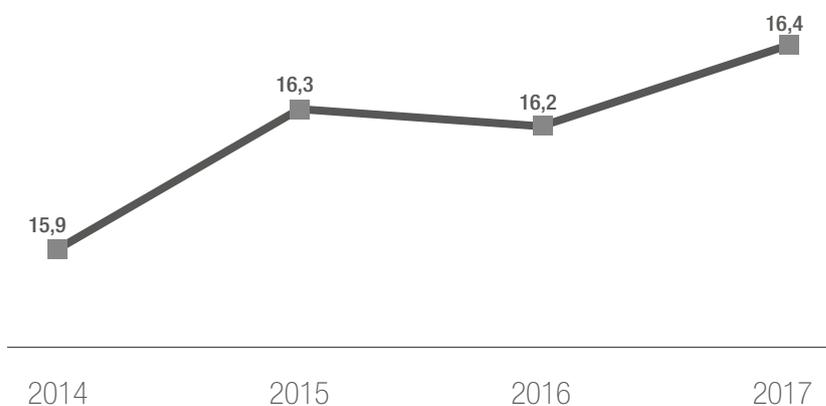
- Área ecológica de conservación La Bonita, con 53.137,26 ha. (MAE, 2017b)
- Reserva ecológica Cotacachi-Cayapas, con 28.392,16 ha., y ampliaciones pequeñas (< 30 ha.) en distintas áreas. (MAE, 2017b)
- Bosques y Vegetación Protectores, con 53.541,47 ha. (MAE, 2017b)
- Proyecto Socio Bosque, con 141.736,38 ha. (MAE, 2017b)

Se ha ampliado la superficie conservada de bosque nativo, a través de la suscripción de convenios mediante el Proyecto Socio Bosque, con un incremento de cerca de 142 mil ha. en el año 2017, en comparación con el 2016 (MAE, 2017b).

El país maneja un indicador muy importante que mide el porcentaje del territorio nacional (continental, insular y marino) bajo conservación o manejo ambiental; entre los años 2014 y 2017 este porcentaje se incrementó en 0,52 puntos (MAE, IEE, IGM Y Senagua, 2017).



■ **Gráfico 34.** Territorio nacional (continental, insular y marino) bajo conservación o manejo ambiental (porcentaje)



Fuente: Ministerio de Ambiente (MAE).

Política Pública

En su planificación nacional, el país promueve políticas que incentiven la conservación y recuperación del patrimonio natural, así como buenas prácticas que aporten con la reducción de la contaminación.

■ **Tabla 14.** Políticas del Plan Nacional de Desarrollo vinculadas con el ODS 14

| Nro. | Política PND |
|------|---|
| 3.1 | Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, continental, insular y marino-costero, que asegure y precautele los derechos de las presentes y futuras generaciones. |
| 3.4 | Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global. |
| 9.4 | Posicionar y potenciar al Ecuador como un país megadiverso, intercultural y multiétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta turística nacional y las industrias culturales, fomentando el turismo receptivo como fuente generadora de divisas y empleo, en un marco de protección del patrimonio natural y cultural. |

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) – Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda Una Vida”.



En relación al cumplimiento de este objetivo se han definido los siguientes mecanismos:

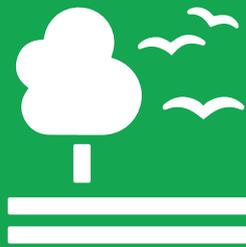
- **Reverdecer Ecuador:** aporta a la conservación de océanos, mares y los recursos marinos, y prioriza la consolidación de las áreas bajo conservación.
- **Programa Integral Amazónico:** está enfocado a la conservación de bosques y desarrollo productivo; además, busca fortalecer los esfuerzos de mitigación y adaptación, la protección de bosques y la promoción de bioemprendimientos.

Asimismo, el Programa Socio Bosque, el Sistema Nacional de Control Forestal, el Programa de Conservación de Bosques y REDD+ y el Programa de Restauración Forestal con Fines de Conservación son importantes instrumentos que contribuyen a este objetivo.

- **Regeneración y combate a la pesca ilegal:** se han ejecutado acciones para la regeneración y recuperación de áreas de pesca del perfil costero ecuatoriano, mediante la implementación de domos o arrecifes artificiales; así como para combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, mediante el ordenamiento y control pesquero, la expedición y cumplimiento de normativa nacional e internacional.
- **Sostenibilidad económica de la actividad pesquera:** se han ejecutado acciones para consolidar a la maricultura en el país como una actividad alternativa para la generación de empleo e ingresos, así como fortalecer la cadena productiva generando valor agregado, mediante la investigación del recurso de peces pelágicos pequeños y desarrollar cultivos que fomenten la diversificación del sector acuícola (macroalgas y ostras).
- **Investigación y desarrollo:** se ha mejorado la infraestructura física y la capacidad instalada de los laboratorios que se encargan de análisis químicos y biológicos de alimentos, lo que permite promover la calidad e inocuidad de los productos acuícolas. Adicionalmente, se establecieron una red de laboratorios para el sector acuicultor en zonas estratégicas para desarrollar las capacidades de investigación de especies bioacuáticas.



15



Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica

Visión de país

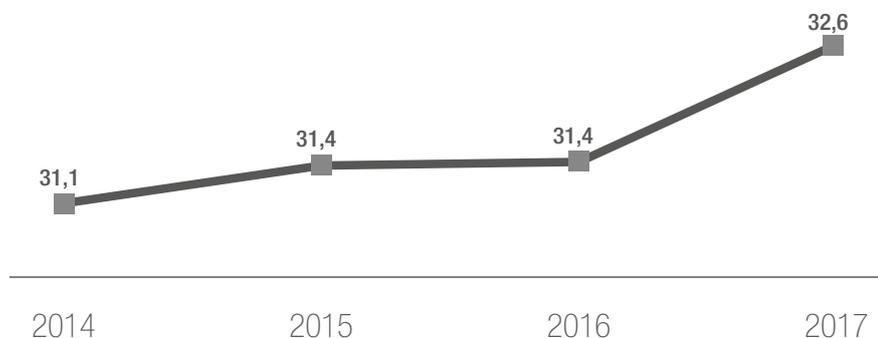
Al ser un país megadiverso por sus ecosistemas, especies, recursos genéticos y una rica herencia cultural, en el largo plazo, Ecuador deberá continuar con el desarrollo de políticas que incentiven el uso de los recursos genéticos, la biodiversidad y los conocimientos tradicionales bajo un marco jurídico-normativo que asegure su conservación y, al mismo, tiempo fomente la investigación. Asimismo, la lucha contra la deforestación se vuelve un reto para la conservación y protección de numerosos ecosistemas importantes para la biodiversidad, los que asegurarán la provisión de los servicios ecosistémicos en beneficio de las actuales y futuras generaciones.

Diagnóstico de la situación actual

Se precisa el incremento de la superficie del territorio ecuatoriano destinado a proteger fuentes de agua, con lo que se consolida el enfoque de gestión integrada de los recursos hídricos, se desarrollan mecanismos de compensación y la declaratoria de áreas de protección hídrica.

Bajo este contexto, el país maneja el indicador de porcentaje de territorio conservado en la superficie total de cuencas hidrográficas, obteniendo un incremento de 1,4 puntos porcentuales entre los años 2014-2017 (MAE Y Senagua, 2017). Este indicador muestra tendencias temporales en el porcentaje de sitios importantes para la biodiversidad terrestre y de agua dulce (es decir, aquellos que contribuyen significativamente a la persistencia global de la biodiversidad), los cuales se encuentran dentro de áreas bajo categorías de conservación.

■ **Gráfico 35.** Territorio conservado en la superficie total de cuencas hidrográficas (porcentaje)



Fuente: Ministerio de Ambiente (MAE).



Política pública

Dentro de su planificación nacional, el país promueve políticas para implementar mecanismos que incentiven un liderazgo por la justicia ambiental, en defensa de los derechos de la naturaleza, fomentando el reciclaje y combatiendo la obsolescencia programada.

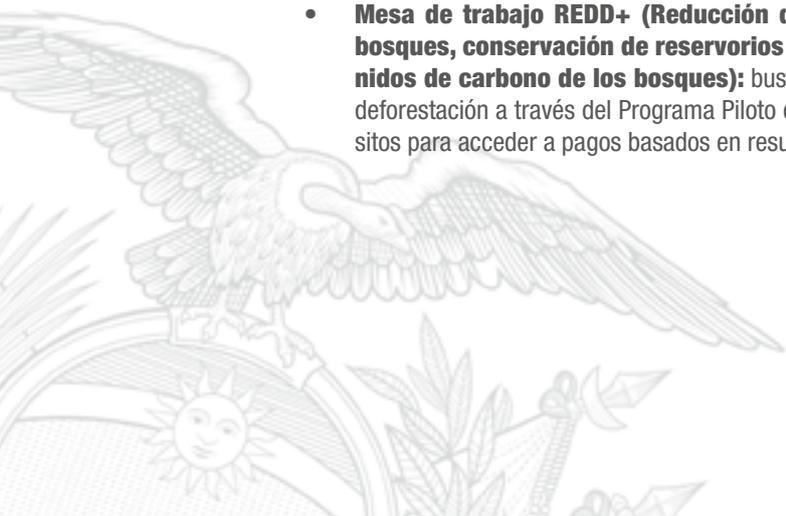
■ **Tabla 15.** Políticas del Plan Nacional de Desarrollo vinculadas con el ODS 15

| Nro. | Política PND |
|------|---|
| 3.4 | Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global. |
| 3.7 | Incentivar la producción y consumo ambientalmente responsables, con base en los principios de la economía circular y bioeconomía, fomentando el reciclaje y combatiendo la obsolescencia programada. |
| 3.9 | Liderar una diplomacia verde y una voz propositiva por la justicia ambiental, en defensa de los derechos de la naturaleza. |

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) – Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda Una Vida”.

En relación al cumplimiento de este objetivo se han definido los siguientes mecanismos:

- **Reserva de Biósfera Binacional Ecuador-Perú, “Bosques de Paz”:** el 14 de junio de 2017, el Consejo Internacional del Programa “El Hombre y la Biósfera” aprobó la incorporación a la Red Mundial de Biósferas de la UNESCO, luego del proceso de postulación por parte de ambos Gobiernos, se ha tomado en cuenta las necesidades de las comunidades locales, que habitan en los territorios y que tienen una superficie total de 1.616.988 hectáreas.
- **La Estrategia Nacional de Biodiversidad:** busca la conservación de zonas de alta biodiversidad; a 2017 se incrementaron las áreas protegidas en bosques y vegetación.
- **Reverdecer el país :** busca revertir la pérdida de cobertura forestal y la degradación de los bosques, así como fortalecer el desarrollo sostenible e implementar políticas que promuevan la conservación del patrimonio natural, mediante buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático
- **Programa integral Amazónico:** está enfocado a la conservación de bosques y desarrollo productivo; además, busca fortalecer los esfuerzos de mitigación y adaptación, la protección de bosques y la promoción de bioemprendimientos.
- **Mesa de trabajo REDD+ (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los bosques, conservación de reservorios de carbono, manejo sostenible e incremento de contenidos de carbono de los bosques):** busca construir una propuesta para acceder al pago por reducir la deforestación a través del Programa Piloto del Fondo Verde Climático. Ecuador ha cumplido con los requisitos para acceder a pagos basados en resultados por REDD+.



- **Aprovechamiento sustentable de los ecosistemas:** en la provincia de Galápagos se promueve el aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y sus recursos naturales, a través de la coordinación institucional y el seguimiento de los planes de manejo y planes operativos de las entidades públicas de la provincia; asimismo, el fortalecimiento de medidas de bioseguridad y cuarentena con la participación local, para la prevención, detección temprana, monitoreo, control y erradicación de especies invasoras.

Aportes generados desde la sociedad civil⁸

La ciudadanía rescata la firma del Acuerdo de París, la adopción de la Ley de Agro biodiversidad y el hecho de que Ecuador sea el segundo país en el mundo en culminar la fase de preparación REDD+; no obstante, se presentan desafíos en la implementación de estos marcos.

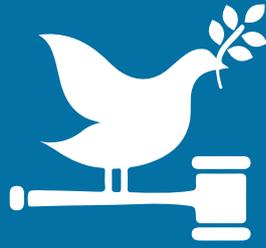
Se promoverá la bioeconomía, que permitirá la detención de la expansión de la frontera agrícola y la protección de las cuencas hidrográficas, así como la promoción de una cultura de respeto a la naturaleza.

Además, se identificaron áreas de avance en relación a la consecución del ODS sobre vida y ecosistemas terrestres, siendo las priorizadas la mitigación del cambio climático, las normas, los tratados, el ordenamiento territorial y las mejores prácticas. En relación a la mitigación del cambio climático se resaltó la reducción de la deforestación y el incremento de la reforestación, la reversión de la degradación de la tierra, la protección de espacios verdes, los planes de conservación y el cuidado de las fuentes de agua y sus alrededores.

⁸ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2018).



16



Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

Visión de país

El Gobierno Nacional trabaja en conjunto con la sociedad civil, sector privado, organismos internacionales, academia, entre otras, para poner en práctica soluciones duraderas que repliquen la paz, la justicia, la participación ciudadana y combatan eficazmente la corrupción, bajo los preceptos de corresponsabilidad. El concepto de seguridad en la sociedad es abordado bajo una dimensión más amplia y un enfoque más integral, que abarca simultáneamente todos los ámbitos y las relaciones del ser humano y del Estado.

Ecuador ha convertido la corrupción en uno de los principales frentes de acción; a través de la educación y formación busca generar una sociedad con valores éticos y cívicos que reprochen actos de corrupción. La gestión pública es más participativa, transparente y promueve los valores como la ética y honestidad, en los diversos niveles y contextos.

Diagnóstico de la situación actual

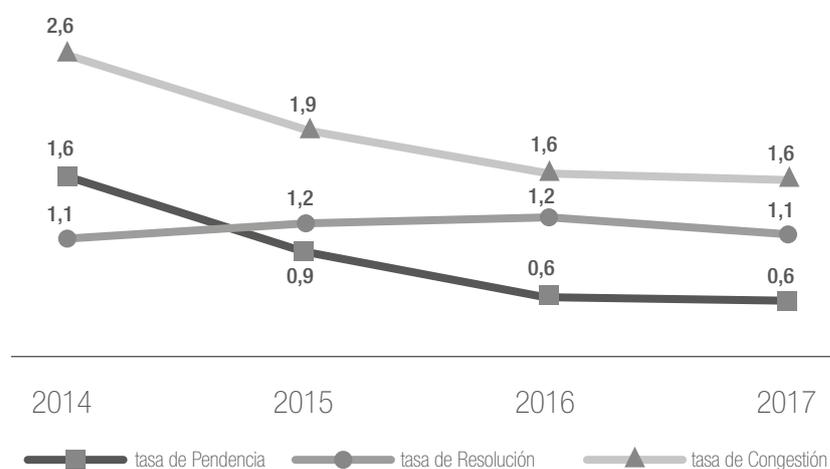
Este objetivo busca reducir la violencia, la injusticia y la corrupción a través de un trabajo coordinado, participativo con todos los niveles de gobierno e instituciones y coloca a la ciudadanía como máximo veedor de los procesos. A fin de promover la transparencia, con un Estado más cercano y al servicio de la ciudadanía, que fortalezca el acceso de la población a servicios públicos sostenibles, y con el objetivo de alcanzar una distribución más justa y equitativa de los recursos, el Gobierno Nacional -a través del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social- implementó en el 2017 un “Modelo de Territorios Transparentes y Participativos”, que está siendo aplicado en 110 gobiernos autónomos descentralizados; estos diseñan sus modelos de gestión basados en 4 componentes: el acceso a la información pública, rendición de cuentas, buen gobierno y participación ciudadana. Este modelo permite promover el acceso a la información, transparentar la gestión y rendir cuentas a los ciudadanos.

El sistema judicial ecuatoriano ha creado un marco legal que promueve los derechos constitucionales de los ciudadanos: el Código Orgánico Integral Penal, expedida el 10 de febrero del 2014, además de la implementación de métodos alternativos de resolución de conflictos como mediación y justicia de paz.

Toda esta regulación ha permitido que, en el período 2014-2017, los indicadores planteados por el sistema judicial logren disminuir o se mantengan, lo cual es satisfactorio para el país: la tasa de pendencia, que mide las causas ingresadas en relación a las causas pendientes, disminuyó de 1,63% a 0,60%; la tasa de resolución, concerniente a las causas ingresadas frente a las causas resueltas en un periodo determinado, se mantiene de 1,13% a 1,14%; y, por último, la tasa de congestión, que muestra el resultado de las causas ingresadas y pendientes en comparación a las causas resueltas en un mismo periodo, se redujo de 2,63 a 1,60%.



■ **Gráfico 36.** Indicadores del Sistema Judicial

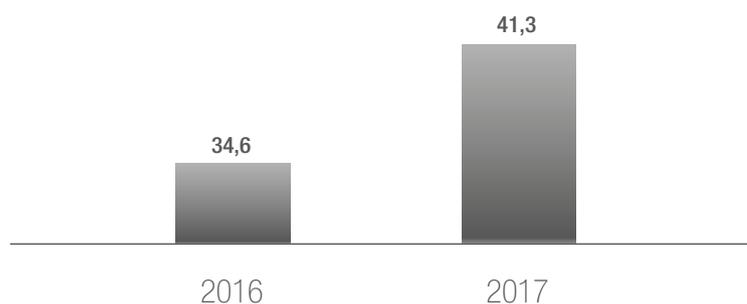


Fuente: Registros Administrativos del Consejo de la Judicatura.

Ecuador ha implementado la “Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana”, la cual ha permitido generar alertas tempranas para la gestión de riesgo en víctimas de violencia, proporcionando una atención integral y la aplicación de instrumentos técnicos que han permitido valorar los factores de riesgo.

Para medir la efectividad y eficiencia de las regulaciones implementadas en las instituciones del Estado, Senplades se enfocó en evaluar 21 entidades gubernamentales a través de 4 componentes: la participación de los involucrados en el desarrollo de las regulaciones; evaluación del impacto regulatorio; evaluación ex post y simplificación administrativa; y, finalmente, las tendencias generales y entorno institucional. Como resultado se evidenció un incremento de 6 puntos en el índice de calidad regulatoria (Senplades, 2017b).

■ **Gráfico 37.** Calidad Regulatoria (índice)



Fuente: Registros Administrativos de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.



Con el fin de optimizar los recursos, en el 2018, el Gobierno Nacional encargó a la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas ejecutar un “Plan de Perfeccionamiento Empresarial” basado en tres ejes fundamentales: eficiencia, rentabilidad y transparencia, lo que ha permitido replantear las funciones y optimizar el Estado, al lograr eliminar, absorber y fusionar varias entidades.

Políticas públicas

El Gobierno Nacional está trabajando en promover entidades eficientes que ayuden a promover un acceso a la justicia, de forma ágil y transparente, implementando políticas que ayuden a eliminar la corrupción y transparentar la gestión pública. Así también, busca eliminar el crimen y la violencia fomentando un ambiente de paz y logrando la confianza en las entidades que regulan la justicia.

■ **Tabla 16.** Políticas del Plan Nacional de Desarrollo vinculadas con el ODS 16

| Nro. | Política PND |
|------|--|
| 1.10 | Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, etnia, edad, discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus manifestaciones. |
| 1.11 | Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático. |
| 1.12 | Asegurar el acceso a la justicia, la seguridad integral, la lucha contra la impunidad y la reparación integral a las víctimas, bajo el principio de igualdad y no discriminación. |
| 1.13 | Garantizar los derechos de las personas privadas de la libertad y de adolescentes infractores, y fortalecer el sistema penal que fomente la aplicación de penas no privativas de libertad para delitos de menor impacto social, coadyuvando a la reducción del hacinamiento penitenciario, la efectiva rehabilitación, la reinserción social y familiar, y la justicia social. |
| 2.1 | Erradicar la discriminación y la exclusión social en todas sus manifestaciones, especialmente el machismo, la homofobia, el racismo, la xenofobia y otras formas conexas, mediante acciones afirmativas y de reparación integral para la construcción de una sociedad inclusiva. |
| 7.1 | Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas. |
| 7.2 | Promover el diálogo como forma de convivencia democrática y mecanismos para la solución de conflictos y la generación de acuerdos locales y nacionales para afianzar la cohesión social. |
| 7.4 | Institucionalizar una administración pública democrática y participativa, incluyente, intercultural y orientada hacia la ciudadanía; basada en un servicio meritocrático profesionalizado que se desempeñe en condiciones dignas. |
| 7.7 | Democratizar la prestación de servicios públicos territorializados, sostenibles y efectivos, de manera equitativa e incluyente, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y poblaciones en situación de vulnerabilidad, en corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad. |

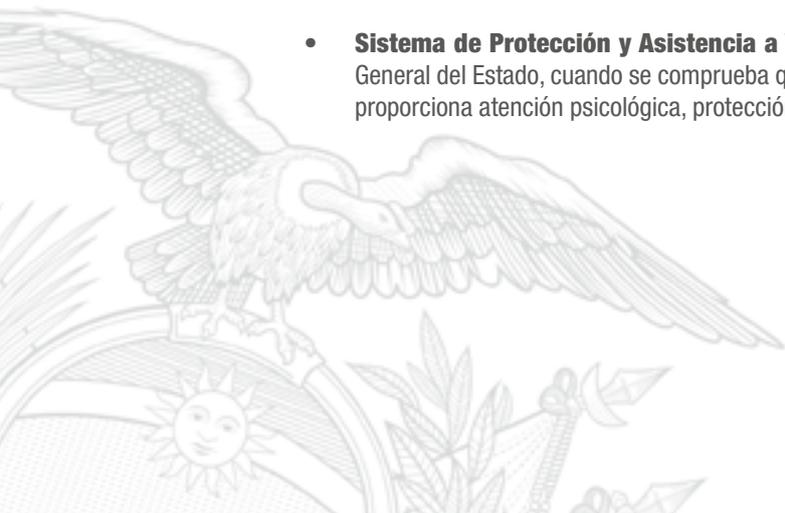


| | |
|-----|--|
| 7.8 | Fortalecer las capacidades de los gobiernos autónomos descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera, y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad. |
| 7.9 | Promover la seguridad jurídica y la defensa técnica del Estado. |
| 8.2 | Fortalecer la transparencia en la gestión de instituciones públicas y privadas, la lucha contra la corrupción, con mejor difusión y acceso a información pública de calidad, optimizando las políticas de rendición de cuentas y promoviendo la participación y el control social. |
| 8.3 | Impulsar medidas para la prevención, control y sanción de conflictos de interés y opacidad en las contrataciones y servicios del Estado. |
| 8.4 | Luchar contra la impunidad, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y la eficacia de los procesos para la detección, investigación, juzgamiento, sanción y ejecución de penas. |
| 9.1 | Promover la paz sostenible y garantizar servicios eficientes de seguridad integral. |

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) – Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda Una Vida”.

En relación al cumplimiento de este objetivo se han definido los siguientes mecanismos:

- **Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana:** es el resultado de un proceso interinstitucional que busca articular esfuerzos para la atención del ciudadano en temas de seguridad, con la participación del Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio de Justicia, la Policía Nacional y Ministerio del Interior.
- **Modelo de Gestión para el eje preventivo:** es un programa basado en proporcionar los servicios estratégicos de la Policía Comunitaria, lo que ha permitido generar alertas tempranas para la gestión de riesgo en víctimas de violencia intrafamiliar, valoración del riesgo y detección de necesidades inmediatas para atención integral y la aplicación de instrumentos técnicos que permitan determinar y valorar factores de riesgo.
- **Modelo de territorios transparentes y participativos:** es un programa instaurado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social con el cual se busca transparentar la información de los gobiernos autónomos descentralizados a través de la participación de los ciudadanos como veedores de los procesos emprendidos por los gobiernos locales.
- **Creación de Normativa para el Sistema judicial:** el sistema judicial ecuatoriano ha generado una nueva normativa: Código Orgánico Integral Penal-COIP, publicado el 10 de febrero del 2014; Código Orgánico General de Proceso –COGEP publicado en registro oficial del 22 de mayo del 2015; y la implementación de métodos alternativos de resolución de conflictos como Mediación y Justicia de Paz, aprobada el 27 de diciembre del 2013.
- **Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas:** consiste en una protección otorgada por la Fiscalía General del Estado, cuando se comprueba que la vida de un testigo está en peligro o riesgo, para lo cual se proporciona atención psicológica, protección policial permanente o semipermanente.



17



Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

Visión de país

El Gobierno Nacional promueve alianzas internacionales y locales, con el sector privado y la sociedad civil, para el desarrollo de una visión compartida necesaria, con el fin de mantener y construir relaciones de paz, solidaridad, convergencia política y complementariedad en la región.

Para el desarrollo sostenible del país se impulsará una sociedad activa y participativa, que orientará la política nacional hacia el empoderamiento del control social y el diálogo, y contribuirá a la cohesión social y la corresponsabilidad para el bien común.

Diagnóstico de la situación actual

La integración es un eje fundamental para la generación de acuerdos internacionales que promueven el respeto a los derechos humanos y una serie de acciones para fortalecer medios y herramientas de comunicación, con la finalidad de lograr un mundo más inclusivo, justo y con iguales oportunidades para todos.

El Gobierno Nacional ha firmado 10 convenios de cooperación en el periodo 2017-2018 con el objetivo de generar proyectos de asistencia técnica para los potenciales exportadores ecuatorianos y empresas emprendedoras. Además, se viene trabajando en el perfeccionamiento de lazos comerciales con Suiza, Noruega, Islandia, Liechtenstein, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Costa Rica y Guatemala, Chile, México y Estados Unidos. Además de Bahrein, Kuwait, Omán, Catar, Arabia Saudita y los Emiratos Árabes. Pronto será con el Reino Unido, Corea, Canadá, India y Japón (MCEI, 2017).

Ecuador firmó un acuerdo comercial con la Unión Europea (noviembre de 2017), que permite viabilizar los beneficios esperados tras la ratificación del Protocolo de Adhesión al Acuerdo Comercial Multipartes; el Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones, ha definido el procedimiento unificado de importación en materia de medidas sanitarias y fitosanitarias, la adaptación de los reglamentos técnicos de etiquetado y ha planteado las soluciones para otorgamiento de licencias para la importación de productos agrícolas (MCEI, 2017).

Uno de los acuerdos internacionales para el fomento de una paz sostenible es el tratado de Ottawa, para desminar el territorio. Con la conformación del Comando General de Desminado se estableció el área polucionada de 466.872,5 m² a 2012, con 15.595 minas y 60 meses para desminar. En 2017 se aprobó la prórroga 2018-2022 para liberar a la zona de frontera Ecuador-Perú de minas antipersonales, con lo que se registra un incremento de 15.476,39 m² de desminado.



El Gobierno Nacional renueva su compromiso al desarrollo sostenible, adhiriéndose a la firma del tratado para el cumplimiento de la Agenda 2030, y dicta el decreto No 371 para establecer los lineamientos para la articulación y levantamiento de información, además de orientar su alineación a la planificación nacional y desarrollo nacional.

Las remesas recibidas ayudan a los países con economías en vías de desarrollo para su sostenibilidad y permiten que florezcan economías locales para el progreso de las comunidades rurales. En el 2017, Ecuador recibió un total de USD 2.840 millones en remesas y entre los principales países desde donde llegan las remesas figuran los Estados Unidos, España e Italia (BCE, 2017d).

En relación con las tecnologías de información, para facilitar la comunicación a nivel nacional e internacional, a 2017 la proporción de personas que usan internet alcanzó el 57,3%, evidenciando un incremento. Es importante rescatar que el acceso en la zona urbana alcanzó el 65,6%, mientras que en la zona rural alcanzó 39,1%, mismo que en 2008 fue de 9,0%

Políticas públicas

Ecuador ha generado políticas para diversificar la producción nacional con pertinencia territorial, aprovechando las ventajas competitivas, comparativas y las oportunidades identificadas en el mercado interno y externo, para promover un crecimiento económico sostenible y sustentable, además de buscar fortalecer los vínculos políticos, sociales, económicos, turísticos, ambientales, académicos y culturales, y las líneas de cooperación para la investigación, innovación y transferencia tecnológica y de información con los demás países.

■ **Tabla 17.** Políticas del Plan Nacional de Desarrollo vinculadas con el ODS 17

| Nro. | Política PND |
|------|--|
| 4.6 | Fortalecer el sistema de dolarización promoviendo un mayor ingreso neto de divisas; fomentando la oferta exportable no petrolera, el flujo neto positivo de financiamiento público y atrayendo inversión extranjera directa para garantizar la sostenibilidad de la balanza de pagos. |
| 4.9 | Fortalecer el apoyo a los actores de la economía popular y solidaria mediante la reducción de trámites, acceso preferencial a financiamiento, y a contratación pública, para su inclusión efectiva en la economía. |
| 5.2 | Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación. |
| 5.3 | Fomentar el desarrollo industrial nacional mejorando los encadenamientos productivos con participación de todos los actores de la economía. |
| 5.4 | Incrementar la productividad y generación de valor agregado creando incentivos diferenciados al sector productivo, para satisfacer la demanda interna, y diversificar la oferta exportable de manera estratégica. |



| | |
|-----|---|
| 5.5 | Diversificar la producción nacional con pertinencia territorial, aprovechando las ventajas competitivas, comparativas y las oportunidades identificadas en el mercado interno y externo, para lograr un crecimiento económico sostenible y sustentable. |
| 8.5 | Promover un pacto ético nacional e internacional para lograr justicia económica, la eliminación de paraísos fiscales, el combate a la defraudación fiscal, y el comercio justo global. |
| 9.2 | Profundizar el proceso de integración con América Latina, el Caribe y los países vecinos, como espacio de convergencia política y complementariedad económica, logística, estratégica, social, ambiental, turística, cultural y de cooperación, afianzando la capacidad negociadora de la región y fortaleciendo el desarrollo de las zonas fronterizas y la libre movilidad de las personas. |
| 9.3 | Crear y fortalecer los vínculos políticos, sociales, económicos, turísticos, ambientales, académicos y culturales, y las líneas de cooperación para la investigación, innovación y transferencia tecnológica con socios estratégicos del Ecuador. |
| 9.6 | Proteger y promover los derechos de las personas en situación de movilidad humana en el territorio nacional y en el exterior. |

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) – Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda Una Vida”.

En relación al cumplimiento de este objetivo se han definido los siguientes mecanismos:

- **Plan Nacional de Lucha contra el Contrabando y la Defraudación:** se compone de estrategias integrales con acciones para conseguir mejoras y modernizaciones en los sistemas de control, servicios y otros como la tipificación de delitos aduaneros, restructuración de infraestructura y asistencia técnica oportuna. Tomando en cuenta todo lo percibido por el Servicio de Rentas Internas (SRI) en el año 2017, La recaudación tributaria alcanzó los USD 13.681 millones, a diferencia de los USD 13.252 MM obtenidos en el año 2016. Por su parte, la Secretaria Nacional de Servicio Aduanero ha alcanzado una recaudación de USD 3.479 millones durante el 2017 (Senae, 2017).
- **Programas de Innovación, Mantenimiento y Mejoramiento de Servicios Aduaneros (PIMSA):** consiste en incluir dos servicios: la atención de los fines de semana y la implementación del sistema de tracking para la carga que se tramita. Este servicio corresponderá a la atención de aforos físicos y documentales de las importaciones que llegan al país por los 4 puertos principales de la ciudad: Contecon, Terminal Portuario de Guayaquil, Fertisa y Narpotec, los cuales, a su vez, cuentan con controles no intrusivos con el uso de las máquinas de rayos X, implementadas por la Aduana en tres de los cuatro depósitos temporales más importantes del país (Senae, 2017).
- **Balanza comercial:** el Gobierno ecuatoriano busca incrementar las exportaciones con la finalidad de mejorar la posición de la balanza de pagos en una economía dolarizada.
- **Acuerdos comerciales y otros incentivos:** para aumentar las exportaciones se ha anunciado la negociación de acuerdos comerciales y distintos incentivos de impuestos, como la exoneración del Impuesto a la Renta en relación al monto de inversión que realicen en el país (MCEI, 2017).



El acuerdo comercial más importante, suscrito en 2016, fue con la Unión Europea, vigente desde el 1 de enero de 2017. Adicionalmente, se han suscrito acuerdos comerciales con Nicaragua y El Salvador.

El Ministerio de Comercio Exterior e Inversión impulsó la negociación de acuerdos de cooperación administrativa en materia de origen con los países de Centroamérica. Se han suscrito cuatro acuerdos: con Nicaragua, El Salvador, Honduras, Costa Rica y Guatemala, y está pendiente Panamá.

- **Convenios con Organismos no Gubernamentales:** Ecuador suscribió con 18 ONG extranjeras un convenio por un periodo de cuatro años que supondrá para el país un aporte de, al menos, USD 49 millones. El monto de esta actuación tiene la posibilidad de incrementarse de acuerdo a los logros que se alcancen en la ejecución de sus proyectos. Las intervenciones se enfocarán en los sectores de minería, medio ambiente, sectores estratégicos, educación, talento humano, seguridad, fomento a la producción y salud.
- **Política de Cielos Abiertos:** El Gobierno ecuatoriano, a través del decreto No 256, establece que el país facilitará y reducirá los costos para la expansión de compañías de transporte aéreo que arriben a Ecuador, a través de la suscripción de acuerdos flexibles, que se incrementarán en forma gradual y progresiva dentro de un marco de seguridad y transparencia. Las primeras compañías que han ingresado amparados en esta política son: Air Europa, con su ruta Guayaquil-Frankfurt y la aerolínea Alemana Cónдор, con la ruta Frankfurt-Santo Domingo-Quito.

Aportes generados desde la sociedad civil⁹

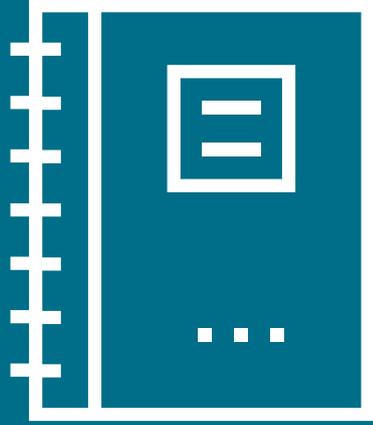
La sociedad civil identifica como una política de envergadura los incentivos propuestos por el Gobierno Nacional a la inversión extranjera, a través de la exoneración de determinados impuestos y acuerdos multilaterales, que permitirán aumentar de manera significativa las exportaciones y lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados de manera duradera.

Consideran importante fortalecer las alianzas que promuevan el intercambio de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros, a fin de impulsar la competitividad empresarial en Ecuador, con la finalidad de competir en mercados internacionales. También reconocen la importancia del ingreso de recursos financieros al país a través de diferentes ONG, lo cual permite impulsar la economía de las locaciones más apartadas y vulnerables.

Se menciona la necesidad de generar incentivos apropiados para interesar al sector privado (empresas, academia, GAD y ONG) en la consecución de los ODS y una articulación más efectiva que permita formular políticas y otras iniciativas para la implementación de estos objetivos a nivel nacional.

9 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2018).





Parte 3:

Análisis Temático



La Agenda 2030 establece una nueva hoja de ruta mundial, planteando la necesidad de incorporar un enfoque sostenible en los procesos de desarrollo.

Una sociedad sostenible y resiliente, tomando como base la Constitución del Ecuador, podría ser considerada como el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, respecto del manejo responsable y sostenible de los recursos. Bajo este contexto, la sociedad ecuatoriana reconoce con claridad el impacto que las actividades económicas tienen en la biósfera, así como la interrelación entre las dimensiones ambiental, económica y social, y sus consecuencias para las futuras generaciones.

Ecuador y su transformación hacia las sociedades sostenibles y resilientes

Tanto la resiliencia como la sostenibilidad se incluyen a lo largo del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una Vida”, en varias dimensiones. Así, la equidad y la garantía de derechos se logrará generando “condiciones materiales para consolidar una red policéntrica de asentamientos inclusivos, sostenibles y resilientes, que posibiliten el desarrollo de oportunidades y capacidades humanas considerando al ambiente como una variable de derechos”.

Ecuador asume estos retos en su PND, específicamente, en el Eje 1 “Garantizar derechos para todos durante toda la Vida”, que implica 3 objetivos nacionales y sus políticas con metas enfocadas a satisfacer las necesidades presentes sin amenazar las posibilidades de las futuras generaciones, incluyendo a la naturaleza como sujeto de derechos, encaminados hacia la construcción de capacidades que permitan mantener el funcionamiento del sistema.

- Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
- Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.
- Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.

Este Plan también incluye la Estrategia Territorial Nacional (ETN) que es la expresión de la política pública nacional en el territorio y es un instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional, que se basa en la sustentabilidad ambiental. Entre sus temáticas, la ETN incluye la gestión de riesgos y la reducción de vulnerabilidades que constituyen elementos fundamentales para la construcción de territorios seguros y resilientes, incluidos los efectos del cambio climático. Asimismo, la ETN establece el fortalecimiento de un sistema de asentamientos humanos policéntricos, articulados y complementarios, que se concretan mediante los siguientes lineamientos:

- Afianzar procesos de planificación, regulación y gestión urbano-ambiental, priorizando la construcción social del hábitat y la función social de la ciudad y la propiedad.
- Controlar la expansión urbana para evitar la afectación a tierras con vocación agroproductiva, de protección natural y la ocupación de espacios de alta ocurrencia de amenazas de origen natural y antrópico, sujeta a riesgos.
- Consolidar los centros poblados en las parroquias rurales con pertinencia social, cultural, ambiental y productiva, con miras a fortalecer el desarrollo rural.
- Asegurar el acceso equitativo, la calidad y la cobertura de los sistemas públicos de soporte.



En función de este marco de planificación y la propuesta de la Agenda 2030, se han identificado que los ODS 6, 7, 11, 12 y 15 se relacionan con la transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes, que plantean un cambio de paradigma en favor del desarrollo respetuoso con el medio ambiente y la gestión sostenible de recursos.

La garantía de acceso universal al agua (ODS 6) es una prioridad para el Gobierno Nacional, es por ello que el país trabajará en acciones que apunten a la conservación del agua y el uso sostenible de este recurso. Bajo este contexto, el país ha dado avances en el mejoramiento y ampliación de redes de distribución de agua, así como en la implementación de campañas para promover su uso responsable. Se cuenta con la Misión Agua y Saneamiento para Todos, que prioriza la correcta gestión de los servicios de agua y saneamiento de calidad, a través del fortalecimiento de la capacidad institucional en los diferentes niveles de gobierno para alcanzar la eficiencia y sostenibilidad de los servicios. Asimismo, se está trabajando en el fortalecimiento técnico a los GAD municipales para elaborar proyectos de operación y mantenimiento de los sistemas en materia de agua potable y saneamiento; todo esto en la búsqueda de la construcción de sistemas de agua potable y saneamiento a nivel nacional, que beneficie la calidad de vida de los ecuatorianos. Esto se ve reflejado en un mayor porcentaje de viviendas abastecidas de agua por red pública, que pasó de 66,4% en 2014 a 71,9% en 2017 (INEC, 2017); además de la aprobación, en 2018, de un presupuesto de USD 266 millones que beneficiará a 62 GAD municipales.

En esta misma línea, el país mantendrá los esfuerzos para atender estratégicamente las necesidades de la población y superar las brechas entre lo urbano y lo rural, y entre ciudades grandes y pequeñas, así como también profundizar en las acciones para mitigar la contaminación de fuentes hídricas. Entre las acciones se destacan incrementar el consumo responsable del agua, promover programas de descontaminación de ríos e implementar programas de reforestación en las zonas aledañas a fuentes de agua.

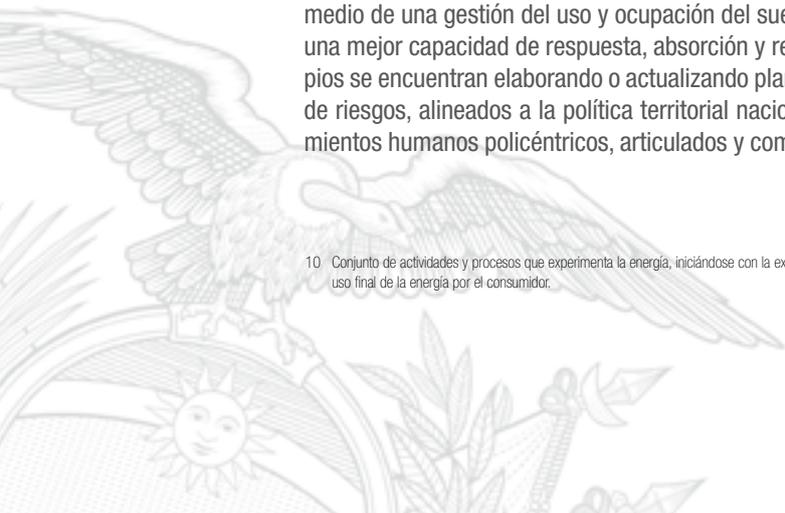
La garantía de acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna (ODS 7) es un compromiso asumido por Ecuador. Desde el sector energético del país se ha venido impulsando la ejecución de proyectos que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos, permitiendo el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con prácticas y desarrollo de tecnologías ambientalmente limpias. Estos avances y fortalecimientos se ven reflejados en una mayor participación de energía eléctrica con fuentes renovables de generación: en 2014 la participación era de 55,9% y en 2016 se incrementó a 69,3% (MEER, 2017).

El Gobierno Nacional continuará el trabajo en las diferentes cadenas energéticas¹⁰ y sus interacciones, tanto en la producción, en los centros de transformación y en los sectores de consumo, así como a la interrelación existente con las diferentes dimensiones de la sustentabilidad: económica, social, política y ambiental.

Las sociedades que habitarán en ciudades sostenibles y resilientes (ODS 11), con servicios básicos, seguros y asequibles, se lograrán mediante el incremento de cobertura de dichos servicios, como la red pública de alcantarillado que, a 2017, llegó al 66% y la eliminación de basura a través del servicio municipal que alcanza 85,6 %, en el mismo año (INEC, 2017). No obstante, no solo se espera mejorar la cobertura de servicios, sino también su calidad y uso adecuado, lo cual implica el aprovechamiento racional de los recursos naturales y la reducción de la contaminación, para mejorar la calidad de vida de la población.

Crear ciudades seguras y resilientes implica reducir la vulnerabilidad de la población frente a las amenazas, por medio de una gestión del uso y ocupación del suelo, que permita tener sistemas, sociedades y comunidades con una mejor capacidad de respuesta, absorción y recuperación ante eventos adversos. En este sentido, los municipios se encuentran elaborando o actualizando planes de uso y gestión de suelo, incluyendo un enfoque de gestión de riesgos, alineados a la política territorial nacional que promueve el fortalecimiento de un sistema de asentamientos humanos policéntricos, articulados y complementarios, como consta en la Estrategia Territorial Nacional.

¹⁰ Conjunto de actividades y procesos que experimenta la energía, iniciándose con la explotación de la fuente de energía primaria, la producción, la transformación, el transporte y la distribución, hasta el uso final de la energía por el consumidor.



En relación al cumplimiento del objetivo 11 se han definido los siguientes mecanismos:

- **Agenda Urbana Nacional:** será un referente para los gobiernos autónomos descentralizados (GAD), adaptable a las condiciones y necesidades locales y, al mismo tiempo, establecerá sinergias con agendas globales como: la Agenda 2030 y los ODS, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, y la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en París (COP21); y nacionales como el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional.
- **Programa Ciudades Intermedias Sostenibles:** se han establecido cuatro laboratorios urbanos como una estrategia para aterrizar la Nueva Agenda Urbana, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y el Acuerdo de París, a nivel de territorio y, por otro, contribuir con el esfuerzo colectivo. Los cuatro laboratorios urbanos tienen temáticas específicas para análisis y acción: asesorar en movilidad sostenible y energía eficiente, resiliencia, gestión de riesgos y adaptación al cambio climático, mejora de barrios, seguridad y espacios públicos y vínculos urbano-rurales y seguridad alimentaria.
- **Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS):** permite la implementación de la Política de Hábitat, en especial, en lo referido al Desarrollo Urbano Sostenible; además, es una herramienta para viabilizar la Agenda Urbana Nacional (AUN).
- **Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC):** tiene como objetivo regular los procesos que permitan cumplir con las exigencias básicas de seguridad y calidad en todo tipo de edificaciones. Se han expedido 17 capítulos de la norma y, una vez suscitado el Terremoto del 16 de abril de 2016, se inició un proceso de actualización de varios capítulos considerando criterios más eficientes con base en la experiencia adquirida.

La garantía de modalidades de consumo y producción sostenible (ODS 12) está siendo tomada en cuenta por las entidades competentes, las cuales trabajan en promover acciones en beneficio de una producción eficiente y ambientalmente consciente, y dirigir esfuerzos hacia la cultura de consumo responsable.

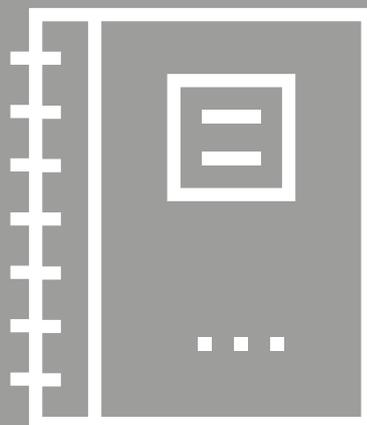
En este sentido, con el fin de contribuir a una sociedad sostenible, el país ha impulsado la responsabilidad en el acceso a recursos naturales, para obtener una producción limpia y sustentable. Así, las instituciones promueven distintas iniciativas para crear la cultura del consumo responsable que permita a la población cambiar sus hábitos, conforme a las necesidades reales; así, por ejemplo, la semaforización en el etiquetado de alimentos proporciona el derecho a los consumidores de acceder a una información clara, oportuna, completa y precisa de los productos alimenticios que consumen.

Estos avances se ven reflejados en la brecha de huella ecológica que registró 0,45 hectáreas globales (hag.) per cápita para 2011 y, actualmente, se ubica en 0,56 hag. per cápita. Ecuador se ha propuesto mantener un umbral mínimo de 0,35 hag. per cápita, por lo tanto el país se encuentra en superávit ecológico (MAE, 2017).

La prioridad de la temática ambiental (ODS 15). Al ser un país megadiverso por sus ecosistemas, especies, recursos genéticos y una rica herencia cultural, en el largo plazo, Ecuador deberá continuar con el desarrollo de políticas que protejan la biodiversidad y los conocimientos tradicionales bajo un marco jurídico-normativo que asegure su conservación y, al mismo tiempo, fomente la investigación. Asimismo, la lucha contra la deforestación se vuelve un reto para la conservación y protección de numerosos ecosistemas importantes para la biodiversidad, los que asegurarán la provisión de los servicios ecosistémicos en beneficio de las actuales y futuras generaciones.

Se refleja en la gestión sostenible de los recursos naturales, la conservación, el aprovechamiento y la equitativa distribución de los beneficios de su uso, con programas como “Reverdecer Ecuador”, “Programa Integral Amazónico”, “Programa Socio Bosque”. Al respecto, el porcentaje de territorio conservado en la superficie total de cuencas hidrográficas registró 31,1% a 2014 y 32,6% en 2017.





Parte 4:

Retos y próximas acciones

Objetivo 1:

Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Si bien el fin de la pobreza se apoya en el crecimiento económico de las naciones, una de las grandes metas para Ecuador es la erradicación de la pobreza desde un enfoque inclusivo que promueva la igualdad en la población. En este sentido, es fundamental avanzar en la implementación del sistema de protección social, con la finalidad de propiciar movilidad social ascendente a través de la generación de capacidades. Es necesario aunar los esfuerzos para concretar de manera efectiva las intervenciones del Plan Toda una Vida, direccionado a garantizar los derechos a través de las siguientes acciones: Alimentación y Nutrición (Misión Ternura), Impulso Joven, Casa para todos, Menos Pobreza Más Desarrollo, Mis Mejores Años, Misión “Las Manueles y “Las Joaquinas”, enfocadas en la población con discapacidad y sus cuidadores. Para lograr este objetivo, se requiere un abordaje multidimensional con un alto grado de coordinación interinstitucional y entre niveles de gobierno.

Objetivo 2.

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

El crecimiento poblacional y los problemas derivados del cambio climático representan verdaderos desafíos para que el país pueda producir, de manera sostenible, alimentos suficientes que garanticen la seguridad alimentaria y la lucha contra el hambre y la malnutrición. El combate a la doble carga de malnutrición representa para Ecuador una prioridad nacional con énfasis en la atención de niños y niñas, de manera que no se condicione su futuro desde pequeños sino que puedan desarrollarse en todo su potencial. En este sentido, para el logro de este objetivo es necesario un enfoque integral que permita orientar las acciones para promover nuevas formas y tecnologías de producción agrícola, que fomenten el desarrollo de la economía popular y solidaria pero, sobre todo, que garanticen el acceso a alimentos suficientes y saludables para la población. En este objetivo, las intervenciones “Misión Ternura”, “Misión Agua y Saneamiento para Todos” y la “Minga Agropecuaria” son el eje fundamental de la política nacional.

Objetivo 3.

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

La universalidad y gratuidad en los servicios de salud, establecida como parte de la Constitución 2008, ha marcado un hito en la búsqueda de la salud y el bienestar de la población ecuatoriana. En los últimos años el país ha registrado avances destacables en cuanto al acceso a servicios e infraestructura para la atención sanitaria, así como en la reducción de tasas de mortalidad y la atención de enfermedades con un enfoque preventivo gracias al fortalecimiento del primer nivel de atención y la búsqueda de casos de personas en riesgo en cada territorio. A pesar de ello, persisten desafíos en esta área vinculados con la necesidad de trabajar en el fortalecimiento del talento humano, la sostenibilidad del sistema, el cierre de brechas, el fomento a la investigación y la profundización de acciones en el marco de la salud sexual y reproductiva frente a problemas persistentes en la población. En este sentido, son esenciales las acciones de fortalecimiento de la red pública integral de salud.



Objetivo 4:

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Es necesario continuar trabajando para la universalización de los servicios de educación inicial, poniendo énfasis en el desarrollo infantil y la estimulación cognitiva temprana. Por otro lado, la universalización de la Educación General Básica exige que se fortalezcan los mecanismos para evitar la deserción en niveles educativos posteriores; en este sentido, es necesario la implementación del programa “Figuras Profesionales”, infraestructura, equipamiento y recursos educativos para la implementación de esas figuras con pertinencia territorial, especialmente en el nivel de bachillerato. Asimismo, es necesario fortalecer la vinculación de docentes capacitados para las diferentes ofertas educativas a nivel nacional. En este sentido, se promueven acciones orientadas a la consecución de este objetivo. En cuanto al mejoramiento del sistema de educación superior, se trabaja en el incremento de la oferta y cierre de brechas de acceso, especialmente en zonas geográficas con bajo acceso a educación superior. Adicionalmente, se debe continuar con la revalorización de la educación técnica y tecnológica con la implementación de las reformas normativas que involucren el reconocimiento de este tipo de formación como educación superior de tercer nivel. También es necesario fortalecer los mecanismos de empleabilidad tanto de la educación superior universitaria, técnica tecnológica, bachillerato técnico productivo y bachillerato técnico.

Objetivo 5:

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Para la consecución de una efectiva igualdad de género es necesario fortalecer medidas que incentiven el cierre de la brecha laboral entre hombres y mujeres, así como profundizar en aspectos como la igualdad, tanto en el acceso a la educación de mujeres y niñas, la atención médica y una efectiva participación política y económica. En cuanto a violencia de género es importante fortalecer los marcos normativos para la prevención, atención, sanción y reparación, además de continuar la implementación de medidas en contra del femicidio. En este sentido, la instrumentalización y aplicación de la Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres es de vital importancia.

Objetivo 6:

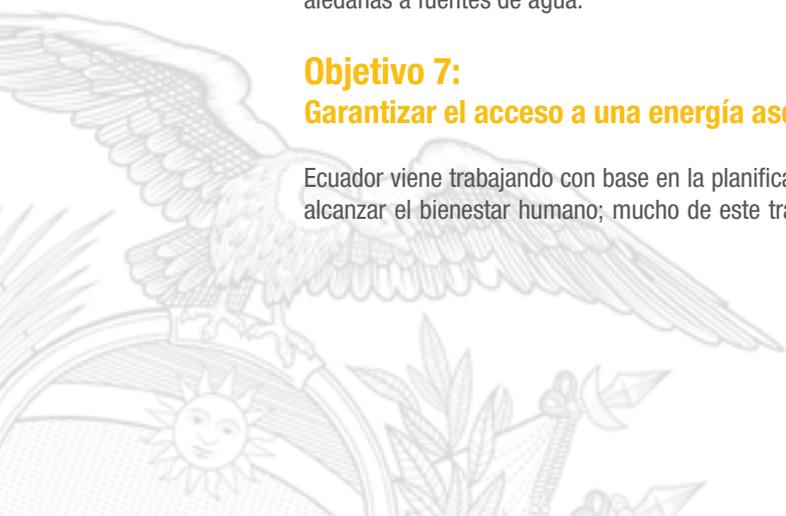
Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

Los avances en el mejoramiento y ampliación de redes de distribución de agua, así como en la implementación de campañas para promover su uso responsable son alentadores. Sin embargo, Ecuador se encuentra bajo un proceso para dotar a su población de agua limpia y saneamiento con los más altos estándares de calidad, para lo cual se ejecutarán esfuerzos enfocados en las particularidades de los territorios y, de esta manera, superar las brechas entre lo urbano y lo rural, así como entre ciudades grandes y pequeñas. Se han detectado ciertas necesidades para las que se tomarán acciones inmediatas como, por ejemplo, en el tema de la contaminación de fuentes hídricas. Es fundamental incrementar el consumo responsable del agua, promover programas de descontaminación de ríos a través de alianzas, además de implementar programas de reforestación en las zonas aledañas a fuentes de agua.

Objetivo 7:

Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

Ecuador viene trabajando con base en la planificación energética, con decisión política y bajo el compromiso de alcanzar el bienestar humano; mucho de este trabajo ha dado frutos reconocidos por el mundo y tiene mucho



más por ofrecer a sus ciudadanos. Pese a los significativos avances registrados, aún se constatan zonas en el país donde resulta imprescindible consolidar esfuerzos en el fortalecimiento de los sistemas que permitan brindar un servicio eléctrico continuo, confiable y de calidad. Asimismo, se requiere avanzar en el incremento de la generación eléctrica a través de las fuentes de energía renovables, y lograr la optimización y eficiencia energética, mediante la implementación del Plan Nacional de Eficiencia Energética 2016-2035.

Objetivo 8:

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Con este propósito, el Gobierno ecuatoriano centrará sus esfuerzos en continuar con la estabilización de las finanzas públicas, incentivos al sector privado como dinamizador del mercado laboral y varias medidas que promuevan el incremento de la inversión extranjera directa. Asimismo, se promoverá nuevos productos y sectores para incrementar las exportaciones no petroleras, vital para el ingreso de divisas. Ecuador fortalecerá las condiciones necesarias para consolidar el sistema de pagos, incentivando el uso de medios de pago electrónicos y disminuyendo el uso de dinero en efectivo. Se fortalecerán las condiciones que propicien el empleo pleno y decente, profundizando la política de formalización de empleos; así, por ejemplo, se promoverá la generación de nuevos empleos bajo relación de dependencia, se impulsará la determinación del salario bajo criterios de experiencia, nivel de escolaridad y ocupación. La eliminación del trabajo infantil es una prioridad para el Gobierno Nacional. Actualmente, en el país se está implementando una política integral de empleo, así como para el emprendimiento, innovación y atracción de inversión.

Objetivo 9:

Construir infraestructura resiliente, promover industrialización inclusiva y sostenible y fomentar innovación

Para que las infraestructuras -viales, hidrocarburíferas, energéticas, educativas, gestión sanitaria, entre otras- promuevan el desarrollo del país, impulsando el crecimiento de la economía y el fomento de la productividad con métodos eficientes, se debe prestar especial atención a la sostenibilidad económica de los proyectos a implementarse. Por eso, es prioritario fomentar el cierre de brechas digitales sociales, incentivando el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones, con condiciones de accesibilidad, calidad y asequibilidad.

Objetivo 10:

Reducir la desigualdad en y entre los países

La equidad y la justicia social implican avanzar hacia la redistribución equitativa de la riqueza, la democratización del acceso a los medios de producción, y la inclusión económica y social. Este proceso se afianza en el rol del Estado como garante de derechos a lo largo del ciclo de vida, con énfasis en la atención de grupos prioritarios. Esto se podrá conseguir al potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, etnia, origen, religión, situación económica u otra condición. En este contexto, se deben impulsar políticas que fortalezcan la participación en igualdad de condiciones de las mujeres (clave para vitalizar la economía mundial). Para ello, es importante profundizar en las políticas fiscales, salariales y de protección social, que permitan lograr progresivamente una mayor igualdad. En el ámbito internacional, los acuerdos con otros países se deben orientar a la consecución de este objetivo.



Objetivo 11:

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Si bien se han alcanzado logros sobresalientes en cuanto al ordenamiento territorial y su marco normativo, los principales retos en Ecuador son la implementación de un sistema integral de ordenamiento territorial, que conjugue las dinámicas económicas y sociales con las condiciones naturales y capacidades del territorio; así también, la articulación y diálogo permanente entre el ámbito urbano y rural. Asimismo, constituyen retos la consolidación de un sistema de ciudades que promueva nuevas centralidades y redes de intercambio potentes que fortalezcan los territorios; al igual que posicionar el enfoque territorial como elemento transversal en la aplicación tanto de las políticas públicas nacionales como locales, así como la armonización de los esfuerzos de todos los niveles de gobierno, conforme al ámbito de sus competencias.

Objetivo 12:

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Con respecto al sistema alimentario es importante profundizar la política pública que minimice el desperdicio de alimentos y que brinde información y educación al respecto; asimismo, fortalecer y clarificar políticas para proteger, impulsar y valorizar las pequeñas producciones asociativas y sostenibles, así como la creación de mecanismos para que las iniciativas prósperas puedan ser replicables y escalables. Se vuelve imperativo promover la creación y socialización del uso de incentivos vinculados a la producción sostenible, en especial para pequeños y medianos productores, en el marco de la implementación de la Gran Minga Agropecuaria. En busca de una producción y consumo responsable es necesario implementar acuerdos con países líderes que empleen tecnología limpia, reducir el uso del plástico y crear encadenamientos productivos.

Objetivo 13:

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Acción por el clima

Ecuador ha asumido plenamente la protección y garantía de los derechos de la naturaleza, esto incluye el manejo responsable de los recursos naturales para beneficio de la sociedad, la protección de la diversidad biológica, la prevención de la degradación del suelo y la implementación de una respuesta adecuada al cambio climático que promueva la resiliencia de las comunidades. El país ha emprendido en el diseño de un Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático el cual, a través de acciones y proyectos, busca la mitigación del cambio climático a través de la sensibilización, responsabilidad humana e institucional, la adaptación, reducción de efectos y la alerta temprana. El país debe incorporar líneas de investigación que aporten al desarrollo de medidas y políticas de cambio climático así como integrar en los programas de educación formal esta temática de manera transversal, además de trabajar en mejorar la infraestructura para la adopción de tecnologías que contengan procesos industriales limpios y ambientalmente sostenibles.

Objetivo 14:

Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Es fundamental fortalecer la coordinación interinstitucional entre diversos sectores que tienen incidencia en la problemática de la basura marina; además, es menester trabajar en el ordenamiento de las actividades costeras



que producen diversos tipos de contaminación. Para el país es indispensable generar investigación y recoger información de todas las industrias a nivel nacional, de esa forma, se podrá obtener una base de datos real y actualizada que permita la toma de decisiones para impulsar a la industria a adoptar medidas de mejora de sus procesos, reducir sus descargas hacia cuerpos de agua, implementar tratamientos adecuados para su descontaminación y, así, mejorar la calidad del agua marina y prevenir la contaminación de los océanos.

Objetivo 15:

Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica

La firma del Acuerdo de París, la adopción de la Ley de Agro biodiversidad y el hecho de que Ecuador sea el segundo país en el mundo en culminar la fase de preparación REDD+ son hechos que demuestran el compromiso del país en esta temática. No obstante, la implementación de estos acuerdos y leyes será progresiva, y requerirá de la articulación entre los diferentes actores involucrados. Por otro lado, el país mantiene como desafío aumentar esfuerzos para ampliar las áreas reforestadas y potencializar la bioeconomía. Entre los retos se identifican la detención de la expansión de la frontera agrícola y la protección de las cuencas hidrográficas, así como la promoción de una cultura de respeto a la naturaleza.

Objetivo 16:

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

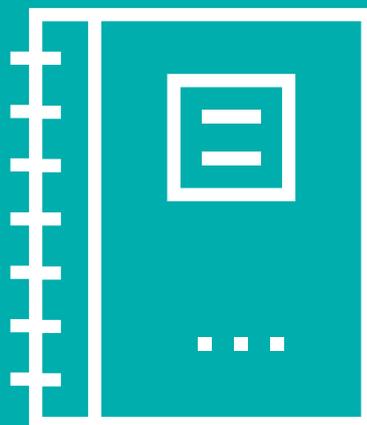
Ecuador reconoce la importancia de garantizar que sus ciudadanos puedan vivir seguros y protegidos. Al 2030, el compromiso desde el Estado -como el de los ODS- se basa en el apoyo de instituciones que sean capaces de responder a las necesidades de los ciudadanos en todo momento, de forma responsable, eficaz y transparente. El concepto de seguridad es abordado bajo una dimensión más amplia y un enfoque más integral, que abarca simultáneamente todos los ámbitos y las relaciones del ser humano y del Estado. El reto es consolidar el avance alcanzado en lo relacionado al sistema judicial, mismo que se ha generado a partir de la publicación del Código Orgánico Integral Penal y de Proceso de 2014; y la implementación de métodos alternativos de resolución de conflictos como mediación y justicia de paz. En cuanto al tema de seguridad, el Estado busca reducir los niveles de violencia en todas sus formas.

Objetivo 17:

Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

Ecuador ha trabajado en alianzas permanentes con países alrededor del mundo y con organizaciones no gubernamentales para generar acciones que permitan el desarrollo de las sociedades en un espacio de intercambio permanente. En este sentido, el objetivo nacional es mantener sólidas relaciones internacionales para garantizar el cumplimiento y la sostenibilidad de los ODS. El reto es ciudadanizar la Agenda 2030 entre el Estado y el sector empresarial, academia y la sociedad civil; asimismo, mejorar la formulación, implementación y evaluación de la política pública.





Parte 5:

Conclusiones y lecciones aprendidas

Importancia de la construcción de la visión de largo plazo

La planificación se ha transformado en un instrumento técnico-político que permite articular las agendas nacionales con las internacionales a través de la identificación de intereses comunes. Es así que la planificación nacional de largo plazo, a la par de los instrumentos de planificación internacional, pone en evidencia varios desafíos y objetivos comunes para no dejar a nadie atrás. En este sentido, la planificación de largo plazo implica generar un proceso de construcción social de la realidad y reemplazar las visiones unilaterales y cortoplacistas, de bajo alcance y responsabilidad, por visiones compartidas de futuro. Esta planificación genera procesos permanentes de análisis de acciones para el desarrollo, consolida soluciones estructurales, orienta las acciones en el corto, mediano y largo plazos, y alerta sobre factores que pudieran condicionar los desafíos a largo plazo. En el marco del cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el compromiso explícito del Ecuador será plasmado a través de la construcción de la visión de largo plazo del país, que permitirá delinear el futuro de la nación y la construcción de estrategias y mecanismos a diferentes escalas, mediante un proceso de diálogo con los distintos niveles de gobierno y actores del sector privado, sociedad civil y academia.

129 ○●●●●

Planificación orientada al cumplimiento de los ODS

Para lograr una adecuada coordinación y articulación, con miras a aportar al cumplimiento de los ODS, es necesario fortalecer una estructura institucional que propicie el apoyo y colaboración a sectores en el diseño de iniciativas que den cuenta de los avances.

Al aprobar el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, el Estado ecuatoriano estableció la hoja de ruta de desarrollo social, económico y productivo del país, que al ser el instrumento que guía la planificación nacional, nos permite, también, asegurar el cumplimiento de los ODS.

En cumplimiento del Decreto Ejecutivo No. 371, que establece que la observancia de los ODS es política pública, Ecuador se compromete a fortalecer la capacidad estadística, para lo cual se generó el Plan de Desarrollo Estadístico, un instrumento que busca identificar, articular y gestionar de forma ordenada y sistemática la información estadística necesaria para el monitoreo de los ODS, como parte de la información útil para la planificación, seguimiento y evaluación de la política pública nacional.

El escenario económico registrado entre 2014 y 2016 no ha sido favorable para el país, como consecuencia de la baja en los precios del barril del petróleo y de los principales productos no petroleros de exportación, sumado a la apreciación del dólar americano. Debido a ello, el Gobierno Nacional ha implementado las medidas respectivas de optimización y priorización de gastos y equilibrio fiscal, de tal manera que se busca una estabilidad económica. A pesar del ciclo económico bajo, el país ha mantenido como prioridad la inversión en el sector social y productivo.



Articulación y coordinación entre los diferentes actores

A partir de la elaboración de este Informe se evidencia que es necesario mejorar la articulación institucional, con el fin de lograr la eficiencia y eficacia en las acciones generadas en pro de reportar los avances del país y que este trabajo sirva como una retroalimentación para la orientación de la política pública.

Asimismo, es primordial fortalecer a los Consejos Sectoriales como instancias encargadas de desarrollar acciones de coordinación, seguimiento y evaluación de la política sectorial e intersectorial, a fin de que sus miembros contribuyan con el cumplimiento de la Agenda 2030, en el marco de los objetivos del PND vigentes. Los Consejos Nacionales de la Igualdad son los encargados de transversalizar el enfoque de igualdad en la política pública, a través de los instrumentos de planificación definidos por las diferentes funciones del Estado y niveles de gobierno.

Para alcanzar el desarrollo territorial es necesario articular los instrumentos de planificación pero, sobre todo, alcanzar la complementariedad entre la política nacional implementada por el Gobierno Nacional y la política pública, y demás acciones que se implementan desde los gobiernos locales, en función del logro de los objetivos nacionales.

Luego del desarrollo de las jornadas de consulta a los diferentes sectores de la sociedad civil, academia, empresa privada y gobiernos locales -realizadas entre abril y mayo de 2018 para la elaboración de este Examen- se evidencia la necesidad de mejorar la articulación con estos sectores y el continuo intercambio de información respecto de los aportes al cumplimiento de los ODS que se van generando con estas iniciativas. Por esta razón, el esfuerzo del Estado en los próximos ejercicios será articular plenamente estas iniciativas.



Índice de gráficos

| | | |
|--------------------|---|-----|
| Gráfico 1. | Incidencia de la pobreza extrema por ingresos | 30 |
| Gráfico 2. | Tasa de pobreza multidimensional | 31 |
| Gráfico 3. | Áreas de avance con relación al ODS1 identificadas en función de las jornadas territoriales. | 33 |
| Gráfico 4. | Razón de mortalidad materna (por cada 100.000 nacidos vivos) | 40 |
| Gráfico 5. | Nacimientos asistidos por personal de salud (porcentaje) | 40 |
| Gráfico 6. | Rezago escolar (porcentaje) | 46 |
| Gráfico 7. | Tasa neta de asistencia ajustada en bachillerato (porcentaje) | 46 |
| Gráfico 8. | Tasa neta de matrícula de personas por auto-identificación étnica | 47 |
| Gráfico 9. | Personas de 18 a 29 años con bachillerato completo (porcentaje) | 47 |
| Gráfico 10. | Brecha salarial entre hombres y mujeres (porcentaje) | 52 |
| Gráfico 11. | Porcentaje de viviendas abastecidas de agua por red pública | 56 |
| Gráfico 12. | Porcentaje de viviendas conectadas a red pública de alcantarillado (porcentaje) | 56 |
| Gráfico 13. | Hogares que eliminan basura mediante servicio municipal (porcentaje) | 57 |
| Gráfico 14. | Áreas de avance con relación al tema de agua y saneamiento | 59 |
| Gráfico 15. | Generación eléctrica por fuentes de energía | 62 |
| Gráfico 16. | Ahorro de combustibles en millones de BEP | 62 |
| Gráfico 17. | Áreas de energía asequible y no contaminante | 63 |
| Gráfico 18. | Producto Interno Bruto per cápita real (USD precios 2007) | 66 |
| Gráfico 19. | Exportaciones no petroleras (USD millones) | 66 |
| Gráfico 20. | Tasa de empleo adecuado (porcentaje) | 67 |
| Gráfico 21. | Tasa de empleo en el sector formal (porcentaje) | 68 |
| Gráfico 22. | Red Vial Estatal (miles de Km) | 73 |
| Gráfico 23. | Índice de calidad de infraestructura aeroportuaria | 74 |
| Gráfico 24. | Índice de Gobierno Electrónico – EGDÍ | 74 |
| Gráfico 25. | Coefficiente de Gini a nivel nacional | 78 |
| Gráfico 26. | Relación de ingresos entre el 10% más pobre y el 10% más rico | 78 |
| Gráfico 27. | Composición del empleo por características sociodemográficas | 79 |
| Gráfico 28. | Déficit habitacional cuantitativo de la vivienda | 83 |
| Gráfico 29. | Déficit habitacional cualitativo de la vivienda | 84 |
| Gráfico 30. | Áreas de avance en relación a la consecución de energía asequible y no contaminante | 86 |
| Gráfico 31. | Brecha entre huella ecológica y Biocapacidad | 90 |
| Gráfico 32. | Áreas de avance en relación a la producción y el consumo responsables | 92 |
| Gráfico 33. | Consumo de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono (toneladas) | 96 |
| Gráfico 34. | Porcentaje del territorio nacional (continental, insular y marino) bajo conservación o manejo ambiental | 100 |
| Gráfico 35. | Porcentaje Territorio conservado en la superficie total de cuencas hidrográficas | 103 |
| Gráfico 36. | Indicadores del Sistema Judicial | 108 |
| Gráfico 37. | Calidad Regulatoria (índice) | 108 |



Índice de ilustraciones

| | | |
|-----------------------|--|-----------|
| Ilustración 1. | Ejes y Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 | 18 |
| Ilustración 2. | Objetivos de Desarrollo Sostenible | 18 |
| Ilustración 3. | Articulación entre los ODS y la Planificación Nacional del Ecuador | 19 |
| Ilustración 4. | Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 | 20 |
| Ilustración 5. | Misión Agua y Saneamiento para Todos | 58 |

Índice de tablas

| | | |
|------------------|--|------------|
| Tabla 1. | Políticas del Plan Nacional de Desarrollo vinculadas con el ODS 1 | 31 |
| Tabla 2. | Políticas del Plan Nacional de Desarrollo vinculadas con el ODS 2 | 36 |
| Tabla 3. | Políticas del Plan Nacional de Desarrollo vinculadas con el ODS 3 | 41 |
| Tabla 4. | Políticas del Plan Nacional de Desarrollo vinculadas con el ODS 4 | 48 |
| Tabla 5. | Políticas del Plan Nacional de Desarrollo vinculadas con el ODS 5 | 53 |
| Tabla 6. | Políticas del Plan Nacional de Desarrollo vinculadas con el ODS 6 | 57 |
| Tabla 7. | Políticas del Plan Nacional de Desarrollo vinculadas con el ODS 7 | 63 |
| Tabla 8. | Políticas del Plan Nacional de Desarrollo vinculadas con el ODS 8 | 69 |
| Tabla 9. | Políticas del Plan Nacional de Desarrollo vinculadas con el ODS 9 | 75 |
| Tabla 10. | Políticas del Plan Nacional de Desarrollo vinculadas con el ODS 10 | 80 |
| Tabla 11. | Políticas del Plan Nacional de Desarrollo vinculadas con el ODS 11 | 85 |
| Tabla 12. | Políticas del Plan Nacional de Desarrollo vinculadas con el ODS 12 | 91 |
| Tabla 13. | Políticas del Plan Nacional de Desarrollo vinculadas con el ODS 13 | 97 |
| Tabla 14. | Políticas del Plan Nacional de Desarrollo vinculadas con el ODS 14 | 100 |
| Tabla 15. | Políticas del Plan Nacional de Desarrollo vinculadas con el ODS 15 | 104 |
| Tabla 16. | Políticas del Plan Nacional de Desarrollo vinculadas con el ODS 16 | 109 |
| Tabla 17. | Políticas del Plan Nacional de Desarrollo vinculadas con el ODS 17 | 114 |



Glosario de términos

| | |
|------------------|---|
| Aecid | Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo |
| AFC | Agricultura Familiar Campesina |
| BCE | Banco Central del Ecuador |
| BDH | Bono de Desarrollo Humano |
| BDHV | Bono de Desarrollo Humano Variable |
| BEP | Barriles equivalentes de petróleo |
| BGU | Bachillerato general unificado |
| BT | Bachillerato técnico |
| BTP | Bachillerato técnico productivo |
| Cemdes | Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible del Ecuador |
| CEO | Chief Executive Officer |
| Cepal | Comisión Económica para América Latina y el Caribe |
| Ceres | Consortio Ecuatoriano para la Responsabilidad Social |
| CJ | Consejo de la Judicatura |
| Comex | Comité de Comercio Exterior |
| CPCCS | Consejo de Participación Ciudadana y Control Social |
| EGB | Educación General Básica |
| ENAS | Estrategia Nacional de Agua y Saneamiento |
| Enemdu | Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo |
| ETN | Estrategia Territorial Nacional |
| FAO | Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura |
| FGE | Fiscalía General del Estado |
| Fopedeupo | Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico |
| GAD | Gobierno autónomo descentralizado |
| HAG | Hectárea global |
| IEPS | Instituto de Economía Popular y Solidaria |
| IES | Instituciones de educación superior |
| INEC | Instituto Nacional de Estadística y Censos |
| INGEI | Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero |
| IPI | Institutos Públicos de Investigación |
| LGBTI | Lesbianas, Gays, Bisexuales, personas Transgénero e Intersexuales |
| LOES | Ley Orgánica de Educación Superior |
| LOSPEE | Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica |
| MAE | Ministerio del Ambiente |
| MCEI | Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones |
| MDI | Ministerio del Interior |
| MDT | Ministerio del Trabajo |
| MEER | Ministerio de Electricidad y Energía Renovable |
| MIES | Ministerio de Inclusión Económica y Social |
| Mineduc | Ministerio de Educación |



| | |
|-------------------|---|
| Mipymes | Micro, pequeñas, medianas empresas |
| MJDHC | Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos |
| Mreyhm | Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana |
| MSP | Ministerio de Salud Pública |
| MTOP | Ministerio de Transporte y Obras Públicas |
| MW | Megavatios |
| ODM | Objetivos de Desarrollo del Milenio |
| ODS | Objetivos de Desarrollo Sostenible |
| OGE&EE | Optimización de Generación Eléctrica y Eficiencia Energética, término aplicado en el sector de hidrocarburos |
| OIT | Organización Internacional del Trabajo |
| OMS | Organización Mundial de la Salud |
| ONG | Organización no gubernamental |
| ONU | Organización de las Naciones Unidas |
| OPS | Organización Panamericana de la Salud |
| PIB | Producto interno bruto |
| PND | Plan Nacional de Desarrollo |
| PNUD | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo |
| REDD+ | Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los bosques, conservación de reservorios de carbono, manejo sostenible e incremento de contenidos de carbono de los bosques |
| SAO | Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono |
| SEN | Sistema Estadístico Nacional |
| Senae | Servicio Nacional de Aduana del Ecuador |
| Senagua | Secretaría Nacional del Agua |
| Senescyt | Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación |
| Senplades | Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo |
| Sices | Sistema Integrado de Conocimiento y Estadística Social |
| SNI | Sistema Nacional de Información |
| Stptv | Secretaría Técnica Plan Toda una Vida |
| TPM | Tasa de pobreza multidimensional |
| Unesco | Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura |
| Unicef | Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia |
| UTPL | Universidad Técnica Particular de Loja |
| VIH | Virus de la inmunodeficiencia humana |
| VIP | Vivienda de Interés Público |



Bibliografía

- Asamblea Nacional. (2018). Informe de avance de actividades ejecutadas por la Asamblea Nacional para el Examen Nacional Voluntario.
- BCE. (2017a). Información Estadística Mensual No.1995 - Mayo 2018. Recuperado el 14 de Junio de 2018, de Operaciones del Sector Público no Financiero, Gasto de Capital: <https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/bolmensual/IEMensual.jsp>
- BCE. (2017b). Información Estadística Mensual No.1995 - Mayo 2018. Recuperado el 14 de Junio de 2018, de Oferta y Utilización de bienes y servicios, Tasas de variación anual (PIB): <https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/bolmensual/IEMensual.jsp>
- BCE. (2017c). Información Estadística Mensual No.1995 - Mayo 2018. Recuperado el 14 de Junio de 2018, de Exportaciones FOB por grupo de productos, Exportaciones no petroleras: <https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/bolmensual/IEMensual.jsp>
- BCE. (2017d). Estudio de Remesas del Banco Central del Ecuador.
- Comex. (2018). Registros Administrativos.
- ECU 911. (2017). Registros administrativos de emergencias de gestión sanitaria a nivel nacional.
- Foro Económico Mundial. (2017). World Economic Forum. Obtenido de Reporte del Índice Global de Competitividad: <http://reports.weforum.org/global-competitiveness-index-2017-2018/downloads/>
- INEC. (2011a). Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres.
- INEC. (2014a). Encuesta de Condiciones de Vida. Quito.
- INEC. (2014b). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, diciembre.
- INEC. (2016a). Reporte de pobreza por consumo 2006-2014.
- INEC. (2016b). Estadísticas Vitales.
- INEC. (2016c). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, diciembre.
- INEC. (2017). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).
- MAE. (2017a). Registros administrativos Ministerio de Ambiente del Ecuador.
- MAE. (2017b). Reporte institucional de metas. Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.
- MAE Y Senagua. (2017). Registros oficiales de Bosques y Vegetación Potectoras, delimitación y codificación de unidades hidrográficas del Ecuador.



- MAE, IEE, IGM Y Senagua. (2017). Información cartográfica de bosques y vegetación , levantamientos integrados de Recursos Naturales , Atlas Geográfico, Mapa de Cobertura y Uso de suelo y Registro Público de Agua.
- MCEI. (2017). Registros Administrativos.
- MEER. (2017). Ministerio de Electricidad y Energía Renovable - MEER.
- Mineduc. (2017a). Justificación Informe de Evaluación al Plan Nacional de Desarrollo.
- Mineduc. (2017b). Ministerio de Educación. Recuperado el 13 de junio de 2018, de <https://educacion.gob.ec/1-200-unidades-educativas-contaran-con-internet-de-cnt/>
- MIPRO Y SAO. (2016). Registros de Licencias de importaciones de SAO y reporte a la Secretaría de Ozono.
- MJDHC. (2017). Nota Técnica Meta 1.24 Reducir la tasa de femicidios de 0,94 a 0,82 por cada 100.00 mujeres al 2021.
- MSP. (2016). Los Comités Locales de Salud: los nuevos Guardianes de la Vida.
- MSP. (2017). Estrategia Médico del Barrio.
- MTOP. (2017). Ministerio de Transporte y Obras Públicas - MTOP.
- OPS. (2017). El conocimiento ancestral de las parteras se articula al Sistema de Salud .
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (2016). Department of Economic and Social Affairs - UNITED NATIONS E-GOVERNMENT SURVEY 2016. Obtenido de <http://workspace.unpan.org/sites/Internet/Documents/UNPAN97453.pdf>
- Presidente Constitucional de la República del Ecuador. (14 de Junio de 2017). Decreto Ejecutivo No. 34. Decreto Ejecutivo No. 34. Quito.
- Senae. (2017). Registros Administrativos.
- Senescyt. (2018a). Registros administrativos de la Coordinación de Gestión de la Información.
- Senescyt. (2018b). Registros administrativos de la Subsecretaría de Admisión a Educación Superior.
- Senplades. (2017a). Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021. Quito: Senplades.
- Senplades. (2017b). Registros Administrativos del Informe de Calidad Regulatoria.
- Senplades-MDT. (2017). Resumen ejecutivo Seguimiento y Evaluación Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 .
- SNI. (2017). Objetivos e indicadores de apoyo Plan Nacional del Buen Vivir 2013 - 2017. Recuperado el 2017, de Sistema Nacional de Información: <http://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=true><http://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=true&bookmark=Document/BM82&select=LB729,Acciones,%20de>



Fuentes Normativas

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2015. Registro Oficial Suplemento N° 306 del 22 de octubre de 2010. Ecuador.

Constitución de la República del Ecuador, 2018. Registro Oficial No. 449 del 20 de octubre de 2008. Ecuador.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Publicado en el Registro Oficial Suplemento N° 303, del 19 de octubre de 2010. Ecuador.

Código Orgánico General de Proceso. Publicado en el Registro Oficial Suplemento N° 506, del 22 de mayo de 2015. Ecuador.

Código Orgánico Integral Penal. Publicado en el Registro Oficial Suplemento N° 180, del 10 de febrero de 2014. Ecuador.

Decreto Ejecutivo N° 371. Del 19 de abril de 2018. Ecuador.

Ley Orgánica de Discapacidades. Publicada en el Registro Oficial Suplemento N°796, del 25 de septiembre de 2012.

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. Publicada en el Registro Oficial N°444, del 10 de mayo de 2011. Ecuador.

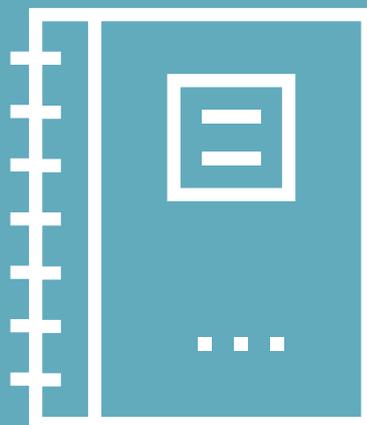
Ley Orgánica de Educación Intercultural. Publicada en el Registro Oficial Suplemento N° 417, del 31 de marzo de 2011. Ecuador.

Ley Orgánica de Educación Superior. Publicada en el Registro Oficial Suplemento N° 298, del 12 de octubre de 2010. Ecuador.

Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica Publicada en el Registro Oficial Suplemento N° 418, del 16 de enero de 2015. Ecuador

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo. Publicada en el Registro Oficial Suplemento N° 790, del 05 de julio de 2016. Ecuador.





Anexos



Anexo

CONSULTA NACIONAL SOBRE LOS AVANCES Y RETOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





Prefacio

En la Cumbre de las Naciones Unidas llevada a cabo del 25 al 27 de septiembre de 2015, el Ecuador y el resto de Estados miembros de las Naciones Unidas adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus correspondientes 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La Agenda busca alcanzar un mundo justo, equitativo e inclusivo. Compromete a todos los actores sociales a trabajar juntos para promover el crecimiento económico sostenido, el desarrollo social y la protección ambiental, y el combate a las desigualdades y a la discriminación. Aspira a no dejar a nadie atrás y procurar una vida digna para todas y todos, incluyendo mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, personas en situación de movilidad, indígenas y afrodescendientes, poblaciones vulnerables y futuras generaciones.

Comprometido con el cumplimiento de la Agenda, Ecuador presentará por primera vez un Examen Nacional Voluntario ante el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible de 2018. Este informe recoge los aportes de los sectores gubernamental, privado, academia, sociedad civil, gobiernos locales y otros poderes del Estado, bajo un criterio de corresponsabilidad y participación colectiva. El reporte abarca los 17 ODS, con énfasis en los ODS 1, 6, 7, 11, 12, 15 y 17, de acuerdo con los ODS priorizados por el Foro para el año 2018.

En este marco, entre el 23 de abril y el 3 de mayo del presente año, se realizó una serie de jornadas participativas en cinco ciudades del país de las regiones Costa, Sierra y Amazonía (Quito, Cuenca, Tena, Manta y Guayaquil), con el objetivo de identificar, de manera participativa, los avances y retos en la consecución de los siete ODS analizados. Los resultados de este proceso han sido incluidos en este anexo al reporte. El Gobierno del Ecuador agradece la participación de los actores que asistieron a los talleres. (Ver gráfico 1)

1 Nota Metodológica

Las consultas a varios actores de la sociedad civil, academia, sector privado, gobiernos autónomos descentralizados y otros sobre los avances y retos nacionales en la implementación de los ODS consistió en el levantamiento de información de forma participativa en cinco talleres realizados en diferentes ciudades del país, con más de 250 participantes y con la identificación de iniciativas, programas y proyectos que los mismos actores visibilizaron con sus aportes.

En el taller de Quito se organizaron siete mesas de trabajo correspondientes a los ODS priorizados, al interior de las cuales se identificó los principales avances o retrocesos evidenciados en cada ODS a partir de septiembre 2015.

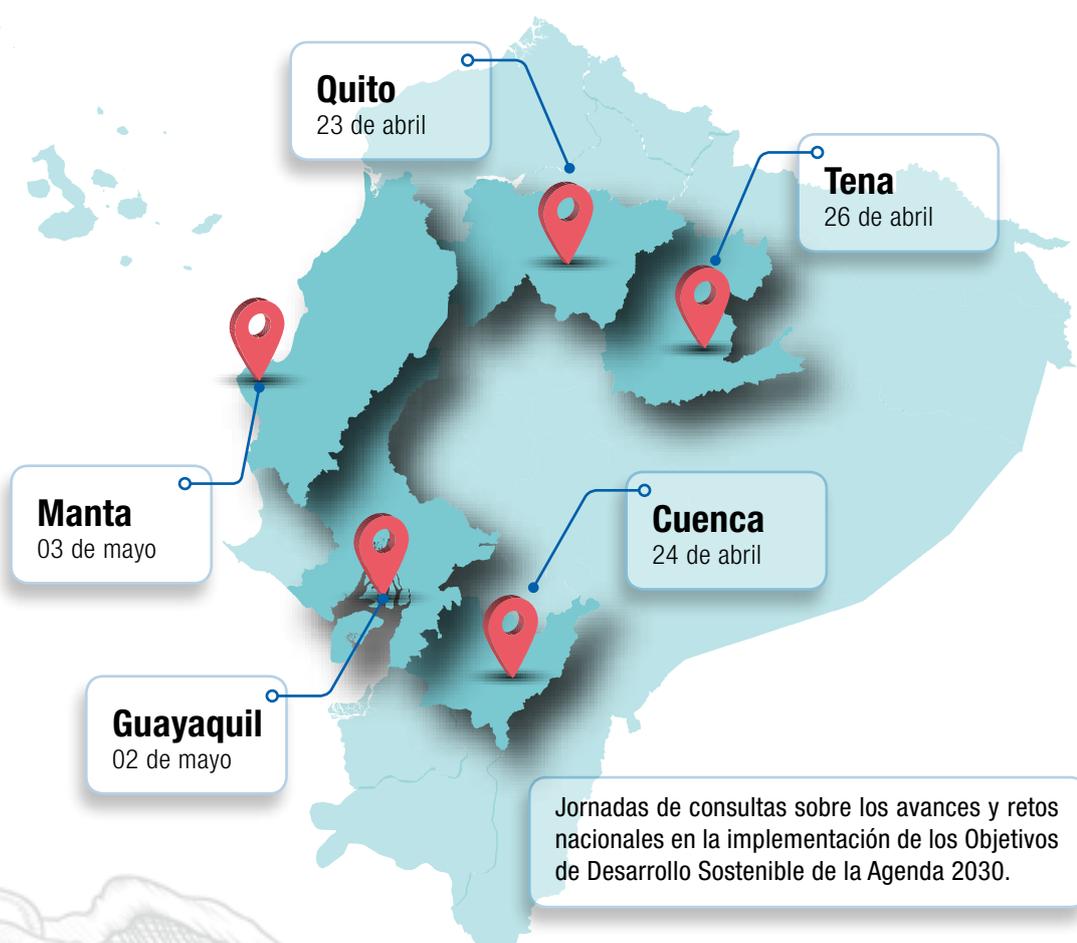


Desde las perspectivas de los diversos actores participantes en las mesas, se evidenciaron los retos más importantes para avanzar en cada ODS y las acciones estratégicas que deben ser impulsadas. Los resultados generados por cada una de las mesas fueron compartidos en una feria, a través de la cual las y los participantes de las diversas mesas pudieron retroalimentar el trabajo presentado en cada uno de los ODS. Los talleres en el resto de ciudades, por logística, fueron organizados por mesa de actor y se les pidió que evalúen los siete ODS priorizados. Después, en grupos multi-sector se les pidió que identifiquen retos y acciones por ODS.

De las iniciativas, acciones y proyectos identificados por los participantes en los talleres, se tomó un muestreo de 36 iniciativas que se presentan en este documento como casos de estudio de las diferentes acciones que se están emprendiendo en torno a los ODS, la sostenibilidad y el compromiso por un mundo mejor. Es importante señalar que los casos descritos no constituyen una muestra exhaustiva del universo de iniciativas existentes en Ecuador en torno a los ODS sino tan solo ejemplos identificados durante las consultas.

Adicionalmente, se presenta los resultados de una consulta a niños, niñas y jóvenes que realizó UNICEF con el fin de identificar las principales problemáticas y acciones que este grupo prioritario reveló.

■ **Gráfico 1** El proceso participativo de consultas

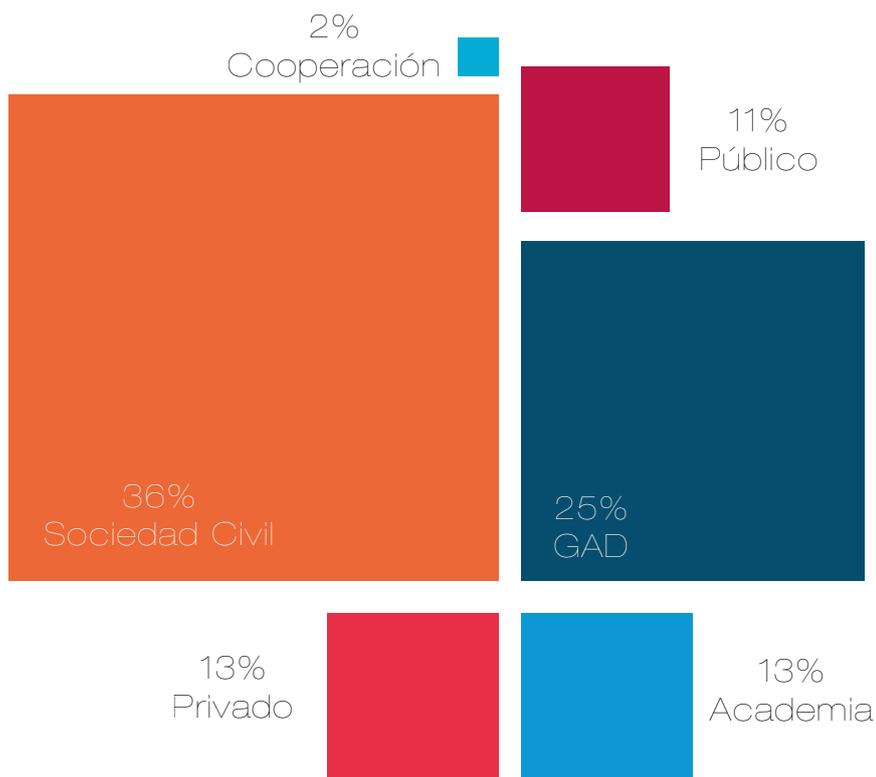


2 Resumen ejecutivo

En el marco de la elaboración del Primer Examen Nacional Voluntario sobre los ODS, el Gobierno Ecuatoriano, con el apoyo del Sistema de Naciones Unidas, promovió un proceso de consulta nacional con el objetivo de recabar la visión ciudadana sobre los desafíos e ideas para avanzar en el cumplimiento de los siete Objetivos de Desarrollo Sostenible analizados (ODS 1, 6, 7, 11, 12, 15 y 17).

Este proceso contó con la participación de más de 250 actores de diferentes sectores y ámbitos de acción, de las ciudades de Cuenca, Guayaquil, Manta, Quito y Tena. Sus principales hallazgos se resumen en el siguiente cuadro:

■ **Gráfico 2** Composición de los participantes en las consultas



145 ○.....

ODS1: Fin de la Pobreza.- El abordaje fue multidimensional. En el ámbito de la salud se considera que, si bien hay un mayor acceso a servicios y una buena infraestructura, se requiere el fortalecimiento del talento humano y un mejor equipamiento, bajo un sistema integrado y sostenible. En el ámbito de la educación, se considera que, si bien se registran avances, la oferta sigue siendo limitada, que la educación técnica y tecnológica tiene que ser valorizada y que la educación tiene que considerar el factor empleabilidad. En cuanto



a hábitat y vivienda, se señala que se requiere controlar y regular la asignación de predios y evaluar las construcciones y los materiales para minimizar riesgos latentes. Finalmente, como efecto de la difícil situación económica, se evidencia un deterioro de las condiciones económicas de los hogares.

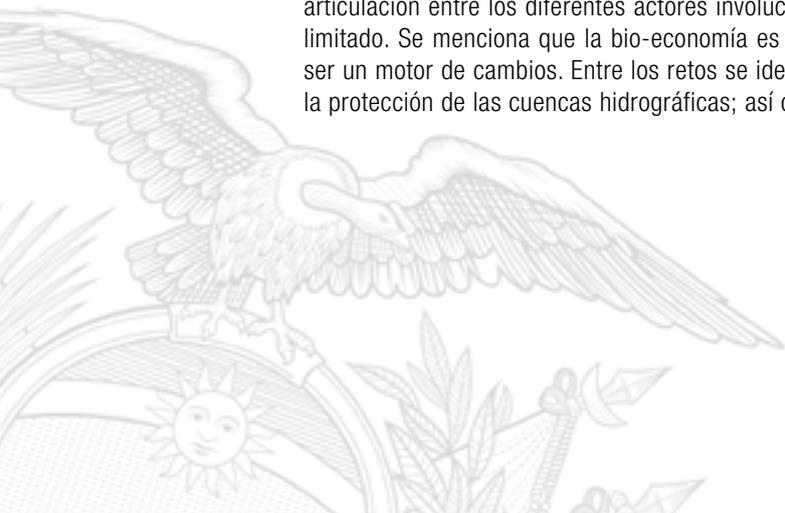
ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento.- Se reconoce avances en el mejoramiento y ampliación de redes de distribución de agua, así como en la implementación de campañas para promover su uso responsable. Sin embargo, se sugieren mayores esfuerzos para atender más estratégicamente las necesidades de los territorios y superar las brechas entre lo urbano y lo rural y entre ciudades grandes y pequeñas. Se alerta también sobre la necesidad de acciones inmediatas para abordar la contaminación de fuentes hídricas. Entre las acciones sugeridas se destacan el incrementar el consumo responsable del agua; promover programas de descontaminación de ríos a través de alianzas; e, implementar programas de reforestación en las zonas aledañas a fuentes de agua.

ODS7: Energía asequible y no contaminante.- Se estima que ha habido un avance importante en la articulación de la política pública vinculada a la eficiencia energética. Se reconoce la operativización de hidroeléctricas, la implementación de centrales eólicas en Galápagos y Loja, y fotovoltaicas en Galápagos e Imbabura, así como el fortalecimiento de laboratorios públicos para pruebas de eficiencia energética. Entre los retos se incluye el mejoramiento del marco regulatorio del sector, mediante análisis comparado con otros países de la región; la focalización o eliminación de subsidios para energía fósil, mediante un diálogo nacional de concientización; así como el incremento de la generación y uso de energía renovable mediante valor compartido.

ODS11: Ciudades y comunidades sostenibles.- Se estima un avance de nivel medio y se reconoce la implementación incipiente de estrategias de resiliencia, principalmente para el post-terremoto, así como la alineación de los planes de ordenamiento territorial a los ODS. Se identifica una mayor conciencia sobre la planificación, pero también una falta de propuestas para la vinculación urbano-rural. Se evidencian más programas con enfoque de género. Entre los retos se incluye el fortalecimiento del rol de los GAD en gestión del suelo y en la movilidad; el fomento a la inclusión de espacios para personas con discapacidad; el acceso a educación en las zonas rurales; y, el fomento de la seguridad con controles de la comercialización de drogas, sanciones para reducir los accidentes en las vías y la educación preventiva sobre la violencia.

ODS12: Producción y consumo responsable.- Se estima que hay un mayor interés, conciencia y participación de las empresas mediante sus programas de responsabilidad social y de iniciativas como “Agenda 2030”, mesas de Pacto Global, Red de CERES, CEMDES y ODS territorial. Se recalca que existen mejores condiciones de crédito para producción sostenible. Vinculado al sistema alimentario, se menciona la necesidad de una política pública adecuada que minimice el desperdicio de alimentos y que brinde información y educación al respecto. En cuanto a los principales retos se incluye el fortalecimiento y la clarificación de políticas para proteger, impulsar y valorizar las pequeñas producciones asociativas y sostenibles, así como la creación de mecanismos para que las iniciativas prósperas puedan ser replicables y escalables.

ODS15: Vida de ecosistemas terrestres.- Se rescata la firma del Acuerdo de París, la adopción de la Ley de Agro biodiversidad y el hecho de que Ecuador sea el segundo país en el mundo en culminar la fase de preparación REDD+. No obstante, se observa desafíos en la implementación de estos marcos y una falta de articulación entre los diferentes actores involucrados. Se estima que el avance en reforestación es aún muy limitado. Se menciona que la bio-economía es poco conocida en el país y que su impulso adecuado puede ser un motor de cambios. Entre los retos se identifican la detención de la expansión de la frontera agrícola y la protección de las cuencas hidrográficas; así como la promoción de una cultura de respeto a la naturaleza.



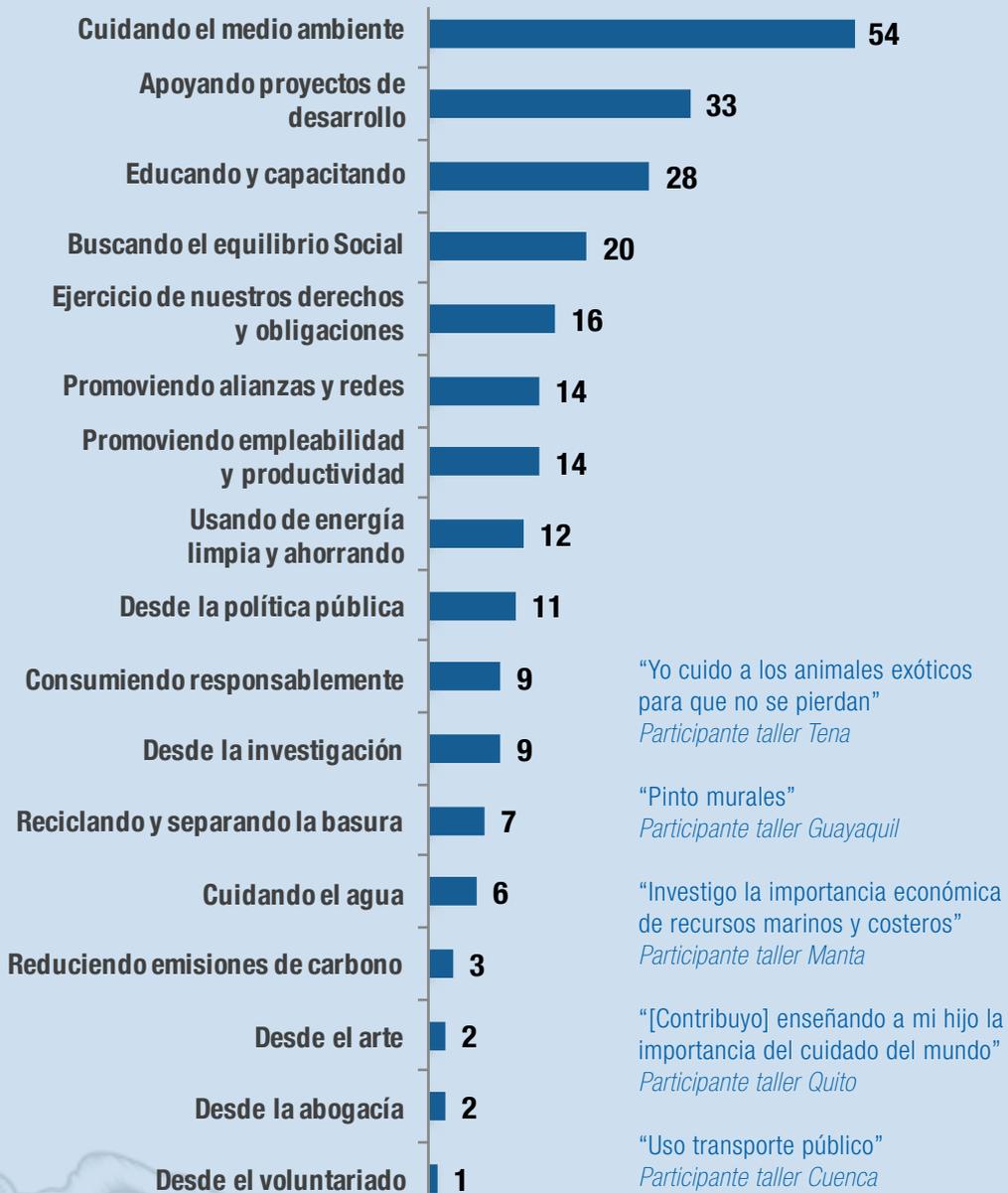
ODS17: Alianzas para lograr los Objetivos.- Por una parte, se destaca la voluntad política para realizar un trabajo compartido que permita implementar los ODS. Sin embargo, se alerta la falta de acceso a datos, indicadores y metas, así como la limitada articulación de los instrumentos de planificación nacional con los planes locales. Se considera que para estrechar las alianzas se requiere romper con la cultura poco colaborativa, que genera duplicación de esfuerzos y pérdidas de recursos. Se menciona la necesidad de generar incentivos apropiados para interesar al sector privado en la consecución de los ODS. Se evidencia una desarticulación entre la investigación y el desarrollo. Finalmente, se hace un llamado para la inclusión de la sociedad civil en la formulación de políticas y otras iniciativas para la implementación de los ODS.



3

¿Cómo contribuyo como ciudadano del mundo para alcanzar los ODS?

Al inicio de cada taller, se consultó a los participantes sobre cómo contribuyen para alcanzar los ODS. De los 241 aportes registrados, se identificaron 17 grupos de acciones, de las cuales se destacan: el cuidado del medio ambiente, el apoyo directo o indirecto a proyectos de desarrollo, el contribuir con educación y capacitaciones a diferentes grupos sociales y la búsqueda de un equilibrio social para reducir las desigualdades y la violencia.



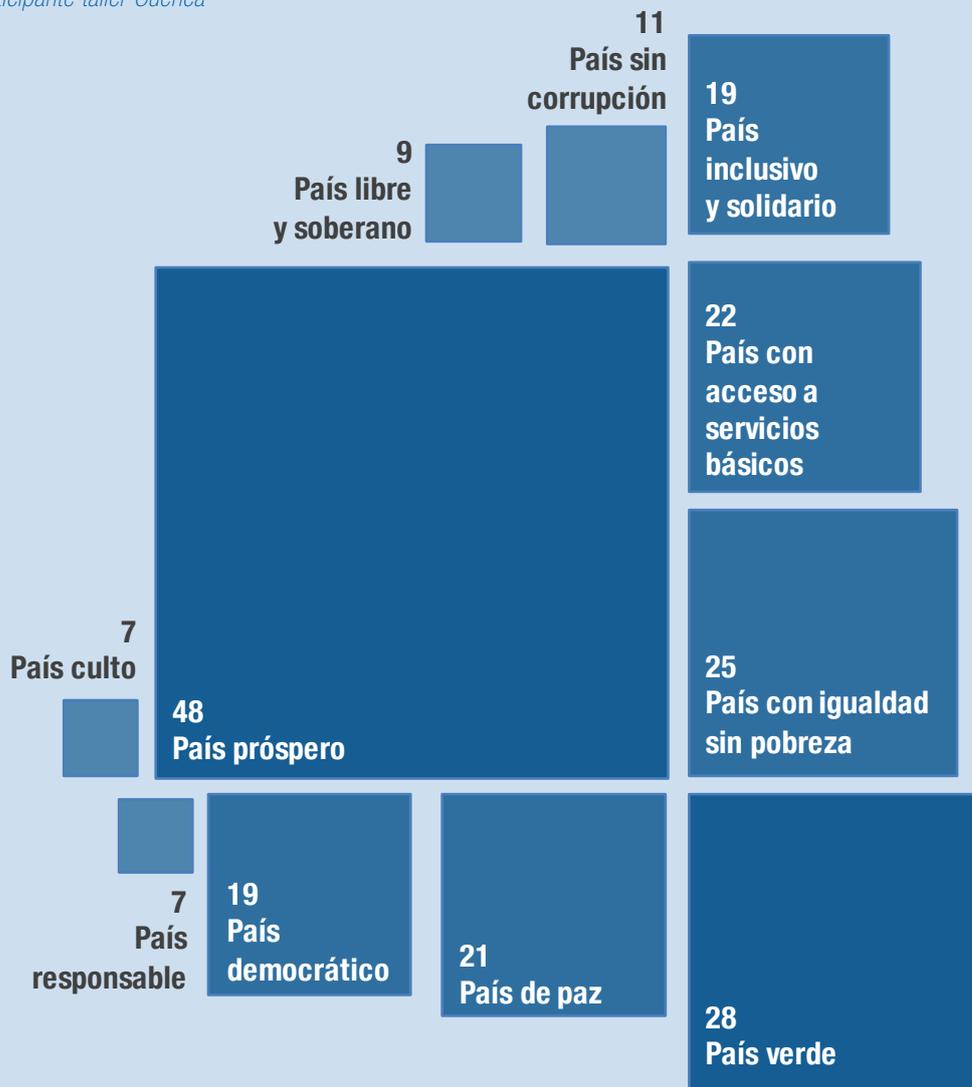
4 ¿Cómo quiero mi país al 2030?

“Un país con reconocimiento en la conservación de su medio ambiente y ecosistemas”

Participante taller Tena

“Honestidad para el futuro de mis hijos”

Participante taller Cuenca



149 ○...

Al final de cada taller, se consultó a los participantes cómo quieren que sea el país a 2030. De los 216 aportes registrados, se identificaron 11 temáticas. Se destacan un país próspero con oportunidades de negocio y empleo, un país verde con respeto a la naturaleza y prácticas sostenibles y un país con igualdad y sin pobreza.

cambiar a: “...11 temáticas. Se destacan un país próspero con oportunidades ...”



1



E

El abordaje fue multidimensional. En el ámbito de la salud se considera que, si bien hay un mayor acceso a servicios y una buena infraestructura, se requiere el fortalecimiento del talento humano y un mejor equipamiento, bajo un sistema integrado y sostenible. En el ámbito de la educación, se considera que, si bien se registran avances, la oferta sigue siendo limitada, que la educación técnica

y tecnológica tiene que ser valorizada y que la educación tiene que considerar el factor empleabilidad. En cuanto a hábitat y vivienda, se señala que se requiere controlar y regular la asignación de predios y evaluar las construcciones y los materiales para minimizar riesgos latentes. Finalmente, como efecto de la difícil situación económica se evidencia un deterioro de las condiciones económicas de los hogares.

“ Proyecto aprendiendo a leer. ”

GAD Azogues

“ Hasta ahora los afrodescendientes e indígenas somos vulnerados. ¿Hasta cuándo vamos a ser pobres? ”

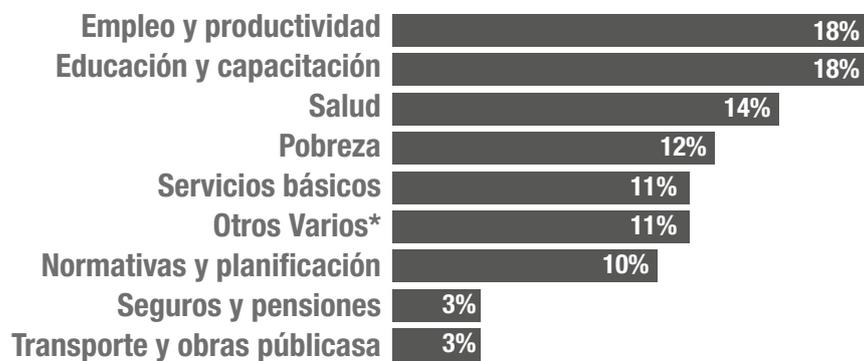
Tena, sociedad civil

“ Se ha promulgado la ley de Economía Popular y Solidaria (EPS). ”

Guayaquil, sector privado

1 Avances identificados

Se identificaron ocho áreas de avance con relación al Objetivo Fin de la pobreza. El mayor número de visualizaciones se generó alrededor de empleo y productividad, seguido por educación y capacitación y salud.



* Acceso a tecnología, género, conciencia ciudadana, mejor calidad de vida, resiliencia, agricultura, hábitat y vivienda y seguridad.

ODS1 FIN DE LA POBREZA

2 Lo que falta por hacer

En **Cuenca**, se mencionó que existen pocas fuentes de empleo para universitarios por la difícil situación económica. En temas sociales, se destacó la necesidad de una mayor educación vinculada a la salud sexual y reproductiva, sobre todo en zonas rurales, con el objetivo de prevenir el embarazo adolescente. Se identificó también una escalada en la inseguridad ciudadana. En **Guayaquil**, en el ámbito laboral se resaltó la falta de inclusión, empleo pleno y decente, así como deficiencias de la población rural para acceder a la educación, capacitación, empleo y a espacios de comercialización de sus productos. En **Manta**, se identificó como necesidades principales el incremento de la cobertura de atención a los grupos prioritarios, el impulso a la educación de calidad, así como la reactivación productiva y económica de Manabí y el mejoramiento de la calidad de las vías. En **Quito**, se mencionó que la ciudadanía convive con problemas de inseguridad en territorios y de frontera. Por otro lado, se enfatizó que la desnutrición no ha disminuido y que los niños no podrán lograr su potencial. Sobre la equidad de género se mencionó que, si bien existe una mayor conciencia, todavía falta mucho por hacer. Finalmente, se mencionó la necesidad de fomentar el emprendimiento y la inversión. En **Tena** se mencionó que, si bien todas las instituciones buscan reducir la pobreza, sin un trabajo organizado no se va a lograr este objetivo.

151 ○●●●●

3 Retos y propuestas de acción

| Incorporación al aparato productivo a los sectores de extrema pobreza | Desarrollo de una política que ponga fin a la pobreza multi-dimensional | Una vida digna para todos, dando prioridad a la población rural y vulnerable |
|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la creación de micro-empresas y EPS. • Capacitar y fortalecer las micro-empresas. • Facilitar acceso a crédito. • Facilitar el acceso al mercado de pequeñas unidades productivas. • Fomentar el trabajo para jóvenes bachilleres y para adultos mayores. | <ul style="list-style-type: none"> • Velar por la seguridad alimentaria y poner fin a la desnutrición infantil. • Promover la equidad territorial. • Impulsar políticas redistributivas. • Asegurar que la política cubra los ámbitos: social, económico, ambiental, derechos humanos y anti-corrupción. | <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el empleo y las inversiones responsables. • Vigilar el buen uso de los recursos públicos. • Desarrollar el sector rural y agrícola. • Promover la economía popular y solidaria. • Fortalecer alianzas multi-sector. • Impulsar la investigación e innovación. |



6



S

e reconoce avances en el mejoramiento y ampliación de redes de distribución de agua, así como en la implementación de campañas para promover su uso responsable. Sin embargo, se sugieren mayores esfuerzos para atender más estratégicamente las necesidades de los territorios y superar las brechas entre lo urbano y lo rural y entre ciudades grandes y

pequeñas. Se alerta también sobre la necesidad de acciones inmediatas para abordar la contaminación de fuentes hídricas. Entre las acciones sugeridas se destacan el incrementar el consumo responsable del agua; promover programas de descontaminación de ríos a través de alianzas; e, implementar programas de reforestación en las zonas aledañas a fuentes de agua.

“ En Cañar hay convenios para recolectar basura ”

Cuenca, sociedad civil

“ El agua se sigue manejando con métodos y tecnología de hace 25 años ”

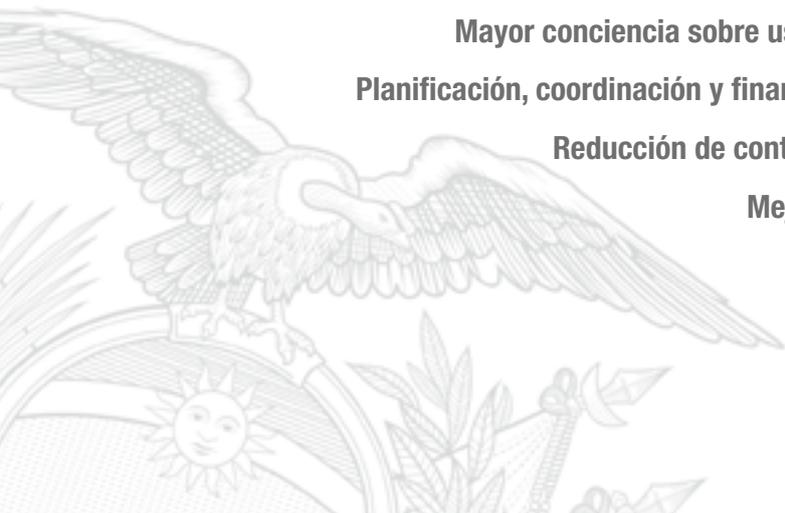
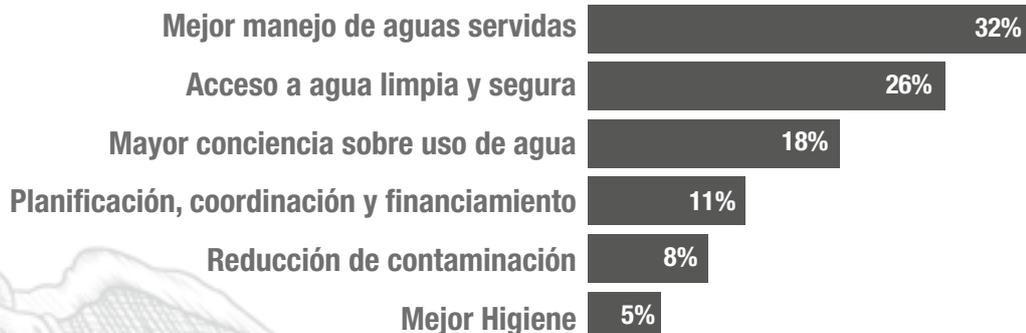
Tena, en plenaria

“ Requerimos crear a gran escala plantas de abono orgánico ”

Guayaquil, sociedad civil

1 Avances identificados

Se mencionaron seis áreas de avance con relación al tema de agua y saneamiento. Es importante destacar que la temática del agua generó mayor interés que la de saneamiento en todos los talleres. El 32% de las propuestas se enfocaron en la mejora del manejo de aguas servidas a través de nuevas tecnologías, plantas de tratamiento de agua y el involucramiento de la academia en la investigación. Otro tema con similar interés fue el avance alcanzado en el acceso a agua limpia y segura mediante el incremento de la cobertura y el servicio de agua potable entubada. Se reconoció igualmente una mayor conciencia de la población sobre el uso del agua y la protección de las cuencas acuíferas.



ODS6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

2 Lo que falta por hacer

En **Cuenca** se señaló que aún persiste una brecha entre la realidad urbana y la rural respecto a la calidad del agua. En lo que respecta al sistema de recolección de basura, se mencionó que la empresa mancomunada no funcionaba como debería. En **Guayaquil** se consideró que, pese a que la red pública de agua potable y alcantarillado abastece al 95% de la población, todavía hay que hacer esfuerzos para llegar al 5% faltante. Se destacó asimismo la necesidad de contar con información confiable sobre la calidad del agua y con mecanismos de seguimiento y control para que los municipios traten el agua. Se propuso la implementación de bio-digestores en zonas rurales. En **Manta** se planteó la realización de campañas para descontaminar ríos, mares y suelos, y la implementación de programas de reciclaje y manejo integral de residuos sólidos. En **Quito** se mencionó que la planificación territorial en torno al agua y al saneamiento tiene todavía un largo camino que recorrer y que parte de la solución es contar con mejores asignaciones de recursos. Los actores del **Tena** coincidieron con la importancia de limpiar los ríos de las provincias amazónicas, y señalaron que el acceso al agua potable es todavía muy incipiente.

3 Retos y propuestas de acción

| Mejoramiento de la cobertura y de la calidad del servicio de agua en el sector rural | Descontaminación de ríos | Cobertura integral de recolección de desechos |
|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Asegurar la calidad del servicio en el área rural. • Asegurar el acceso a infraestructura. • Establecer veedurías parroquiales para el control y manejo del agua. • Compensar a las comunidades donde se capta el agua. • Implementar ordenanzas en el sector rural para evitar la dispersión de viviendas. | <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar programas de descontaminación de ríos a través de alianzas público-privadas. • Impulsar campañas para no contaminar los ríos y proteger la vegetación aledaña. • Asignar recursos públicos y de organismos multilaterales. • Sensibilizar a la ciudadanía para evitar la contaminación de los ríos. | <ul style="list-style-type: none"> • Implementar programas de reciclaje y manejo integral de los residuos sólidos. • Ampliar la recolección de basura a más sectores y comunidades parroquiales. |



7



Se estima que ha habido un avance importante en la articulación de la política pública vinculada a la eficiencia energética. Se reconoce la operativización de hidroeléctricas, la implementación de centrales eólicas en Galápagos y Loja, y fotovoltaicas en Galápagos e Imbabura, así como el fortalecimiento de laboratorios públicos para pruebas de eficiencia energética.

Entre los retos se incluye el mejoramiento del marco regulatorio del sector, mediante análisis comparado con otros países de la región; la focalización o eliminación de subsidios para energía fósil, mediante un diálogo nacional de concientización; así como el incremento de la generación y uso de energía renovable mediante valor compartido.

“ Se ha iluminado Los Boquerones utilizando paneles solares ”

GAD Azogues

“ Hay un Programa de Reducción de Pérdidas de la Empresa Eléctrica de Quito ”

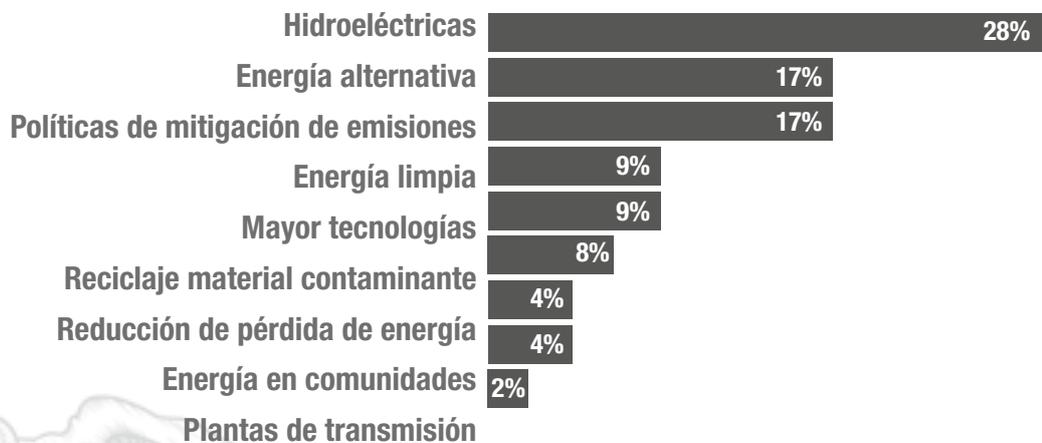
Quito, cooperación internacional

“ Se hace reciclaje de pilas en Cuenca ”

Cuenca, sociedad civil

1 Avances identificados

Se identificaron diez áreas de avance en relación a la consecución de energía asequible y no contaminante, siendo la construcción y operativización de hidroeléctricas las más visibles.



ODS7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

2 Lo que falta por hacer

“ Fomentar mayor participación de la academia en el desarrollo de nuevas tecnologías [...] aplicadas a las industrias ”

Guayaquil, academia

En **Guayaquil** se puso en evidencia la importancia de otorgar incentivos económicos a las empresas e instituciones que utilicen energía no contaminante, al igual que a las viviendas que hagan uso de tecnologías amigables. Por otro lado, se identificó la necesidad de crear programas de recolección de focos y baterías desechadas para reducir los puntos de contaminación. Finalmente, se resaltó la necesidad de flexibilizar las políticas públicas respecto a la participación del sector privado en la generación de nuevas formas energéticas. En **Manta** se solicitó que los proyectos hidroeléctricos pendientes se concluyan y que se reactive el proyecto Toachi Pilatón. Se planteó además la importancia de implementar programas comunitarios para utilizar energía no contaminante que involucren transferencias tecnológicas. Finalmente, se solicitó mayor investigación de alternativas verdes (distintas a las hidroeléctricas) como el uso del mar para la generación de energía. En **Tena** se señaló que las comunidades alejadas requieren acceso al servicio eléctrico y que las iniciativas de energía renovable todavía son escasas. Así, por ejemplo, en Orellana sólo el 0,5% de la energía es solar.

155 ○.....

3 Retos y propuestas de acción

| Acceso a energía alternativa para asentamientos dispersos | Incremento de generación y uso de energía renovable | Eliminación y/o focalización de subsidios para energía fósil |
|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Financiar proyectos con alianzas público privadas y valor compartido. • Intercambiar experiencias sobre acceso a energía en el sector rural. • Asesorar y asistir técnicamente la formulación de proyectos sociales. | <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la investigación en energías no contaminantes. • Dar mantenimiento a proyectos de energía renovable. • Cambiar redes eléctricas de 120 – 230 voltios. • Generar políticas públicas vinculadas a energías alternativa. • Promover la cooperación norte-sur y sur-sur. | <ul style="list-style-type: none"> • Generar un diálogo nacional sobre el esquema de subsidios. • Mantener campañas de concienciación sobre el uso de energía fósil. • Transparentar las emisiones con el uso de energía fósil. • Transparentar las cifras sobre los subsidios en energía fósil. |



11



Se estima un avance de nivel medio y se reconoce la implementación incipiente de estrategias de resiliencia, principalmente para el post-terremoto, así como la alineación de los planes de ordenamiento territorial a los ODS. Se identifica una mayor conciencia sobre la planificación, pero también una falta de propuestas para la vinculación urbano-rural. Se evidencian más programas con

enfoque de género. Entre los retos se incluye el fortalecimiento del rol de los GAD en gestión del suelo y en la movilidad; el fomento a la inclusión de espacios para personas con discapacidad; el acceso a educación en las zonas rurales; y, el fomento de la seguridad con controles de la comercialización de drogas, sanciones para reducir los accidentes en las vías y la educación preventiva sobre la violencia.

“ Llacta Lab investiga medio alternativos de movilización ”

Cuenca, academia

“ Existe mayor conciencia sobre patrimonio de las ciudades ”

Quito, otros actores

“ Construcción de infraestructura para el manejo de desechos sólidos ”

Manta, sector público

1 Avances identificados

Se identificaron nueve áreas de avance en relación a la consecución de energía asequible y no contaminante, siendo “participación y asociatividad”, “cambios de comportamiento” y “ordenamiento territorial” las que tuvieron mayor representación.



ODS11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

2 Lo que falta por hacer

En **Cuenca** se planteó la necesidad de lograr un transporte más seguro y organizado. Se mencionó que el transporte rural en la provincia del Azuay es deficitario y que en toda la zona 6 existe mucha violencia, expresada principalmente en delincuencia, homicidios y femicidios. En **Guayaquil** se consideró clave replantear el desarrollo urbano con más espacios verdes, vías para bicicletas, espacios de intercambio cultural y académico e incentivos para la utilización de vehículos eléctricos. Se priorizó además el fortalecimiento de la relación campo-ciudad. En **Manta** se señaló que los GAD deberían promover la asociatividad y fomentar el desarrollo territorial rural. Se solicitó asimismo el establecimiento de normas de construcción para contar con ciudades más seguras y establecer planes de contingencia para emergencias. Los actores de esta ciudad puntualizaron la importancia de ampliar la cobertura del manejo de desechos sólidos. En **Tena** se discutió sobre la falta de ordenamiento territorial en las comunidades, la inexistencia de vías de acceso a las comunidades más alejadas y los problemas de calidad en la construcción de las viviendas. Se concluyó que debido a la dispersión geográfica y a las condiciones geológicas y ambientales se requieren grandes inversiones para garantizar la sostenibilidad.

157 ○.....

3 Retos y propuestas de acción

| Ciudad inclusiva | Ciudad segura | Ciudad Verde |
|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Construir infraestructura adecuada para personas con discapacidad. • Desconcentrar los servicios a las zonas rurales o lejanas, como el acceso a la educación. • Incluir a los artistas. • Realizar procesos de control social y exigibilidad. • Priorizar la atención de poblados urbano-marginales. | <ul style="list-style-type: none"> • Crear multas más elevadas para reducir accidentes y muertes en las vías. • Establecer multas para los consumidores de drogas en las vías públicas. • Ofrecer educación preventiva desde la escolaridad sobre la violencia de género. • Fortalecer los espacios de convivencia comunitaria para generar ambientes seguros e incluyentes. | <ul style="list-style-type: none"> • Proponer más áreas verdes. • Mejorar los sistemas de gestión de residuos sólidos. • Mejorar el uso del agua. • Crear un sistema de transporte ecológico. • Capacitar a la ciudadanía. • Impulsar proyectos de industrialización de la basura. |





Se estima que hay un mayor interés, conciencia y participación de las empresas mediante sus programas de responsabilidad social y de iniciativas como “Agenda 2030”, mesas de Pacto Global, Red de CERES, CEMDES y ODS territorial. Se recalca que existen mejores condiciones de crédito para producción sostenible. Vinculado al sistema alimentario, se menciona la necesidad de una política públi-

ca adecuada que minimice el desperdicio de alimentos y que brinde información y educación al respecto. En cuanto a los principales retos se incluye el fortalecimiento y la clarificación de políticas para proteger, impulsar y valorizar las pequeñas producciones asociativas y sostenibles, así como la creación de mecanismos para que las iniciativas prósperas puedan ser replicables y escalables.

“ Hay campañas para consumir “lo nuestro” ”

Manta, sociedad civil

“ Se está industrializando productos amazónicos: wayusa y sacha inchik ”

Tena, sociedad civil

“ Ciertas empresas presentan reportes de sustentabilidad ”

Quito, sector privado

1 Avances identificados

Se identificaron ocho áreas de avance en relación a la producción y el consumo responsables, siendo la responsabilidad social (RS), el fomento al desarrollo de MIPYMES y el cambio cultural los que tuvieron mayor representación. En el tema de responsabilidad social se destacaron la producción responsable, el manejo de residuos y el financiamiento para la producción sostenible.



ODS12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

2 Lo que falta por hacer

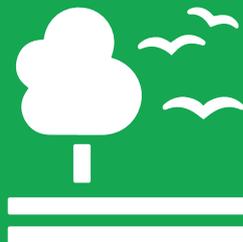
En **Cuenca** los participantes mencionaron que los ciudadanos botan la basura en los espacios rurales, que todavía hay un uso exagerado de químicos y que existe una falta de control en el avance de la frontera agrícola. En **Guayaquil** se destacó la necesidad de contar con incentivos para pequeños y medianos productores vinculados a la producción sostenible y se propuso involucrar más a los sectores empresarial e industrial en programas académicos referentes a la producción y el consumo responsables. Se señaló asimismo la necesidad de establecer alianzas entre las empresas grandes, las MIPYMES y las empresas de la economía popular y solidaria (EPS). En **Manta** se explicó la importancia de contar con indicadores de sostenibilidad productiva, de promover la innovación científica y tecnológica para hacer más sostenibles los mercados, y de realizar capacitaciones y control para los procesos de producción. En **Quito** se evidenció la falta de claridad sobre las políticas para proteger e impulsar a las pequeñas producciones asociativas y sostenibles, y se alertó sobre los lentos cambios de preferencias de los consumidores por productos sostenibles y territoriales. En **Tena** se identificó al escaso financiamiento para emprendimientos como un freno para el despegue de la producción sostenible y se cuestionó la falta de apoyo para la creación de mercados de los productos amazónicos, del bio-comercio y del turismo sostenible.

3 Retos y propuestas de acción

| Fortalecimiento de la producción responsable | Cambio de patrones de consumo | Mejores condiciones de pequeños productores |
|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Implementar acuerdos con países líderes que promueven el uso de tecnología limpia. • Generar incentivos para empresas que colaboran con las universidades para la reducción de la huella de carbono. • Promover emprendimientos locales productivos agrícolas y artesanales. | <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar acciones afirmativas para fomentar el consumo responsable: <ul style="list-style-type: none"> ◊ cultura de consumo responsable, ◊ redes entre productores y consumidores, ◊ erradicar el uso del plástico. • Generar indicadores de consumo responsable. • Concienciar para que se compre lo local. | <ul style="list-style-type: none"> • Romper la cadena de intermediación para las MIPYMES. • Tecnificar la producción mejorando las condiciones del ámbito rural. • Crear encadenamientos productivos entre grandes empresas y EPS. • Hacer investigación y aplicar subsidios responsables para pequeños y medianos productores. |



15



S

Se rescata la firma del Acuerdo de París, la adopción de la Ley de Agro biodiversidad y el hecho de que Ecuador sea el segundo país en el mundo en culminar la fase de preparación REDD+. No obstante, se observa desafíos en la implementación de estos marcos y una falta de articulación entre los diferentes actores involucrados. Se estima que el avance

en reforestación es aún muy limitado. Se menciona que la bio-economía es poco conocida en el país y que su impulso adecuado puede ser un motor de cambios. Entre los retos se identifican la detención de la expansión de la frontera agrícola y la protección de las cuencas hidrográficas; así como la promoción de una cultura de respeto a la naturaleza.

“ Hemos logrado sembrar plantas ancestrales en espacios desérticos ”

Guayaquil, academia

“ La bio-economía es un tema nuevo para el país y poco conocido ”

Quito, sociedad civil

“ Se incrementa la reforestación pero la deforestación continúa ”

Cuenca, academia

1 Avances identificados

Se identificaron seis áreas de avance en relación a la consecución del ODS sobre vida y ecosistemas terrestres, siendo la mitigación del cambio climático, las normas, los tratados, el ordenamiento territorial, y las mejores prácticas los priorizados. En relación a la mitigación del cambio climático se resaltó la reducción de la deforestación y el incremento en la reforestación, la reversión de la degradación de la tierra, la protección de espacios verdes, los planes de conservación, y el cuidado de las fuentes de agua y sus alrededores.



ODS15 VIDA Y ECOSISTEMAS TERRESTRES

2 Lo que falta por hacer

Los participantes de **Cuenca** expresaron su preocupación por revertir la degradación de la tierra y por institucionalizar las políticas públicas que promueven la protección de la biodiversidad. En **Guayaquil** se levantó la alarma respecto al escaso control de la tala de árboles en los cerros, y se propuso el rescate de las plantas autóctonas que mejoran el suelo y la implementación de proyectos productivos eficientes que respeten los ecosistemas, como el turismo responsable. En **Manta** se estableció la necesidad de crear mecanismos para evitar el uso indiscriminado de materia prima y se solicitó transparentar los datos sobre la situación actual del ecosistema. Se señaló que la industria debería hacer rendiciones ambientales y que es imprescindible incluir en la discusión el devenir de los ecosistemas marinos y costeros. Los actores de **Quito** manifestaron que existen pocos planes de reforestación por parte del Estado y que se debería promover una cultura de respeto a la naturaleza mediante el empoderamiento de la población. En **Tena** se cuestionó el exceso de deforestación de la Amazonía y la falta de acciones de reforestación que compensen la explotación del bosque. Se planteó asimismo que la extracción de recursos mineros genera impactos negativos para la conservación de los ecosistemas y se solicitó el apoyo de la academia con investigaciones que respalden la toma de decisiones.

3 Retos y propuestas de acción

| Control de expansión de la frontera agrícola y protección de las cuencas hidrográficas | Mejoramiento del ordenamiento territorial | Generación de una cultura del cuidado |
|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Crear incentivos y brindar alternativas de producción sostenible sin deforestación para todas las regiones del país. • Recuperar el conocimiento ancestral. • Impulsar políticas locales de conservación. • Trabajar con la ciudadanía. • Controlar el uso del agua. | <ul style="list-style-type: none"> • Declarar zonas intangibles para la protección. • Controlar el avance de la frontera agrícola. • Fortalecer mecanismos público-privados para la protección de ecosistemas terrestres. • Difundir las investigaciones sobre la vida del ecosistema terrestre. | <ul style="list-style-type: none"> • Vincular el área urbana en procesos de conservación. • Implementar acciones de reforestación de acuerdo a las necesidades. • Promover campañas de concienciación sobre el respeto a los ecosistemas. • Sancionar por irrespeto a los ecosistemas. • Crear incentivos para fomentar el cuidado de áreas verdes. |



17



Por una parte, se destaca la voluntad política para realizar un trabajo compartido que permita implementar los ODS. Sin embargo, se alerta la falta de acceso a datos, indicadores y metas, así como la limitada articulación de los instrumentos de planificación nacional con los planes locales. Se considera que para estrechar las alianzas se requiere romper con la cultura poco colaborativa, que

genera duplicación de esfuerzos y pérdidas de recursos. Se menciona la necesidad de generar incentivos apropiados para interesar al sector privado en la consecución de los ODS. Se evidencia una desarticulación entre la investigación y el desarrollo. Finalmente, se hace un llamado para la inclusión de la sociedad civil en la formulación de políticas y otras iniciativas para la implementación de los ODS.

“ La FAO ha apoyado la reforestación en provincias ”

GAD Tena

“ Las alianzas para investigación se quedan en el papel y no se traducen en productos ni servicios ”

Cuenca, sociedad civil

“ Ecuador 2030 es una iniciativa gremial ”

Guayaquil, sector privado

1 Avances identificados

Se identificaron diez áreas de avance en relación a la alianzas para el cumplimiento de los ODS, siendo la alineación de los diferentes instrumentos y prácticas con los ODS prioritarios, seguida por las alianzas entre GAD y cooperación internacional y la creación de espacios de colaboración.



ODS17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

2 Lo que falta por hacer

En **Cuenca**, se consideró que hace falta fortalecer las alianzas público-privadas y que la descentralización de competencias ha tomado tiempo. En **Guayaquil** se resaltó la necesidad de cuantificar con indicadores y metas el avance real en la consecución de los ODS, integrar a la sociedad civil en las alianzas estratégicas y en la implementación de la política pública, y realizar intercambios internacionales de experiencias. En **Manta** se evidenció la necesidad de monitorear las alianzas y sus impactos, de buscar nuevas coaliciones para los proyectos y de posicionar las fortalezas de cada territorio y su aporte al planeta. En **Quito** se planteó que los ODS todavía deben ser aterrizados a nivel de los GAD y a nivel de indicadores para poder hacer seguimiento de su implementación. Se explicó también que los ODS aún no se traducen en acciones concretas y que es indispensable pasar del diálogo a la acción. Si bien existen alianzas en el papel, no todas se han traducido en un accionar conjunto y el trabajo descoordinado ha creado duplicidades. En **Tena** se reconoció la falta de conocimiento técnico para formular proyectos que atraigan a la cooperación y la escasa coordinación de la academia, del Estado y de las empresas.

163 ○.....

3 Retos y propuestas de acción

| Alianzas multi-actor para garantizar el cumplimiento y la sostenibilidad de los ODS | Ciudadanizar la Agenda 2030 | Mejorar la formulación, implementación y evaluación de la política pública |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios de diálogo y concretar alianzas. • Sistematizar y socializar experiencias, aprendizajes y buenas prácticas. • Aliarse con los medios de comunicación para que sean veedores de los avances de los ODS. • Promover un sistema de monitoreo y evaluación para la medición de los impactos de las alianzas. | <ul style="list-style-type: none"> • Promocionar los ODS en el sistema educativo. • Difundir la Agenda 2030 mediante productos para distintas audiencias • Fortalecer a la sociedad civil para que dé seguimiento a los avances de los ODS. • Asegurar la participación de todos los actores en todas las fases de la política pública. | <ul style="list-style-type: none"> • Articular la planificación nacional con la planificación territorial, integrando a los actores locales. • Asegurar la estabilidad de la política tributaria y la normativa para que el sector privado pueda dedicar tiempo y recursos al cumplimiento de los ODS. • Involucrar a la Academia en el diagnóstico y evaluación de la política pública. |



Iniciativas de la sociedad civil



■ ECUADOR 2030 Productivo y Sostenible

En noviembre de 2017, en un encuentro que reunió a cerca de 1.000 personas, el Comité Empresarial Ecuatoriano y la Federación Nacional de Cámaras de Industrias del Ecuador, en alianza con la OIT y el MIT y junto con empresarios del país, lanzaron el proyecto Ecuador 2030, el cual tiene el objetivo de construir, de la mano de diversos actores, el camino a un Ecuador innovador, sostenible y competitivo para la prosperidad de todos. El Proyecto se concentra en la promoción e implementación de siete de los 17 ODS y cuenta con un directorio integrado por reconocidos empresarios a nivel nacional, manteniendo equilibrio de género y generacional.



www.ecuador2030.org
@2030Ecuador
Ecuador 2030



■ Red de Empresas comprometidas que promueven la responsabilidad social

El Consorcio Ecuatoriano para la Responsabilidad Social es una de las redes de empresas y organizaciones que promueven el concepto y las mejores prácticas de responsabilidad social en el Ecuador. Cuenta con cerca de 60 miembros, entre los que se encuentran empresas privadas, fundaciones empresariales, ONG e instituciones educativas. En 2017, gracias al apoyo de CERES se han creado 28 alianzas y promueven la responsabilidad social y la sostenibilidad a través de talleres, eventos y charlas vinculados a tendencias con la inclusión de género y mujeres que cambian el mundo, la erradicación del trabajo infantil, la inclusión de los ODS para PYMES, entre otros.



www.redceres.com
@ceres_ecuador
@Ceres.Ecuador



■ Prácticas Ejemplares Ecuador

Prácticas Ejemplares Ecuador es una iniciativa ciudadana impulsada por la Corporación Líderes para Gobernar (CLPG) que busca reconocer las buenas prácticas y la gestión pública identificando y difundiendo experiencias exitosas que sean eficientes, eficaces, innovadoras y de beneficio para la ciudadanía. Las siete categorías del concurso están alineadas a 12 de los 17 ODS. En 2017, siendo el segundo año de la iniciativa, se recibió un total de 109 postulaciones, de 24 ciudades y 13 provincias. Se reconocieron 37 buenas prácticas y se contó con 24 prácticas finalistas y 6 prácticas ganadoras. Para 2018, las postulaciones están abiertas desde abril y la ceremonia de premiación será el 26 de septiembre.



www.practicasejemplaresecuador.com
 @CLPG_ec
 Prácticas Ejemplares Ecuador CLPG



■ Reconocimiento Buenas Prácticas de Desarrollo Sostenible

En noviembre de 2017, Pacto Global Ecuador organizó la primera edición del Reconocimiento a las Buenas Prácticas de Desarrollo Sostenible ODS. Esta iniciativa contó con el apoyo de Deloitte Ecuador como verificadores del proceso. Al cierre de la convocatoria se recibieron más de 150 postulaciones de 114 empresas y organizaciones nacionales. Después del proceso de evaluación, se premiaron las 61 mejores prácticas alineadas a los ODS, en las categorías: empresa privada, empresa pública, academia, gremios y organizaciones de la sociedad civil.



www.pactoglobal-ecuador.org
 @PactoGlobalEcua
 /PactoGlobalEcua

Proyecto Recuperación de medios de vida



El Proyecto “**Apoyo a la recuperación de medios de vida de mujeres jefas de hogar y personas con discapacidad en las zonas afectadas por el terremoto**” fue implementado por ONU Mujeres en conjunto con PNUD y financiado por ECHO, como parte de los esfuerzos por proteger a las comunidades rurales afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016.

Las acciones de recuperación productiva potenciaron el emprendimiento y la empleabilidad de las poblaciones vulnerables de cuatro cantones de Manabí.



La población beneficiaria directa fue de **176 hogares con mujeres jefas de hogares y/o personas con discapacidad**. Dentro del grupo beneficiario, **147 personas recibieron acompañamiento técnico para el desarrollo productivo de sus actividades económicas, entrega directa de insumos y capital de trabajo para sus productos**.

La intervención consistió en un acompañamiento técnico relativo a fortalecer las capacidades, destrezas y conocimientos de las productoras en relación al manejo de su negocio, incorporando elementos de protección de derechos desde el enfoque de género, considerando las condiciones específicas que ubicaron a las mujeres en una situación de mayor vulnerabilidad ante la emergencia que los hombres, específicamente en lo relativo a su autonomía económica.

Por otro lado, **17 mujeres recibieron certificación oficial técnica en albañilería** luego de graduarse en un curso ofrecido por la agencia nacional de capacitación, para adquirir habilidades prácticas que les permitan conseguir empleo en el sector de la construcción. Además de la vinculación laboral, esta iniciativa apoyó a romper estereotipos de género respecto a la entrada de mujeres en trabajos considerados masculinos, en los hogares y comunidades participantes.



www.ecuador.unwomen.org
@onumujeresEcu
@onumujeres



Re-Emprende: Programa de reactivación productiva

Con el propósito de apoyar a los emprendedores cuyos negocios se vieron afectados por el terremoto de abril de 2016, la Alianza para el Emprendimiento y la Innovación lideró, diseñó e implementó el Programa Re-Emprende, iniciativa que cuenta con los aportes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Corporación Favorita, General Motors, DANEC, Grupo Difare, Corporación GPF, ARCA Continental y Coca-Cola, entre otros. El Programa apoya a los emprendedores afectados en el reinicio de sus actividades productivas de una manera innovadora, a través de dos componentes: financiamiento productivo en condiciones preferentes y asistencia técnica gratuita.

El componente de financiamiento cumple sus objetivos, a través de una tasa de interés diferenciada y el reembolso de interés por pago puntual. Se está implementando, además, un piloto para entrega de créditos y limpiar el historial crediticio de emprendedores que cayeron en la central de riesgo. El componente de asistencia técnica brinda capacitación y acompañamiento especializado para el desarrollo de competencias emprendedoras, a través de sesiones teórico-prácticas grupales que permiten compartir experiencias y sesiones individuales para el diseño de estrategias específicas.

El Programa tendrá una duración de 5 años. Hasta diciembre de 2017, ha brindado asistencia técnica a 2.584 emprendedores y ha otorgado 2.974 créditos en 21 cantones de Manabí y Esmeraldas, invirtiendo US\$ 3.178 mil en financiamiento y US\$ 537 mil en asistencia técnica.

Para el 2018, el Programa tiene como meta apoyar a 800 personas, con emprendimientos tanto asociativos como unipersonales, que muestren potencial para el desarrollo y fortalecimiento de encadenamientos productivos.



ASISTENCIA TÉCNICA

536.907 USD invertidos
2.584 emprendedores apoyados

FINANCIAMIENTO

3'198.224 USD invertidos
2.974 créditos otorgados



www.reemprende.ec
 @Re_Emprende
 @programareemprende



Iniciativa

Tu voz en Hábitat



En el marco de la conferencia de las Naciones Unidas sobre vivienda y desarrollo urbano sostenible, celebrada en Quito, del 17 al 20 de octubre de 2016, 35.000 niños, niñas y adolescentes de todo el Ecuador opinaron sobre sus ciudades.

.....○168

Esto fue lo que los niños, niñas y adolescentes dijeron:

- 1 de cada 4 niños no se siente seguro en sus ciudades.
- 1 de cada 2 se siente inseguro debido a la delincuencia.
- 40% de los niños se siente inseguro en el transporte público.
- 1 de cada 4 niños no se siente seguro en los parques.
- 1 de cada 2 niños es testigos de trabajo infantil.
- 1 de cada 2 niños ve a otros niños sufrir discriminación.
- 30% de los niños dicen no tener acceso a salud, protección o educación.
- 4 de cada 10 dicen que sus ciudades no promueven un ambiente saludable.
- Más de un 50% dijo que su ciudad no está lista para enfrentar un desastre.
- Sólo 26% indica haber sido consultado por las autoridades.

¿Qué quieren los niños?

- 80% quieren hospitales.
- 70% quieren escuelas.
- 65% quieren seguridad.
- 55% quieren vivir cerca de su familia y amigos.

unicef  para cada niño

www.unicef.org.ec/la-voz-los-ninos-se-escucho-habitat-iii

 @unicefecuador
 UNICEF Ecuador



Manta 2030: Acción colectiva para transformar una ciudad

Después del terremoto de 7.8 grados que azotó la ciudad de Manta el 16 de abril de 2016, los manteños evidenciaron que, a pesar de tener hombres y mujeres valientes y luchadores, son aún una sociedad sin resiliencia ni planificación. Así, conscientes de la necesidad de empezar a planificar una **#MantaParaGeneraciones** y empujados únicamente por el fervor cívico, han formado un colectivo ciudadano denominado "Manta 2030", conformado por profesionales, estudiantes, empresarios, representantes gremiales y demás miembros de la sociedad civil, que han manifestado su voluntad por desarrollar una propuesta de planificación y desarrollo para la ciudad de Manta – Ecuador, sobre la base del cumplimiento de los ODS en la Ciudad – Puerto.



El Proyecto Ciudad Manta 2030 se configura como un vistazo hacia el futuro de una ciudad-puerto: inclusiva, segura, inteligente, autónoma, sustentable, planificada y desarrollada; donde hayan superado los problemas estructurales y las barreras socioculturales que hoy afectan a la ciudad y que demoran su desarrollo, agrupando ODS en nueve objetivos propios. (Ver ilustración)

La construcción de nuevas sociedades, no se logra entre un grupo limitado de personas, sino que se logra mediante acción colectiva; es decir, en articulación y de la mano con todos y cada uno de los actores que representan a la sociedad, pues desde su cosmovisión, experiencia y competencias, pueden fácilmente identificar las problemáticas que aquejan su sector, así como definir las líneas de intervención y acciones puntuales para solucionarlas; motivo por el cual generamos espacios de discusión sobre temas relacionados al desarrollo sostenible para la ciudad de Manta, **sin dejar a nadie atrás.**



www.manta2030.com

 @Manta2030
 @Manta2030

LAB XXI forma agentes de cambio que transforman sus colegios y comunidades

En Ecuador el 44% de estudiantes deserten su educación (INEVAL, nov16) y la segunda causa de abandono escolar es la “falta de interés”. El fracaso escolar genera conflictos interpersonales, baja autoestima, perpetúa los ciclos de pobreza, y sobretodo no permite que los jóvenes accedan a empleo formal, trabajo decente y emprendimiento.



LAB XXI genera procesos de formación y empoderamiento para docentes a fin de que puedan convertirse en líderes positivos y empáticos que transformen sus aulas en lugares de aprendizaje divertido, útil y relevante para sus estudiantes. Así mismo, empodera a los estudiantes a cumplir con sus objetivos, plantearse metas, comunicarse efectivamente y emprender negocios y proyectos de transformación de sus colegios y sus comunidades.



La metodología de LAB XXI se enfoca en el desarrollo de las “destrezas del siglo 21” de los estudiantes para que sean capaces de comunicarse efectivamente desde la empatía para argumentar, persuadir y convencer; trabajar en equipo y ser propositivos frente a las dificultades; saber vender y elaborar un pitch de ventas; presentarse a una entrevista de trabajo de forma efectiva; elaborar un plan de vida y plantearse metas a corto y largo plazo; elaborar y manejar un presupuesto; diagnosticar problemas y plantear soluciones en equipo; y, manejar recursos escasos de forma eficiente y gestionar entornos adversos.

Actualmente, LAB XXI trabaja en más de 80 colegios públicos y privados y su metodología impacta a más de 6.000 estudiantes. De esta manera, LAB XXI, a través de sus programas para jóvenes, aporta a la “Educación de Calidad” (ODS4) y “Trabajo Decente y Crecimiento Económico” (ODS8). Su impacto se mide en una importante reducción del ausentismo y abandono escolar en los colegios fiscales y municipales; pero sobre todo, un incremento de 8 puntos promedio en el entusiasmo, interés, intenciones de emprender y habilidades de resolución de conflictos de nuestros estudiantes.



www.lab-xxi.com
 ypdbylabxxi
 YPDbyLABXXI



Iniciativas locales



Territorialización de los ODS a nivel cantonal

La Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME) está realizando diferentes acciones a favor de la implementación de los ODS a nivel local, principalmente a través del desarrollo y disponibilidad de herramientas que permitan a los GAD capacitarse sobre los ODS y su territorialización. Por citar algunos ejemplos, se han desarrollado talleres para la socialización de la "Territorialización de los ODS" en colaboración con organismos de cooperación. En conjunto con el PNUD se está desarrollando un curso virtual para la territorialización de los ODS y se ha dado a conocer cursos para la elaboración de planes de emergencia, gestión sostenible del agua y gestión de patrimonio cultural, entre otros.



www.ame.gob.ec/ec/

 @AMEcuador
 @AMEcuador



Agroindustrialización y comercialización de derivados de caña de azúcar dorada

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio fomenta la producción del sector rural del cantón Lago Agrio y contribuye a su desarrollo, a través de la reactivación de la fábrica de derivados de caña de azúcar, motivando así la comercialización directa con los cañicultores, a precio y peso justo, con altos estándares de calidad. Promueve la producción de caña de azúcar como una respuesta al desempleo ocasionado en la zona por la baja en el precio del petróleo. Ha generado 520 plazas de empleo en Lago Agrio, Cuyabeno, Shushufindi y Cascales. Tiene comercialización directa del producto con ocho comisariatos locales, un distribuidor regional y dos distribuidores a nivel nacional.



www.redceres.com

 @ceres_ecuador
 @Ceres.Ecuador



Orquesta Sinfónica Infanto Juvenil de Guaranda

Promueve la formación musical como medio de inclusión y desarrollo a niños, niñas y adolescentes de escasos recursos de Guaranda y sus alrededores. Es una iniciativa pública que brinda oportunidades y fomenta la cohesión social a través de la música. La iniciativa ha formado a 200 niños, niñas y jóvenes entre 7 y 17 años y expone sus obras en escenarios nacionales e internacionales. Es un esfuerzo conjunto del Ministerio de Cultura y Patrimonio, del gobierno cantonal de Guaranda y de la Casa de la Cultura Núcleo de Bolívar.



f Orquesta Sinfónica Infanto Juvenil de Guaranda - Bolívar



ODS en la planificación territorial de Quito y en la visión a 2040

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito suscribió un memorando de entendimiento con Naciones Unidas Ecuador para implementar los ODS y la Nueva Agenda Urbana. A partir de esto, la Secretaría de Planificación del Distrito Metropolitano, con el apoyo del PNUD, llevó adelante un proceso para la articulación de la planificación local con los ODS. Se realizó un diagnóstico del nivel de alineación del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con los objetivos y metas de la Agenda 2030, utilizando la metodología RIA del PNUD. A partir del resultado y de la validación con todas las dependencias municipales sectoriales, la ciudad cuenta con un insumo valioso para la actualización de su Plan.



www.quito.gob.ec/
t @MunicipioQuito
f Municipio de Quito



Proyecto Construcción de la Visión Ibarra 2030



El Gobierno Autónomo y Descentralizado Municipal de Ibarra con la asesoría técnica del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) inició un proceso de localización de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de la ejecución del proyecto “Construcción de la Visión Ibarra 2030”, que tiene como principal objetivo diseñar un documento complementario de planificación a mediano plazo basado en este compromiso mundial y reconociendo las dinámicas territoriales propias.



El proceso de diseño y construcción de este plan, replica el espíritu participativo de la Agenda 2030, los principales actores son los ciudadanos, quienes son consultados sobre las problemáticas del cantón y sobre sus sueños para Ibarra en el 2030, información que le permite a su principal autoridad definir las prioridades de sus mandantes y compatibilizar las acciones que ya se ejecutan con las que se deberán realizar.

174

Los contenidos de la Agenda 2030 y los ODS han sido difundidos en los talleres de sensibilización y se han creado metodologías diferenciadas para la diversidad de actores en el territorio, entre los que han tenido particular importancia los jóvenes quienes serán los encargados de vigilar este proceso y quienes han presentado sus sueños de ciudad de formas creativas.

Aprovechando la importancia otorgada a la gestión cultural en el Municipio y la existencia del Programa Ibarra de Excelencia, que trabaja en la promoción de los valores ciudadanos, en los minutos cívicos de las Unidades Educativas se difunde el mensaje de la Agenda para la construcción de una sociedad en la que nadie se quede atrás, y en el que diferentes dependencias exponen el trabajo del GAD y su relación con el cumplimiento de los ODS.



www.ibarra.gob.ec/web/

 @Alcaldialbarra
 @Alcaldialbarra



Alineación y apropiación de los ODS en Durán

El Municipio de Durán, por medio de ProDurán, ha asumido desde el lanzamiento de los ODS su cumplimiento por medio de la implementación de cada uno de ellos en el marco de sus competencias territoriales y procurando que “Nadie quede atrás”.

Entre los compromisos asumidos, se encuentra su promoción activa del ODS 11.4 en relación a su designación como la primera Ciudad de Artes Populares y Artesanías, producto de una completa recuperación histórica y su puesta en valor cultural como una zona que permitió el desarrollo empresarial y una mezcla de culturas que se originó con la llegada de miles de personas de otras provincias y países.

De igual forma, marcando su compromiso por la apropiación de los ODS, en el año 2016 se adhirió a Pacto Global.



Durán, con más de 8 programas y 48 proyectos, ha logrado atender de manera sostenida desde finales de 2015 a más de 60.000 personas, una cifra considerable tomando en cuenta que tiene cerca de 300.000 habitantes, y una alta cifra de personas que viven en asentamientos ilegales que, por primera vez, están viviendo un proceso de legalización que les permita alcanzar una vida digna en sus hogares.

La gestión de ProDurán, se caracteriza por trabajar desde los grupos de alta vulnerabilidad social hasta las grandes industrias de la ciudad, permitiendo articular las capacidades del sector privado, la sociedad y de las universidades de la Provincia del Guayas que entre diversas iniciativas han permitido desarrollar la “Universidad de los Niñ@s” con la participación activa de la ESPOL, Universidad de Guayaquil y Universidad Laica Vicente Rocafuerte.



www.duran.gob.ec www.produran.com

@Alcaldiaduran
 @AlcaldiaDuran



Proyecto Cinturón Verde de Cuenca



El Cinturón Verde de Cuenca es un proyecto que inició en 2014, basado en los principios de sostenibilidad. Desde lo económico, se vela por que todos los ciudadanos puedan disfrutar de una vida plena y próspera, con equidad laboral, accesos a servicios públicos básicos, y asentamientos humanos dignos. Desde lo social, los derechos y obligaciones ciudadanas, la inclusión y la equidad en todas sus formas y dimensiones se encaminan al desarrollo comunitario de sus potencialidades con dignidad e igualdad. Desde lo ambiental, se establecen medidas y políticas para adaptación y mitigación al cambio climático, reducir riesgos ambientales y propender a una sociedad más cohesionada.

Desde el inicio del proyecto hasta la fecha, se han construido 44 parques con un total de 148,18 hectáreas, 16 centros de integración comunitaria, 14 escalinatas, 2 puentes de paso peatonal (3 en construcción), 6,9 kilómetros de ciclo vías construidos (19,5 kilómetros en construcción), 4 canchas de uso múltiple, un hospital, 2 centros de atención a personas con discapacidad. Otros espacios, como la remodelación de los Mercados 12 de abril y 10 de agosto, el Centro Diurno de Adulto Mayor, los complejos deportivos La Gloria y Cahapata están en construcción.



www.cuenca.gov.ec
@MunicipioCuenca
cinturonverde.cuenca



Iniciativa Semana de la Sostenibilidad en Quito

Del 21 al 27 de abril, 22 países de Iberoamérica, celebran la "Semana de la Sostenibilidad". En Ecuador, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, mediante su Consejo Metropolitano de Responsabilidad Social (CMRS) y su brazo ejecutor ConQuito, impulsó la "Semana de la Sostenibilidad". La 'Semana de la Sostenibilidad' promovió en 2018 las siguientes temáticas ligadas a la sostenibilidad mediante actividades para diferentes públicos: biodiversidad, movilidad sostenible, educación para todos, diseño y construcción sostenible, responsabilidad social empresarial, estilos de vida saludable y consumo responsable; y cultura y alianzas.



En esta tercera edición, se pudo consolidar una agenda con 58 actividades con diferentes formatos que se realizaron en varios lugares

de la capital. Desde una feria vegana, la siembra de 4.780 árboles nativos, obras de teatro para niños y talleres con la empresa privada, hasta una carrera deportiva de 5 kilómetros, permitieron sensibilizar en Quito a un total de 7.517 personas sobre los ODS y su aplicación en el territorio. De igual manera, se pudieron recuperar tres toneladas de material reciclado, lo cual beneficia no sólo al medio ambiente sino a la calidad de vida de los recicladores de base. Se pudieron consolidar 132 alianzas para el desarrollo sostenible de la ciudad de Quito.

Esta iniciativa, liderada por el Consejo Metropolitano de Responsabilidad Social, no pudo haberse consolidado sin el apoyo y trabajo de un total de 84 aliados: 31 empresas privadas, 17 instituciones públicas, 11 entidades educativas, 10 redes, 7 ONG, 4 fundaciones y 4 colectivos de la sociedad civil. Todos estos actores han creado una comunidad que se han unido para generar acciones por un Quito sostenible y responsable.



CONQUITO



www.conquito.org.ec
 @conquitouio
 @conquitouio



Iniciativas del sector privado



■ Productos, servicios y negocios en concordancia con los ODS

Con el propósito de ayudar a las empresas a identificar procesos e iniciativas que evidencian que sus productos, servicios y la forma de hacer negocios están en concordancia con los ODS, ha publicado seis casos de estudio sobre empresas que ya se han propuesto un cambio relacionado con los ODS (Holcim, Pronaca, Difare, Nobis, Telefónica y Tía), una guía para CEOs sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la creación de un micrositio con información relevante sobre los ODS y ha registrado ante el Partnership for SDG de las Naciones Unidas el Reconocimiento ODS. Esta última iniciativa está coordinada en conjunto con la Cámara de Industrias de Guayaquil, PNUD e ICONTEC.



www.ods.cemdes.org/index.php

@Cemdes

@Cendesecador



■ Eco Pichincha

Banco Pichincha enfoca su esfuerzo en fomentar negocios sostenibles trabajando en iniciativas socio ambientales complementarias al servicio financiero. La gestión ambiental es transversal a toda la organización y cadena de valor, con un sistema integrado de seguridad, salud y ambiente, prácticas eco eficientes, alternativas de movilidad sostenible y protección ambiental. Para clientes y proveedores ha implementado un Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales, que busca disminuir riesgos de clausura y reputacionales y mejorar el desempeño socio ambiental, la rentabilidad y la sostenibilidad.



www.pichincha.com

@BancoPichincha

Banco Pichincha Ecuador



Gestión de desechos y residuos provenientes de fármacos líquidos

El Hospital Metropolitano gestiona los desechos y residuos líquidos provenientes de fármacos en base a un procedimiento innovador y creativo utilizando recipientes colectores de fluidos con gelificante, recipientes que eran utilizados para recolección de líquidos corporales durante procedimientos quirúrgicos. El procedimiento es utilizado en todas las áreas de preparación de medicamentos para prevenir, mitigar y minimizar los riesgos ambientales. El procedimiento ha sido aprobado por los entes reguladores, con resultados evidenciados a través de análisis ambientales de efluentes líquidos.



www.hospitalmetropolitano.org
 Hospital Metropolitano EC



Programa Cero Basura

El objetivo del proyecto “Cero Basura” es reducir a cero el envío de desechos a rellenos sanitarios por parte de las operaciones de General Motors (GM) en el Ecuador. Al mismo tiempo, el proyecto busca motivar y brindar asistencia técnica a empresas industriales vecinas de GM en Carcelén industrial y a proveedores de la empresa en la gestión de sus residuos para así impulsar el objetivo cero basura en la industria en Quito. A través de uso de prácticas de revalorización, recuperación, reciclaje, compostaje y co-procesamiento GM redujo el envío de residuos sólidos no peligrosos al relleno sanitario en un 100%.



www.gmobb.ec
 @ChevroletEc
 Chevrolet Ecuador



Programa de Responsabilidad Social Arca Continental Ecuador



Arca Continental, embotelladora de Coca-Cola y propietaria de Tonicorp e Inalecsa, crea valor compartido en las comunidades donde opera. A continuación se resumen cuatro proyectos.

Proyecto Ganadería Socialmente Inclusiva

El proyecto impacta a más de 3.000 familias de las provincias de Cañar, Azuay y Chimborazo, con un beneficio directo a productores de leche para la mejora de la producción, la implementación de una cultura de calidad, y el acceso a mercados competitivos permitiendo que su materia prima cumpla con los estándares de calidad requeridos por la industria. Actualmente, los ganaderos producen 60.000 litros de leche diarios y se prevé que para el 2019 produzcan 80.000 litros al día.

Proyecto Empodérate (tenderos empresarios). En Ecuador, el 70% de las tiendas de barrio son manejadas por mujeres. Conociendo la importancia de apoyar el crecimiento económico de la mujer, Arca Continental puso en marcha “**Empodérate: Tenderas Empresarias**”, destinado a mejorar los negocios de sus socios estratégicos, las tenderas del país. En este programa participaron 1.000 tenderas entre Quito y Guayaquil.

Proyecto Agua por el Futuro. Como parte del compromiso de devolver a la naturaleza la misma cantidad de agua que utilizan las bebidas comercializadas, conjuntamente con The Nature Conservancy, hasta 2017 se ha devuelto 946.500 litros de agua, además de intervenir en 1.041 hectáreas y logrando beneficiar a 675 familias. Arca Continental y Coca-Cola trabajan para lograr que la sostenibilidad sea parte de todas sus acciones.

Proyecto de Reciclaje B2B. En el año 2012 Arca Continental invirtió en una Planta de Reciclado de Botellas Pet, con una capacidad de procesar 6.000 TM anuales. A partir de 2014, esta planta produce anualmente 1400 TM de resina reciclada, que abastece el 25% de su consumo. La cadena de valor de este emprendimiento incluye 10 puntos de acopio de botellas a nivel nacional y genera empleo para aproximadamente 1.400 recicladores.



www.arcacontal.com

 @ArcaEC

 ArcaContinentalEC



Valor compartido

Corporación Favorita

Como parte de su cultura empresarial, y en la práctica responsable de los negocios, Corporación Favorita enmarca sus actividades en la filosofía de Valor Compartido. Con su práctica diaria, la empresa se une al desafío global de contribuir con la Agenda 2030.

Trabajo inclusivo con oportunidad de desarrollo.

Como una de las empresas que más empleo genera en el país, cuenta con 8.700 colaboradores directos. La igualdad de oportunidades y la no discriminación son ejes transversales de su política laboral, con la cual fomenta la equidad de género, empleo juvenil, desarrollo y bienestar laboral e intraemprendimiento. Del total de colaboradores, el 22% son mujeres y el 49% tiene entre 18-29 años; en el alto nivel de dirección existe un 34% de mujeres.



Cadena de valor sólida y diversa. Un eslabón fundamental son los más de 2.900 proveedores, socios estratégicos con los que se genera oportunidades conjuntas de desarrollo y relaciones a largo plazo. Del total de proveedores, el 75% son artesanos, EPS, micro y pequeña empresa. El 94% de las compras que realiza la empresa, se hace a proveedores locales. Se han organizado más de 100 ferias y ruedas de negocio y atendido a más de 5.000 emprendedores y productores nacionales. Es miembro fundador de la Alianza para el Emprendimiento y la Innovación (AEI), red con la cual se ha apoyado a más de 10.500 emprendedores en los últimos 5 años.

Desarrollo con responsabilidad. La gestión ambiental es un eje estratégico de las actividades productivas y comerciales y se practica en tres ejes: marco normativo, gestión de residuos y manejo de recursos naturales y optimización de actividades productivas. La empresa desarrolla un proyecto de protección de fuentes de agua, en 44 hectáreas del Río Pita, en conjunto con el FONAG y TNC. Más del 60% de la energía utilizada en los locales es de origen renovable y es una de las mayores contribuyentes privadas a la reducción de la huella de carbono (3% anual). La empresa es la pionera en el uso de fundas oxo-biodegradables en sus locales, donde también se reciclan más de 11.000 toneladas de residuos al año.



www.corporacionfavorita.com

 @CorpFavorita

 @SupermaxiEcuador



Programas de Responsabilidad Social Banco Guayaquil



En línea con el negocio bancario y de acuerdo al compromiso del Banco Guayaquil de aportar a la sociedad y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente al ODS4 vinculado a educación de calidad, se creó el Programa de Educación Financiera denominado “Compañeros de Banca”, el mismo que está diseñado para niños, jóvenes y adultos. Esta iniciativa se trabaja con el apoyo de 110 colaboradores de Banco Guayaquil quienes imparten los talleres de forma voluntaria. En 2017 se realizaron 150 talleres para colegios y empresas a nivel nacional. La cifra de capacitados ascendió a 15.800 personas. También se desarrolló junto a Junior Achievement Ecuador el programa de educación financiera “Pequeños Ahorradores”, dirigido a niños de entre 8 y 11 años, el mismo que mediante dinámicas y juegos inculca en ellos temas sobre el manejo del dinero y beneficios del ahorro.

Dentro de la gestión ambiental y alineados con el ODS13 para combatir el cambio climático, Banco Guayaquil adoptó medidas concretas que permitan reducir los efectos del cambio climático. En el año 2014 se inició la medición de la Huella de Carbono de cinco edificios principales. Se realizó un inventario de emisiones para luego ejecutar las actividades de compensación. La neutralización total de las emisiones se alcanzó mediante la siembra de árboles de teca en un terreno propiedad del Banco y con el apadrinamiento de 700 hectáreas de un bosque nativo ubicado en la provincia de Carchi. Como resultado, se obtuvo la Declaratoria de Verificación de Carbono Neutro por parte de la Universidad Earth de Costa Rica, misma que fue ratificada en el año 2017.



www.bancoguayaquil.com

[@BancoGuayaquil](https://twitter.com/BancoGuayaquil)

[@BancoGuayaquil](https://www.facebook.com/BancoGuayaquil)

Pronaca y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

PRONACA se adhirió al Pacto Global en 2011 para contribuir al cumplimiento de objetivos mundiales en temas relacionados a la sostenibilidad. En este sentido, PRONACA ha aplicado la guía SDG COMPASS para identificar los mecanismos a través de los cuales la empresa puede contribuir con los ODS. Este proceso inició con la identificación de los grupos de interés, los cuales fueron definidos en varias reuniones de trabajo con altos directivos de la empresa, como vicepresidentes y directores, con quienes se categorizó los diferentes grupos de interés internos frente a los externos. El proceso de evaluación de grupos de interés permitió conocer los aspectos materiales para un relacionamiento positivo con los diversos actores, lo cual incluye las siguientes actividades: involucramiento y trabajo en conjunto con los grupos de interés en iniciativas de interés común como por ejemplo la educación en sectores rurales; comunicación y reporte transparente; y monitoreo



frecuente de las necesidades y oportunidades de creación de valor con o para los grupos de interés. Los aspectos materiales identificados por la empresa eran: agua, desechos, clima, SSO, salud, bienestar de los consumidores, bienestar animal y comunidad. A continuación, definieron la línea base de sus aspectos materiales y las responsabilidades del negocio. Los aspectos materiales se utilizaron para encontrar los vínculos con los ODS. Los ODS que registraron una mayor conexión fueron los ODS 1, 2, 3, 6, 8, 9, 12 y 13. Adicionalmente, para cada ODS identificado la empresa definió las metas con las cuales contribuiría. Por ejemplo, para el ODS2, definieron que contribuirían con la meta 2.1 de poner fin al hambre y asegurar el acceso de las personas pobres a una alimentación sana y nutritiva; 2.3 de duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala; y 2.4 de asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción.

183 ○.....



www.pronaca.com

[@SerPronaca](https://twitter.com/SerPronaca)

[@SerPronaca](https://www.facebook.com/SerPronaca)



Buenas prácticas de desarrollo sostenible Telefónica Movistar

El Plan de Negocio Responsable de Telefónica Movistar incorpora los ODS, considerándolos como un elemento fundamental para guiar la respuesta a los retos sociales, económicos y ambientales. Aquí algunos proyectos:



Contribución secundaria a los ODS



programación informática y atención psicológica a la población infantil vulnerable de esta zona y sus familias, logrando 69.774 beneficiarios. Con Voluntarios Telefónica se construyó y operativizó nueve “Centros Proniño”, con una participación de 555 niños, niñas y adolescentes diarios en Manta, Portoviejo, Pedernales, Muisne, y Bahía de Caráquez.

EduTIC (Educación Digital) – ODS4 – : promueve la alfabetización digital de niños, niñas, adolescentes, docentes y adultos e incentiva el uso responsable de las TICs, la reducción de la brecha digital y la mejora de la calidad educativa, a través del desarrollo de competencias digitales. Entre 2014-2016, 246.645 niños, niñas y adolescentes, 3.111 jóvenes, 6.170 docentes y 47.492 adultos recibieron educación digital, con un total de 3'450.672 horas de formación, en alianza sostenida con 72 organizaciones del sector público, privado y social.

Energéticamente Eficiente – ODS7 – : en 2016, con la firma del Acuerdo de París, Telefónica anunció sus nuevos objetivos de energía y cambio climático a 2020 y 2030, para limitar el calentamiento global por debajo de 2°C. En Ecuador, se inició el proyecto “Telefónica Energéticamente Eficiente” que moderniza la infraestructura instalada con la climatización de alta tecnología, edificio inteligente EKOPARK y gestión de Flotas. Estas soluciones evitarán ~8.000 toneladas de CO₂.

Plan “#CONTIGOECUADOR” – ODS9 – : brinda apoyo en la reconstrucción y reactivación de zonas afectadas por el terremoto, mediante el desarrollo de soluciones para el restablecimiento del servicio, y la implementación de herramientas digitales alcanzando a 82.000 personas de las zonas con mayor afectación. También, Fundación Telefónica apoya con talleres educativos de arte, liderazgo, creatividad,



www.telefonica.com.ec
@TelefonicaEC

www.movistar.com.ec
@MovistarEC

Holcim, contribuyendo con un Ecuador más sostenible

Holcim Ecuador definió su Plan de Desarrollo Sostenible 2030, el cual contribuye con 15 de los 17 ODS. El Plan cuenta con cuatro pilares – clima, economía circular, agua y naturaleza, gente y comunidades – y su objetivo más importante es que **1/3 de las ganancias provengan de soluciones sostenibles para 2030**. Para este objetivo, Holcim ya cuenta con Geocycle que gestiona y co-procesa residuos.



Sobre los pilares:

Clima: reducir las emisiones de CO₂ por tonelada de cemento en un 40% vs. 1990; **Economía circular:** utilizar 80 millones de toneladas de residuos como combustible alternativo; **Agua y naturaleza:** reducir en un 30% el consumo de agua por tonelada de cemento y generar impacto positivo en la biodiversidad; y, **Gente y Comunidades:** Lograr 75 millones de beneficiarios a través de proyectos de educación, ambiente, empleo, infraestructura, salud y negocios inclusivos.



Se ha logrado una adecuada gestión de desechos, uso eficiente de agua y reducción de energía y combustibles. A continuación, se resumen algunos de los logros: cuenta con 5 plantas certificadas en Ecoeficiencia; en 6 plantas mezcladoras se ha reducido en un 50% el consumo de agua; en la planta de Latacunga se reutiliza todo el material de puzolana en la extracción de la cantera; y, en la planta Guayaquil se redujo el coque a través de la sustitución de cascarilla de arroz.

A continuación se detallan tres proyectos relevantes:

Centro de Educación para Todos (ODS4) ofrece oportunidades educativas y de capacitación laboral a la población de Chongón, atendiendo a 12.500 personas;

Erradicación y Prevención del Trabajo Infantil en el Mercado Mayorista de Quito (ODS8.7) se ejecuta en alianza con varios actores llegando a 178 niños entre 4 y 13 años.

Fondo Juntos por Ecuador (ODS11) tiene como propósito construir edificaciones sostenibles en las zonas afectadas por el terremoto de 2016, incluyen 79 viviendas, dos iniciativas de reactivación productiva y dos escuelas reconstruidas llegando a más de 2.500 personas.

FUNDACIÓN
Holcim Ecuador



www.holcim.com.ec

 @HolcimEcuador

 @HolcimEcuador

185 ○.....



Iniciativas de la academia

Experiencia PUCE



La Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) ha iniciado un proceso de reflexión estratégica sobre la integración de los ODS y la Agenda 2030 en la academia. Esto implica abordar sus objetivos de forma transversal en las dinámicas universitarias e integrarlos: **formación, investigación y vinculación con la comunidad.**

Desde el 2016, con el apoyo de ONU Ecuador, la PUCE está trabajando en la educación sobre el Desarrollo Sostenible. En octubre de 2016, paralelo a la conferencia mundial Hábitat III, organizó el evento PUCE-HIII, que tuvo como objetivo principal posicionar a la academia ecuatoriana dentro de un escenario global. El presidente de la Asamblea General de la ONU se reunió con 900 estudiantes para crear conciencia sobre la implementación de los ODS.



En 2017, otro conversatorio con el Secretario de la Senescyt, un ex candidato presidencial de Colombia y el Coordinador Residente de ONU Ecuador para reflexionar sobre el papel de la academia en la ejecución del Desarrollo Sostenible.

La PUCE organizó un curso de formación en ODS para docentes, cuyo objetivo fue promover el conocimiento sobre la Agenda 2030, así como la generación de capacidades para su aplicación y articulación en el sector académico, consiguiendo el objetivo de réplica en los diversos espacios de desempeño, personal y profesional. Igualmente, coordinó el primer diálogo internacional sobre ODS con la sociedad civil y la academia. Se encuentra afianzando el primer grupo de docentes que serán los multiplicadores en la materia, de igual manera y se ha consolidado el primer curso en línea para públicos diversos en el tema de los ODS.

Finalmente, realizó un diagnóstico de la correspondencia con los ODS de los 468 proyectos de vinculación de la universidad vigentes en 2017. Los proyectos están principalmente relacionados con los ODS 4, 9 y 11.

La PUCE es consciente de que su labor en el ámbito de la educación superior la sitúa en el lugar idóneo para fortalecer la corresponsabilidad de la comunidad universitaria con la Agenda 2030.



www.puce.edu.ec
@PUE_Ecuador
@pontificiauniversidadcatolicadeecuador

ESPOL: Universidad que construye país

La Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) ha asumido la apropiación por los ODS, principalmente enfocados en Educación de Calidad (ODS4); Igualdad de Género (ODS5), Industria, Innovación e Infraestructura (ODS9); Ciudades y Comunidades Sostenibles (ODS11); Vida de Ecosistemas Terrestres (ODS15) y las Alianzas para lograr los Objetivos (ODS17). Y, por medio de su labor de investigación impacta los ODS vinculados a ambiente.



La ESPOL se encuentra implementando diversas iniciativas territorializadas en las zonas de mayor influencia con sus áreas de trabajo académico, buscando impactar transversalmente por medio de una intervención integral.

La experiencia de la ESPOL en torno a generar alianzas para el cumplimiento de los objetivos, se destaca a nivel nacional e internacional, participando con otras universidades en el desarrollo del Índice de Institucionalización del soborno en Latinoamérica y el Caribe, proyectos (PRME Champions) de Sostenibilidad en Pymes de América Latina, el Índice GEM



para Ecuador, entre otros informes y reportes que permiten interactuar como academia con diversos actores que trabajan coordinadamente para mejorar las condiciones del país en los diversos frentes de desarrollo.

ESPOL, por medio de su Escuela de Postgrados ESPAE, es miembro del Pacto Global desde 2007 y signataria de los PRME (Principles for Responsible Management Education) desde 2008. Lo cual, representa el compromiso institucional por asumir los más altos desafíos en su rol como universidad pública en la sociedad.

En cuanto al ODS15, la ESPOL en su campus principal "Prosperina" mantiene una Reserva de Bosque Seco Tropical de 340 hectáreas, donde conviven en su estado natural 120 especies de aves y diversas especies de reptiles, anfibios, mamíferos y una variada muestra de especies endémicas de la flora costera del Ecuador.



www.espol.edu.ec

 @espol
 @espol



Alianzas locales para el cuidado de la Salud



En el marco de la declaratoria de Cuenca como “Ciudad Universitaria”, buscando hacer de esta ciudad un espacio reconocido por sus actividades de I+D+i aplicada al cuidado de la salud y con la finalidad de contribuir al ODS3, se suscribió el convenio de cooperación entre la Universidad de Cuenca, la ilustre Municipalidad de Cuenca, el Hospital del Niño y la Mujer, Fundación Medisol, la Empresa Pública Farmasol y la Empresa Pública Municipal de Desarrollo (EDEC) para la investigación, el desarrollo y la innovación en el campo de la salud. Mediante esta alianza, se están marcando el camino para avanzar hacia la generación de un conocimiento con pertinencia territorial, a la identificación de servicios y de productos potenciales, que no solo mejoren la calidad de vida de la población, sino que se constituyan en la generación de industria y de empleo.



Se ha desarrollado un proyecto piloto I+D+i a través de la creación de un “Centro de Investigación Traslacional” que permitirá, a través de la atención médica combinada con la investigación, contribuir al derecho de la salud de la población concentrados en la atención de pacientes con artritis reumatoide y la producción magistral de biosimilares.

Esta propuesta permitirá reducir los costos de atención, promover espacios para el encuentro y participación activa de pacientes con artritis reumatoide, establecer un sistema de generación de data que permita generar innovación social y productiva alrededor de la patología mencionada, así como avanzar a la constitución de un observatorio de biosimilares.

La dimensión del proyecto demanda un trabajo solidario, coordinado y complementario con múltiples actores de este territorio, así como redes internacionales. En este momento se han establecido los puentes con universidades y empresas especializadas en el tema, así como con la Organización Mundial de la Salud, a fin de avalar la propuesta.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

www.ucuenca.edu.ec

 @udecuenca

 @ucuenca



Aporte y vinculación de la UTPL a los ODS

La vinculación con la sociedad tiene como objetivo articular los diferentes saberes universitarios y roles de participación docente-alumno, para la ejecución de programas y proyectos que contribuyan al desarrollo humano y el bienestar de la sociedad. Como estrategia, los proyectos y programas de la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), buscan generar innovación social y aportar al cumplimiento de los ODS.

En 2017, la UTPL puso a disposición de la comunidad universitaria la II Convocatoria de Proyectos Académicos de Vinculación con la Sociedad con fondos internos. Esta convocatoria tuvo la misión de aportar a las metas e indicadores de los 17 ODS, que, desde este 2017, la UTPL consideró y alineó a sus programas de vinculación.



Se desarrollaron 46 proyectos de vinculación de las cuatro áreas de conocimiento que aportaron a once ODS. Estas iniciativas contaron con la participación activa de 2.823 estudiantes, quienes son los actores primordiales para la transferencia de conocimientos e intervienen directamente en el proyecto. Los beneficiarios de estos proyectos son niños, familias, asociaciones civiles, sociales, adultos mayores, entre otros. Los beneficiarios mayoritarios se encontraron en las provincias de Loja, Pichincha, Guayas, Manabí, Azuay, Zamora Chinchipe y El Oro. A continuación se resumen dos proyectos:

Implementación de baterías sanitarias en cantón Zapotillo. Estudiantes y docentes de la carrera de Ingeniería Civil, con la intención de cubrir las necesidades de agua del cantón Zapotillo de la provincia de Loja, plantearon en colaboración con el GAD Parroquial de Limones, una propuesta para abastecer y depurar el líquido vital de la zona.

Axes, proyecto de apoyo para escolares con discapacidad visual. Docentes y estudiantes de las carreras de Artes Visuales y Telecomunicaciones, emprendieron el proyecto Axes, el cual se enfoca en elaborar material didáctico escolar para personas con discapacidad visual, a través de la elaboración de figuras geométricas y una tabla interactiva que ayuda con el aprendizaje de la matemática básica.



www.utpl.edu.ec

[@utpl](https://twitter.com/utpl)

[@utpl.loja](https://www.facebook.com/utpl.loja)



Proyecto Liderazgo, cambio climático y ciudades



Los retos del cambio climático que enfrenta la región exige de nuevos liderazgos capaces de establecer canales de relacionamiento y colaboración para responder de manera efectiva a la problemática, en un contexto de rápida urbanización e inequidad en las ciudades.

Frente a este escenario, y como un aporte al cumplimiento del ODS13 “Acción por el clima” CITE FLACSO Ecuador, con apoyo del Internacional Development Research Center, creó un espacio para el desarrollo de de capacidades y el fortalecimiento de las acciones sociales por la lucha del cambio climático, apoyando a las ciudades intermedias vulnerables, trabajando con actores sociales capaces de hacer realidad el potencial de reparación ambiental con impacto global de sus ciudades.



Desde el proyecto se investiga sobre los esfuerzos de ciudades de la región por abordar integralmente el tratamiento del cambio climático; se fomenta el intercambio de conocimientos para proponer iniciativas en torno a las necesidades climáticas locales; y, se promueve una red de investigadores y pensadores capaces de aportar a la construcción de un pensamiento crítico desde varias disciplinas sobre el cambio climático.

El más reciente aporte de este proyecto es la aprobación de la Especialización Profesional sobre Liderazgo, Cambio Climático y Ciudades, un programa de educación de cuarto nivel, que busca brindar herramientas conceptuales y prácticas a los líderes y lideresas de la región para impulsar su capacidad de incidencia sobre los planes locales de las ciudades en donde viven. Una innovación importante de la Especialización es la modalidad 100% en línea, que permite a los actores potenciar sus capacidades sin tener que deslindarse de sus actividades y acciones permanentes. Con ello, se busca asegurar la existencia de capital humano capaz de entender y enfrentar los retos climáticos que actualmente tiene la región, y que contribuyan con acciones colectivas al cumplimiento de la Agenda 2030.



<http://cambioclimatico.flacsoandes.edu.ec>

@cite_ec

@FiebreDeCambio



Proyecto de investigación

Comportamiento de especies migratorias

El Ecuador posee un área marina que es casi tres veces el tamaño de su área terrestre, donde habitan más de 5.000 especies de invertebrados marinos, más de 600 especies de peces óseos y cartilaginosos, 26 especies de mamíferos marinos, seis especies de reptiles y 100 especies de aves marinas. Esta riqueza biológica requiere de medidas de manejo y conservación. Una de las medidas es la creación de áreas marinas protegidas (AMP), donde las actividades económicas son reguladas en base a conservación y uso racional de los recursos. Pese a que existe evidencia de la efectividad de estas AMP, las especies marinas migratorias como tiburones y tortugas reportan marcados declives poblacionales. La movilidad de estas especies dificulta los esfuerzos de conservación, y la adopción de medidas que frenen su declive.



Durante los últimos 10 años, MigraMar, la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, la Universidad San Francisco de Quito, y la Dirección del Parque Nacional Galápagos han hecho un esfuerzo por promover la investigación de especies de alto valor de conservación y valor económico dentro y fuera del mar territorial ecuatoriano. Alrededor de 375 seguimientos satelitales se han realizado en 15 especies marinas en la región del océano Pacífico Este Tropical. A través de este estudio se ha detectado una elevada conectividad de la Reserva Marina de Galápagos con otras AMP de la región. Además, los resultados de este estudio muestran como los movimientos de estas especies forman verdaderas "autopistas" por las cuales especies de tiburones ballena, tiburones martillos, peces marlines y tortugas marinas se movilizan constantemente, particularmente entre las Islas Galápagos y la Isla del Coco. A estas zonas se las ha llamado MigraVías, y representan un punto importante de conservación para asegurar la integridad de los ecosistemas tanto de aguas abiertas como de arrecifes que están interconectados entre las diferentes AMP. La investigación de estas especies permite identificar y entender las áreas de interés de protección y/o regulación, pero es necesario ampliar el estudio de los patrones migratorios y preferencias de hábitat de especies como el atún aleta amarilla, el atún patudo, el dorado, los tiburones zorros, el tiburón azul, el tiburón punta blanca oceánico, y especies de cetáceos.

191 ○●●●●



www.migramar.org
 @migramar

www.pucem.edu.ec
 @PUCE_SedeManabi



Iniciativa de estudiantes

Yachay-Tech



La Association for Student Research and Innovation (ASRI) de Yachay-Tech, es un grupo de estudiantes que continuamente proponen ideas para tratar de solucionar diversas problemáticas, incluyendo aquellas vinculadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. ASRI está trabajando en cuatro proyectos que se detallan a continuación:

Lirpu es un proyecto que busca alternativas eco-amigables para el plástico común. Usando desperdicios orgánicos de maíz, cacao, banano y escamas de pescado, y a través de un proceso de polimerización se pretende obtener sustitutos para plásticos comunes. Los materiales escogidos tienen propiedades que alteran la composición de bio-polímero final.

Mayllay es una iniciativa para que personas de comunidades alejadas puedan tener acceso a agua potable. Este proyecto se basa en los conceptos de filtración por decantación, evaporación y condensación de agua. Usando una estructura cúbica y simple de utilizar, este dispositivo podría proveer de agua bebible a comunidades que así lo necesiten.

Una **App de alerta temprana contra sismos** se encuentra en fase inicial de desarrollo. La App usará la información que se envía constantemente desde los sismógrafos que están ubicados a lo largo del país y procesa esa información, en caso de que haya fluctuaciones importantes de las ondas. Este tipo de mecanismo ya existe en países como Japón.

Se está trabajando en una **batería que use celdas microbianas**, como una alternativa al uso de baterías de litio.



ASRI

asriec.wixsite.com/asri

f ASRI EC

Iniciativa estudiantil

Semana ODS

La iniciativa "Semana ODS" surge a partir del interés de distintos grupos de estudiantes, en conjunto con la Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, para poner a disposición de los jóvenes una plataforma en la que se puedan relacionar con los diferentes mecanismos y propuestas que se han generado en Ecuador para el cumplimiento de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030. Este espacio, incluye cuatro grandes actividades: la Feria ODS, el ODSLab, Munleai y el Foro ODS.



La Feria ODS cuenta con stands de distintas iniciativas innovadoras de la comunidad universitaria y están agrupados de acuerdo al ODS al que aportan.

El ODSLab es un bootcamp de emprendimiento, coordinado en conjunto con ConQuito, Impaqcto, Jóvenes por los ODS, ONUVoluntarios, HultPrize y SDNS Youth. Los estudiantes interesados deben enviar sus ideas de negocio que tengan como motivación solucionar un problema social o ambiental, los mejores proyectos son seleccionados para recibir asesoramiento y formar parte de una red de innovación orientada a contribuir a los ODS.

El Model United Nations LEAI (Munleai) representa una simulación del sistema de la Organización de Naciones Unidas en el que participan estudiantes de colegio y de más de 12 universidades del Ecuador. Este espacio permite que a través de técnicas de debate y negociación los estudiantes se involucren en los principales temas de la agenda internacional.

Finalmente, Foro ODS es un espacio de diálogo público orientado al rol de los jóvenes como actores activos en la implementación de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y de esta manera recalcar la importancia de sociedades más pacíficas, sostenibles e incluyentes.

"Los estudiantes queremos asumir nuestra oportunidad histórica como generación, de modo que seamos los arquitectos de nuestro futuro".



www.feuce.ec/semanaODS

 @feuceq
 @semanaODS



Consultas a niños y adolescentes

Principales problemáticas identificadas



En febrero de 2018, con el propósito de identificar las principales problemáticas de la niñez y adolescencia en los territorios, los actores más vulnerables y plantear propuestas desde los adolescentes a las problemáticas identificadas, Unicef Ecuador trabajó con ocho grupos focales en cinco territorios en los que UNICEF Ecuador tiene presencia continua: Manabí (Pedernales); Esmeraldas (Cabo San Francisco y Esmeraldas); Imbabura (Angochagua e Imantag); Pueblo Kayambi; y, Sucumbíos (Puerto el Carmen y Nueva Loja). En estas consultas se contó con la presencia de 135 adolescentes afros, indígenas y mestizos entre 10 y 17 años de edad, de zonas rurales y urbanas.

Problemas identificados por los grupos focales

En la gran mayoría de los grupos focales se repitieron dos problemas: violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes; y violencia y discriminación. La violencia sexual, sobre todo, se repite en las zonas más rurales. Sin embargo, el problema de violencia física, psicológica y/o la discriminación se mencionó en todas las consultas. En dos de los cuatro grupos de Sucumbíos se habló de consumo de drogas y alcohol. En Esmeraldas se planteó como un problema el trabajo infantil y el acceso y permanencia en la educación. Pedernales sigue manteniendo un problema según los adolescente de acceso y calidad de agua. El pueblo Kayambi cuestionó la discriminación racial o étnica.

El **consumo de drogas** afecta a todos, niños, niñas y adolescentes, con mayor énfasis en los adolescentes varones. Los espacios donde son más vulnerables al consumo y expendio de drogas son espacios abiertos como parques, aunque las escuelas también fueron identificadas como lugares de vulnerabilidad. En Lago Agrio se concluyó que la droga se vendía en los parques y se revendía y consumía en los colegios.

unicef  para cada niño

www.unicef.org/ec/la-voz-los-ninos-se-escucho-habitat-iii

 @unicefecuador
 UNICEF Ecuador



Existe una **falta de información sobre salud sexual y reproductiva**, lo que tiene como consecuencia el embarazo adolescente y/o la violencia sexual; hubo unanimidad en que el problema afecta directamente a las adolescentes mujeres y a las niñas. No obstante, algunas personas señalaron que este problema afecta en menor medida a los adolescentes varones por la responsabilidad que asumen al tener hijos a temprana edad. Los espacios de mayor vulnerabilidad no se diferenciaron mayormente (hogares, espacios abiertos y las escuelas).

La **violencia entre pares, la discriminación, el maltrato y el bullying** afectan a todos los niños, niñas y adolescentes, pero en mayor medida a las niñas, quienes son más propensas a agresiones físicas y psicológicas de pares. Los espacios donde más expuestas están las niñas a este tipo de violencia son las escuelas en primer lugar, los espacios comunales en segundo y los hogares en menor medida.

Los actores consultados consideraron que el **trabajo infantil** es un problema que afecta principalmente a niños, y mínimamente a adolescentes varones, mujeres y niñas. Señalaron que este problema se da en espacios abiertos y está claramente diferenciado ya que los niños y las niñas se ocupan principalmente de venta ambulante, los adolescentes de la venta de drogas y las adolescentes del trabajo sexual.

Se discutió si el problema a priorizar debería ser el acceso o la permanencia en el **sistema educativo**. Se llegó a la conclusión que en mayor medida la permanencia es lo que más afecta a adolescentes varones, aunque también a niños, en este caso en relación directa con el trabajo infantil. Se mencionó las principales causas de deserción escolar son el bullying, el abuso de profesores y pares, la falta de recursos, la discriminación, la falta de pedagogía adecuada y de motivación, los conflictos familiares y los problemas psicológicos.

La **contaminación y el acceso al agua** afectan a los niños, niñas y adolescentes, y a toda la población urbana y rural. Tienen un impacto más fuerte en los hospitales, centros educativos y espacios públicos. En las parroquias rurales, los niños, niñas y adolescentes junto a sus madres son responsables de proveer de agua a los hogares acarreándola de los ríos o vertientes. En ocasiones no asisten a la escuela por cumplir con esta tarea. El 31,19% de la población del cantón Pedernales consume agua procedente de pozos.

Los participantes resaltaron la falta de espacios para **que los niños, niñas y adolescentes sean escuchados**. Los actores más vulnerables son niños, niñas y adolescentes; ocurre en la casa, los centros educativos, y las instituciones públicas como el Municipio y el Distrito de Educación. Los adolescentes organizados manifestaron que sus ideas, deseos y propuestas no reciben atención por parte de los adultos, especialmente las autoridades a nivel institucional y de los padres de familia.



| Problemática | ¿Qué harías? |
|---|---|
| Consumo de drogas | <ul style="list-style-type: none"> • Campaña de prevención con toda la comunidad. • Actividades lúdicas en diferentes espacios. • Centro de rehabilitación. • Apoyo a los padres, madres y a los y las adolescentes consumidores. |
| Falta de información sobre salud sexual y reproductiva | <ul style="list-style-type: none"> • Campaña de prevención del embarazo adolescente. • Disponibilidad de anticonceptivos en lugares accesibles. • Denuncia de abusos sexuales. • Ayuda de las autoridades competentes. |
| Violencia entre pares, discriminación, maltrato y bullying | <ul style="list-style-type: none"> • Mejores normas de seguridad en las unidades educativas. • Implementar sistema de alertas sobre situación de violencia. • Exigir a las autoridades eliminar todos los tipos de violencia. • Crear leyes para la protección de los más pequeños. • Campañas de denuncia para maestros, padres, policía, autoridades. |
| Trabajo infantil | <ul style="list-style-type: none"> • Identificar cuáles son los niños y niñas que se encuentran trabajando. • Acompañamiento a los niños: ¿es posible cubrir sus necesidades?. • Centros de recreación y aprendizaje con deporte, arte y música. • Fomentar el empleo en adolescentes y jóvenes. |
| Educación | <ul style="list-style-type: none"> • Centro de aprendizaje y recreación para nivelación académica y apoyo escolar. • Talleres de música, arte, deporte y talleres de oficios. • Escuela de padres, madres e hijos. |
| Contaminación y acceso al agua | <ul style="list-style-type: none"> • Actividades de concienciación para la protección del agua. • Pedir a las autoridades responsabilidad sobre el uso del agua, el abastecimiento y el tratamiento de las aguas servidas. • Campañas sociales para el cuidado de la naturaleza y el agua. • Limpiar los ríos, lagos y playas. • Denunciar la contaminación. |
| Falta de espacios para ser escuchados | <ul style="list-style-type: none"> • Campañas para ser escuchados. • Instalar en los colegios y entidades públicas buzones de sugerencias. • Consejos consultivos y espacios que integren a adolescentes. • Participar en charlas y foros estudiantiles. • Hablar, opinar y exigir que se respeten sus opiniones. |







Lecciones aprendidas

Sobre el número de talleres y las ubicaciones: se realizaron los cinco talleres en las ciudades más grandes del país, tomando en cuenta la disponibilidad de recursos, el factor tiempo y la selección de las ciudades que podían convocar a un mayor y más diverso grupo de actores. Para futuras ocasiones se recomienda organizar más talleres, que abarquen mejor el territorio nacional y que se considere a las poblaciones rurales más alejadas y los grupos vulnerables para que su voz se vea reflejada en el ejercicio.

Sobre los participantes: en los talleres se evidenció una brecha entre los perfiles y el nivel de conocimiento sobre los ODS de los participantes. Los asistentes entendidos en la materia estaban listos para discutir indicadores y acciones concretas, mientras que los que tenían poco conocimiento sobre los ODS tenían aportes más generales. Para futuras ocasiones sería recomendable segmentar a los participantes en grupos más homogéneos en cuanto a conocimiento del tema, vinculación y poder de decisión.

Sobre los ODS priorizados: en el ejercicio de evaluación 2018, se priorizaron siete objetivos, cinco vinculados a la temática analizada en el Foro de Alto Nivel, el ODS17 que se analiza anualmente y el ODS1 referente al Fin de la Pobreza. Esto ocasionó que ciertos grupos demanden atención a los temas que no estuvieron evaluados. Los temas que quedaron rezagados, fueron incluidos por los participantes en la evaluación del ODS1, por lo que el análisis fue menos preciso en cuanto al alcance del Objetivo en cuestión.





OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

